

2015



MEMORIA ANUAL

VISIÓN

Líderes del mercado siderúrgico peruano, ubicados entre los más rentables de la región con creciente presencia en el mercado internacional.

MISIÓN

Ofrecer soluciones de acero a nuestros clientes, a través de la innovación tecnológica, la mejora continua y el desarrollo humano contribuyendo al crecimiento del país e incrementando el valor para nuestros accionistas.

**Presentes en
el desarrollo
de un Perú más
seguro**

Proyectos de
Infraestructura



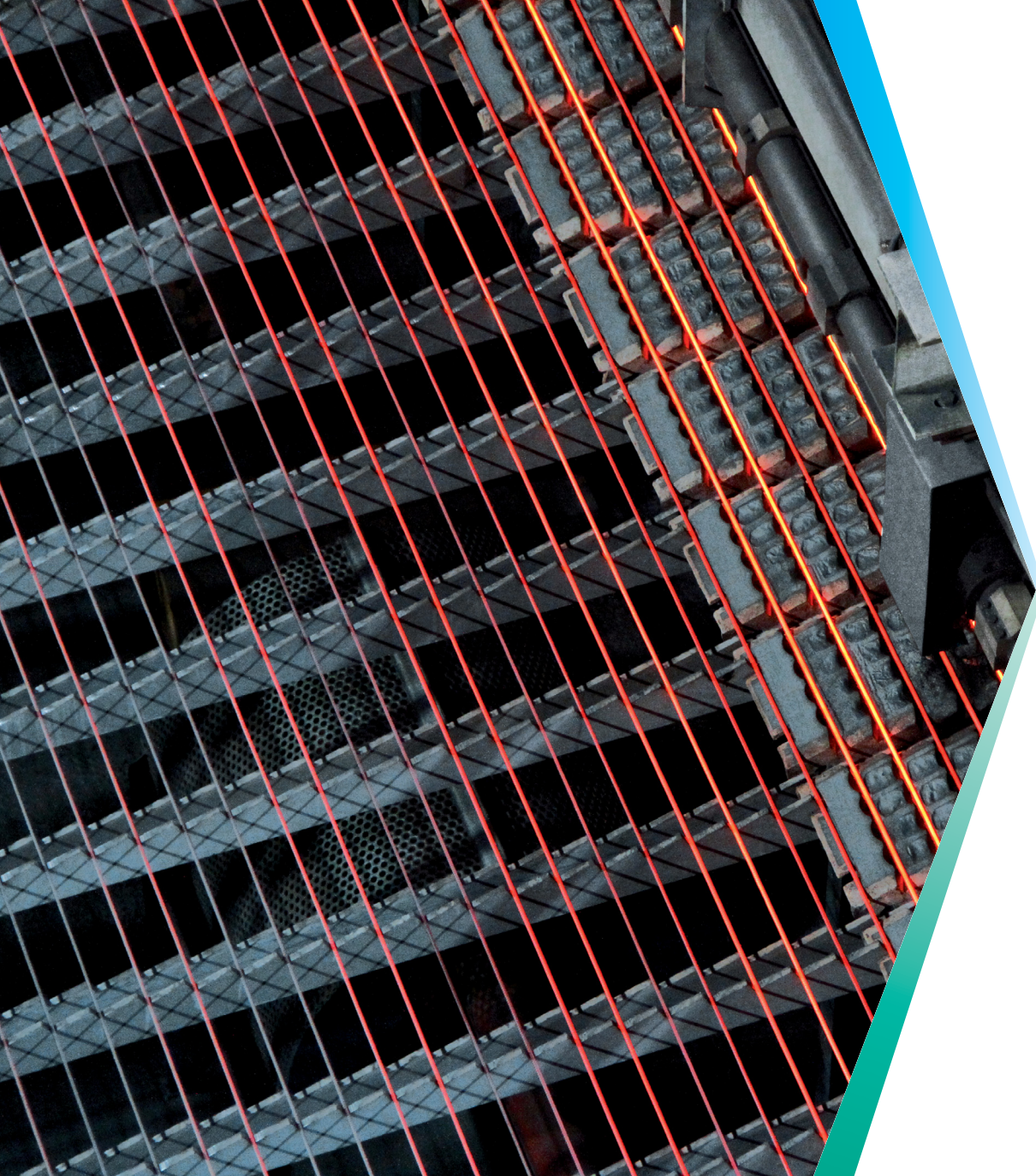
Edificios de
Vivienda



Centros
Comerciales







Declaración

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Corporación Aceros Arequipa S.A. durante el año 2015. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.



Ricardo Cillóniz Champín
Presidente Ejecutivo



Tulio Silgado Consiglieri
Gerente General



Marco Donizetti Gambini
Gerente Central de Finanzas



Raúl Idrogo Valverde
Gerente de Contabilidad

Febrero 2016

Señores Accionistas

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Estatuto, el Directorio presenta a su consideración los estados financieros separados de la empresa que comprenden el estado de situación financiera y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, adecuados a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) correspondientes al Ejercicio Económico 2015, debidamente auditados por nuestros Auditores Externos, señores Paredes, Zaldívar, Burga & Asociados, representantes de EY International.

Durante el año 2015 la economía peruana registró una tasa de crecimiento de 3.3%. Este resultado se debe principalmente al buen desempeño de la minería con un crecimiento de 9.3% y de la pesca con 15.9%, y no a una mejora generalizada de la economía. Las menores tasas de crecimiento del consumo y de la inversión estuvieron directamente asociadas al pobre desempeño de los sectores construcción (-5.9%), manufactura no primaria (-2.6%) y el agropecuario (2.8%). Considerando el presente ejercicio, el país acumuló 17 años de crecimiento consecutivo.

En el año 2015, el desempeño del sector construcción estuvo explicado por una caída de 2.4% en el consumo interno de cemento. Los niveles de inversión pública y privada también sufrieron un retroceso importante mostrando una disminución estimada de 5.3% con respecto al año 2014. Con relación a la inversión pública, el cambio de autoridades en los gobiernos regionales y locales en el 2014 originó el retraso de

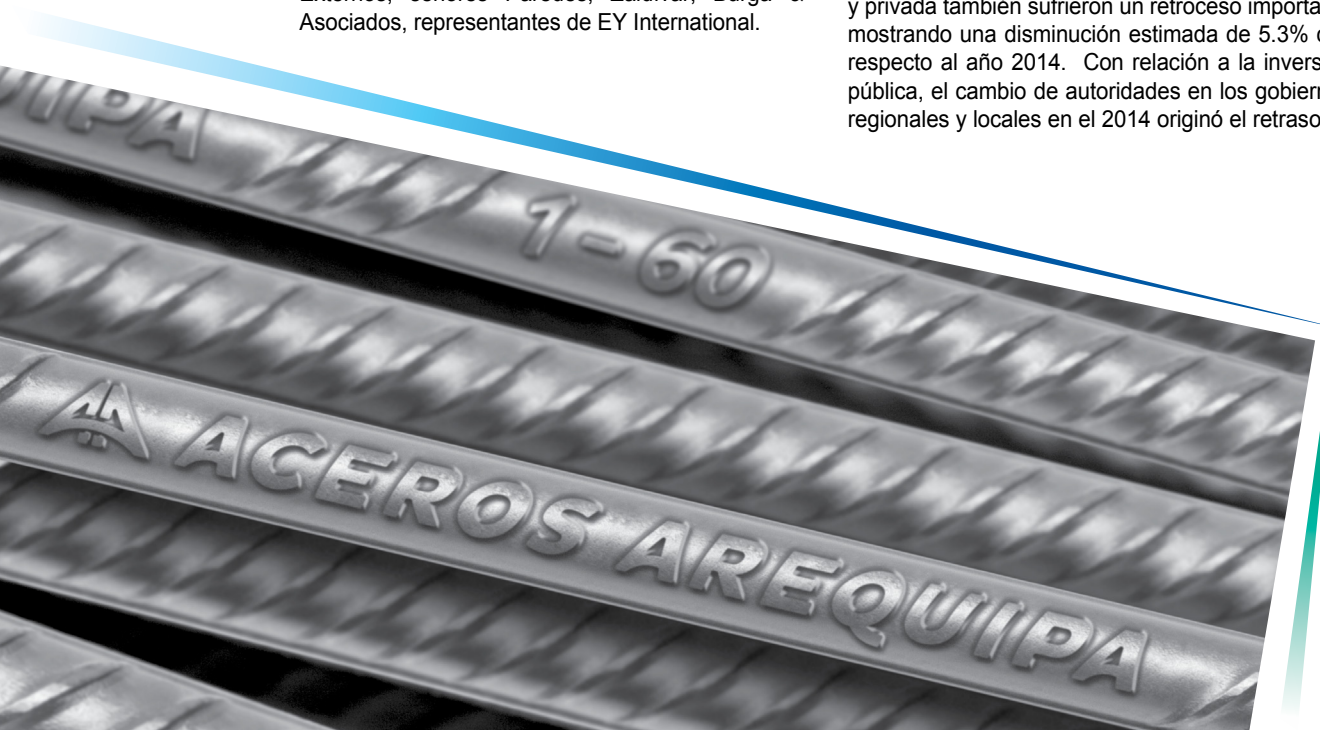
la ejecución de obras de infraestructura a lo largo del año 2015. La inversión privada se vio afectada por un conjunto de factores como la desaceleración de China y la fuerte reducción de precios de las materias primas, el exceso de capacidad instalada en algunos sectores de la economía y el bajo nivel de la confianza empresarial.

El mercado aparente de acero alcanzó 3'003,000 TM en el año 2015, cifra 1.3% inferior a la registrada en el año anterior. En esta oportunidad, las importaciones de terceros representaron el 51% del mercado aparente.

En el ejercicio pasado las importaciones del Perú sumaron US\$ 36,020 millones, 9.9% menores con respecto a las del año anterior; las exportaciones en el mismo período totalizaron US\$ 33,247 millones, cifra que significó una contracción de 13.6% en comparación a lo registrado en el ejercicio 2014. Como consecuencia de lo indicado, la balanza comercial registró un déficit de US\$ 2,773 millones.

El nuevo sol se devaluó con respecto al dólar norteamericano en 14.3%, siendo el tipo de cambio al cierre del ejercicio de S/. 3.41. Esta importante devaluación de la moneda fue un factor preponderante para explicar el aumento de los precios. Así, la inflación acumulada en el año 2015, medida por la variación del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, fue de 4.4% cifra que sobrepasó el límite superior del rango meta de 3% establecido por el Banco Central de Reserva.

Finalmente, quisiéramos dejar constancia del agradecimiento hacia todo el personal de la empresa, por el esfuerzo y colaboración mostrados a lo largo del ejercicio 2015.



Aspectos Económicos

Producción

Las cifras de producción registradas durante el ejercicio 2015 fueron 929,000 TM.

El volumen de producción indicado resultó siendo menor al conseguido en el año anterior en 1.1%.

En el desarrollo de las labores productivas se presentó una parada en laminador N° 2 por 40 días debido a la reparación del horno de calentamiento de palanquillas. Luego de la cual se alcanzó el ritmo de diseño.

En general es posible afirmar que, salvo la paralización mencionada líneas arriba, las labores productivas se llevaron a cabo sin mayores inconvenientes a lo largo del año.

Descripción del sector

Corporación Aceros Arequipa S. A., y la Empresa Siderúrgica del Perú S. A. – Siderperú, son las únicas empresas siderúrgicas en el país. Ambas empresas, junto a importadores independientes, abastecen al mercado nacional con productos largos, como barras de construcción, barras lisas y perfiles; así como con productos planos tales como bobinas, planchas, tubos y calaminas.

Horno
Eléctrico



Con respecto a la capacidad mundial de producción de acero, en el 2015 se observó un crecimiento del 6% respecto al año anterior, totalizando las 2,279 millones de TM; mientras que el volumen de producción se redujo en 3%, hasta alcanzar los 1,596 millones de TM, mostrando nuevamente un deterioro en el ratio de utilización de capacidad instalada a nivel mundial (70% vs el 76% del 2014). Este exceso de capacidad ha generado un incremento de exportaciones de algunos países como China a precios sumamente bajos y subsidiados en algunos casos hacia países como el Perú afectando la competitividad de las siderúrgicas del país.

En relación a los precios internacionales, se observó una fuerte reducción de los precios de los productos largos con respecto al año anterior, con una variación de -29%; con respecto a los productos planos se dio la misma tendencia con un resultado negativo de 35%, afectando los precios del mercado local.

En el mercado nacional 2015, el consumo de productos largos mostró un incremento de 2.0% con relación al año anterior y en el caso de productos planos y tubulares esta cifra alcanzó un decrecimiento del orden de 8.0%.

Ventas

Durante el año 2015 se lograron vender alrededor de 1'012,000 TM de productos.

El volumen de ventas alcanzado resultó cerca de 0.5% superior respecto al comercializado durante el ejercicio anterior.

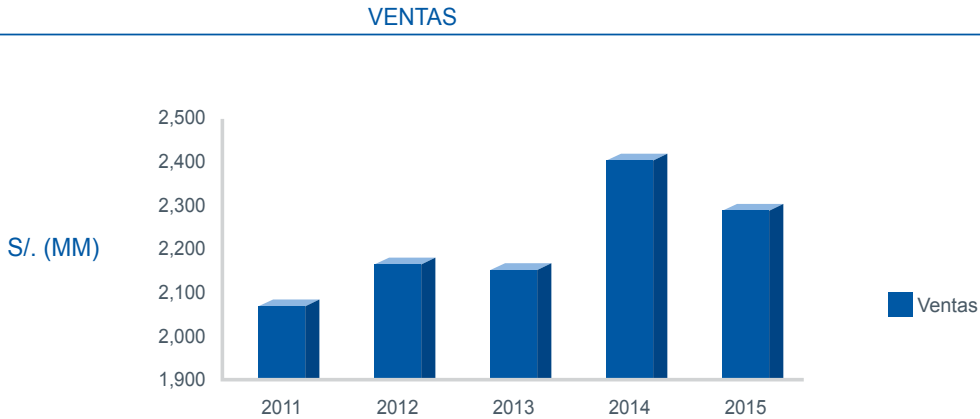
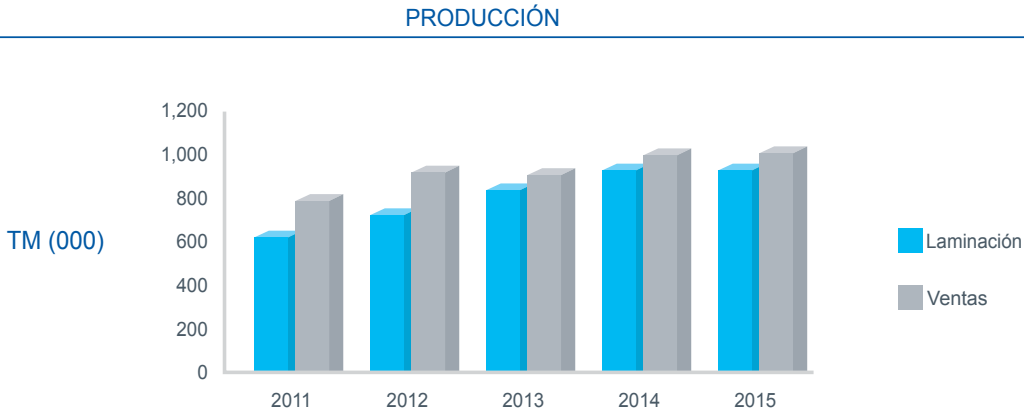
En el mercado nacional, las ventas de la línea de barras de construcción se vieron afectadas por una fuerte caída en el sector construcción de 5.9% durante el año 2015, dicha situación se explica principalmente por la reducción de la inversión total; la cual se estima que termine decreciendo 5.3% en el año.

Por el lado del consumo privado, se logró sostener el crecimiento como consecuencia de las medidas tomadas por el gobierno en política fiscal y monetaria; proyectándose que para el año 2015 el crecimiento se encuentre en alrededor de 3.2%.

En el año 2015 las exportaciones de la compañía fueron similares al compararlas con las del año anterior. Con relación al mercado boliviano, éste continuó siendo el principal destino de nuestras exportaciones.

Las ventas netas en el ejercicio totalizaron un valor de S/. 2,290 millones, cifra que representó una reducción de 4.8% con respecto al ejercicio anterior.

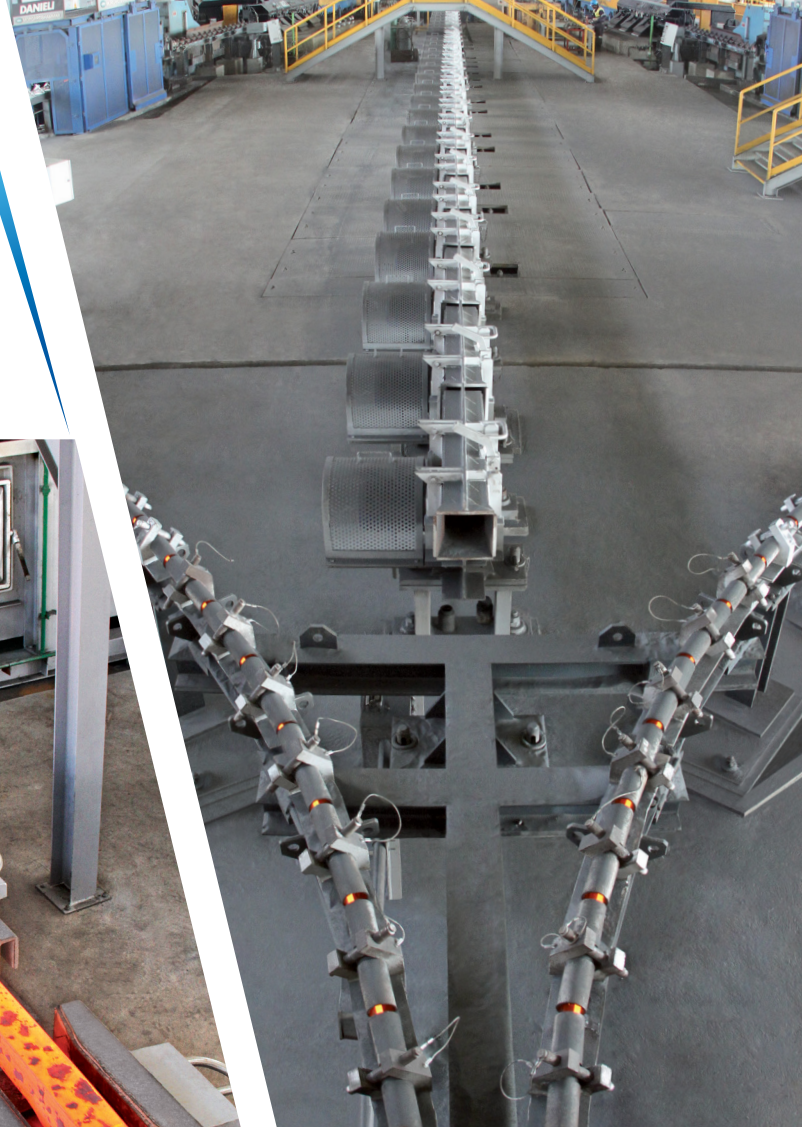
A continuación se muestran cuadros comparativos de producción y ventas de los ejercicios 2011 a 2015:



Proceso Industrial

Durante el 2015 se dio un incremento en la capacidad de producción, en particular en la planta laminación N° 2 en Pisco, debido a la intervención en el horno de recalentamiento de palanquillas, alcanzando su capacidad de diseño, así como la implementación de una segunda zona de evacuación de productos terminados. Bajo este esquema se dispuso de una capacidad de 450,000 TM en la planta 1 y 800,000 TM/año en la planta 2.

A nivel corporativo se obtuvo una producción de 929,000 TM de productos terminados, menor al ejercicio del año anterior (939,000 TM) debido a un mejor control de cobertura de inventarios.



*Tren de Laminación
de Alta Velocidad*

Gestión de la Calidad

Se mantienen certificados los sistemas de gestión de calidad, medio ambiente y seguridad, en las normas internacionales ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007, para las sedes de Pisco, Arequipa y Lima.

Se han llevado a cabo las auditorías internas de las normas y auditorías de evaluación del cumplimiento de los requisitos legales de seguridad y medio ambiente, de acuerdo al programa anual de auditorías.

Asimismo, se mantienen las certificaciones de sello de calidad de producto por parte de ICONTEC Colombia y la certificación de producto por parte de ABNT Brasil, resultado de las auditorías externas, las cuales se han aprobado de manera satisfactoria.

Durante el año los círculos de calidad y grupos de progreso desarrollaron 24 proyectos de mejora orientados a reducción de costos y optimización de procesos, los cuales fueron presentados en el Encuentro Interno, que desde 1993 se realiza de manera ininterrumpida.

La Sociedad Nacional de Industrias – SNI, premió a Corporación Aceros Arequipa como ganador del “Reconocimiento a la Gestión de Proyectos de Mejora 2015” en la categoría Producción, al presentar el proyecto de mejora “Eliminación de ondulado en la fabricación de barras corrugadas de

6 mm en la planta de Laminación N° 2”, proyecto ganador del Encuentro Interno 2014.

La empresa fomenta la participación de los colaboradores a través de otros mecanismos de mejora continua como son el Programa de Sugerencias y el Programa 5S de orden y

limpieza. Ambos contribuyen a la mejora de los procesos respecto a la calidad, seguridad y medio ambiente. La participación se incentiva a través de capacitaciones internas como también a través de programas motivacionales y de incentivos que contribuyen al logro indicado.



*Programas de
Mejora Continua*



**Trabajamos en
armonía con
el Medio
Ambiente**

Medio Ambiente

La empresa mantiene permanentemente un alto compromiso en el cuidado del medio ambiente, buscando siempre que su crecimiento sea sostenible. En línea con lo anterior, se invierte en tecnologías de punta para la mejora de nuestras unidades industriales y de esta manera se optimiza el uso de los recursos y se consigue un elevado reaprovechamiento de nuestros residuos.

En los últimos años se logró reducir el consumo de energía eléctrica en 1.5%, recircular el consumo de agua hasta niveles de 85% y además cumplir con los límites máximos permisibles en la emisión de gases del proceso productivo de la compañía.

Para cumplir las metas indicadas, se ha tenido que desarrollar un sólido sistema de Gestión Ambiental, el mismo que cuenta con la aprobación del PAMA y la certificación ISO 14001.

Adicionalmente se cuenta con planes anuales de manejo de residuos sólidos en cada una de las sedes, donde se concretan las actividades de recuperación, segregación, recolección y transporte de los residuos generados. Es importante precisar que el plan mencionado es presentado y aprobado al inicio de cada año por el Ministerio de la Producción. El plan de manejo de residuos ha permitido mejorar constantemente logrando reaprovechar anualmente más de 900 toneladas de residuos domésticos, lo que implica un nivel de recuperación superior a 88 % de los residuos generados. Parte de los mismos son donados a organizaciones de apoyo comunitario, como es el caso de la madera, que se utiliza en la habilitación de viviendas en zonas rurales; o del papel entregado a la Fundación Aniquem.

La investigación permanente permite encontrar nuevos usos y/o alternativas de comercialización de los residuos; ejemplos de ello son la recuperación del material orgánico, generado en nuestra planta fragmentadora de chatarra en el proceso de corte de la misma, el cual es reciclado a través de un proceso de cernido y briqueteado, para crear un compuesto sustituto al uso de carbón en nuestra planta de Reducción Directa. Otro ejemplo de aprovechamiento de residuos industriales es el convenio firmado con la empresa Construcción y Administración S.A. para la utilización de 250,000 toneladas de escoria siderúrgica, procesada como material alternativo a la piedra chancada, para la construcción del tramo 6 del Proyecto Autopista vía Chíncha – Ica.

Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

- Mediante resolución de fecha 24 de Mayo de 2004, el Sexto Juzgado Especializado en lo Civil de la Corte Superior de Justicia del Callao declaró fundada la excepción, que formuló Aceros Arequipa, de convenio arbitral pactado en el Contrato de Suministro suscrito en Agosto de 1979 entre Pomini Farrel SpA. y Tecnomasio Italiano Brown Boveri SpA. para la instalación de una planta laminadora en la ciudad de Pisco. Dicha resolución fue confirmada por la Segunda Sala Civil de la Corte Superior de Justicia del Callao, mediante resolución de fecha 27 de octubre de 2004. La Corte Suprema no conoció los fundamentos del recurso de casación porque lo declaró improcedente.

Para los efectos de resolver la discrepancia entre el Estado Peruano y Aceros Arequipa sobre la

pretensión a que se refiere el acápite anterior, el MEF y Aceros Arequipa acordaron en diciembre del 2012 que las controversias que tengan entre sí sobre la pretensión de cobro de dinero que fue materia del proceso ante el Sexto Juzgado Especializado en lo Civil de la Corte Superior de Justicia del Callao, serán resueltas conforme al derecho peruano mediante arbitraje nacional por un tribunal de tres árbitros, con sujeción a los reglamentos del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima.

En cuanto al monto involucrado en el arbitraje, cabe mencionar que el MEF indicó una pretensión (al 13.09.2013) del orden de US\$ 6.8 millones de capital e intereses, más los intereses que se devenguen hasta la fecha efectiva de pago.

Por el laudo emitido el 12 de mayo de 2015, el Tribunal declaró infundadas las excepciones de prescripción y vinculadas y declaró fundada en parte la demanda, considerando que si había subrogación legal. El laudo dispuso que del monto demandado de US\$ 6.8 millones, mas intereses, se le reconozca al Estado el monto por el que asumió la deuda en 1992, o sea US\$ 2.4 millones, concediendo intereses legales a partir del año 2009.

- En febrero de 2014 CAASA adquirió el predio denominado Lomas de Calanguillo Zona Río Seco

de Chilca Sector Hoyadas de la Joya, ubicado en el distrito de Chilca, provincia de Cañete, con un área registral de 31 Ha. 8,560.54 m², inscrito en la Partida Registral N° 21186464 del Registro de Cañete (el "Inmueble").

Luego de ser informada y confirmar la superposición parcial del Inmueble con un predio rústico de propiedad de la familia Angulo, CAASA modificó el objeto de su compraventa, excluyendo el área superpuesta (126,806.13 m²) y manteniendo una extensión de 19 Ha. 1,754.41 m², para lo cual suscribió una adenda al contrato de compraventa.

A pesar de que luego de la exclusión antes referida, el predio adquirido por CAASA no se superpone, sino que colinda con el de la familia Angulo, sus miembros iniciaron una serie de acciones contra CAASA y algunos funcionarios de la empresa, argumentando inicialmente ser propietarios de aproximadamente 15 Ha., para luego pasar a reclamar el área total del Inmueble (más de 31 Ha). A la fecha, se mantienen:

(I) Una investigación ante la Fiscalía Corporativa de Mala (Carpeta Fiscal N° 1106034500-2014-257-0) por delitos supuestamente relacionados con la adquisición del Inmueble, en la que se consideró entre otros imputados a los funcionarios de la empresa que suscribieron la adquisición del Inmueble (Ing. Ricardo Cilloniz e Ing. Marco Donizetti); respecto de quienes por Disposición N° 5 del 5 de febrero de 2015 se dispuso archivar la investigación. Posteriormente, por Resolución N° 194-2015-1° FSPC del 27 de octubre de 2015, la Fiscalía Superior Penal de Cañete ordenó el archivo de todos los supuestos delitos relacionados con

la adquisición del Inmueble, disponiendo que la Fiscalía de Origen proceda exclusivamente con la Investigación Preparatoria contra el Ing. Ricardo Cilloniz e Ing. Marco Donizetti por el delito de usurpación agravada. Esto es, que la Fiscalía de Mala continuará con las investigaciones preparatorias para decidir finalmente si hay mérito de denuncia o se ordena el archivamiento definitivo respecto de los funcionarios de la empresa. La defensa de los funcionarios de CAASA ha interpuesto una excepción de improcedencia de acción; y,

(II) Una demanda civil interpuesta ante el Juzgado Mixto Permanente de Chilca (Exp. N° 222-2014) contra, entre otros, CAASA, el Ing. Ricardo Cilloniz y el Ing. Marco Donizetti. La demanda civil incluye como pretensiones principales: (i) la Nulidad del acto jurídico de compraventa celebrada en 1999 por quienes vendieron el Inmueble a CAASA; y, (ii) la Reivindicación del Inmueble. Como pretensiones accesorias a la primera pretensión

principal, se ha solicitado -entre otros- la Nulidad del asiento de presentación N° 13819-2013 y de la Partida N° 21186464 del Registro de Cañete, así como una indemnización de US\$ 20'920,000.00. A la fecha está pendiente que el Juzgado resuelva las excepciones formuladas por CAASA y sus funcionarios, al igual que el desistimiento presentado por la familia Angulo con respecto a su pretensión indemnizatoria.

La defensa de CAASA y sus funcionarios se encuentra a cargo del Estudio Ore Guardia en lo que respecta a la investigación penal, y del Estudio Miranda & Amado en el proceso civil. Nuestros asesores legales externos opinan que se va a llegar a una decisión favorable para la Empresa.

Tratados Comerciales

Durante el año 2015 el Perú firmó los acuerdos comerciales con Honduras y El Salvador. En estado de aprobados se encuentran los acuerdos comerciales con Guatemala y con la Alianza del Pacífico. Con respecto a Turquía, todavía el proceso continúa en negociación.

El hecho más importante del año fue la firma del Acuerdo de Asociación Económica Transpacífico, iniciativa desarrollada por doce economías miembros del Foro de Cooperación APEC, que tiene como objetivo construir un marco normativo que se convierta en la base y el medio para una futura Área de Libre Comercio del Asia Pacífico. Se espera la aprobación del Congreso durante el segundo semestre del año 2016.

*Atendemos al Mercado Internacional
con productos de alta calidad*



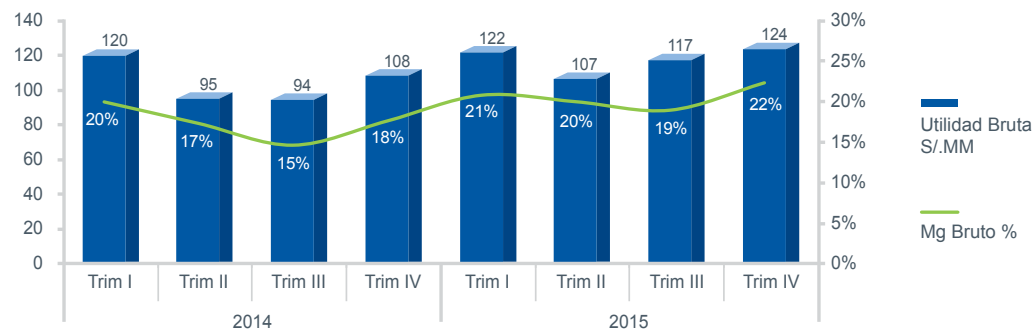
Aspectos Financieros

Al cierre del 2015 las ventas se situaron en S/. 2,288 millones lo que representó una reducción de 5% en comparación con el año anterior debido a una disminución en el valor promedio de venta.

La utilidad bruta del 2015 (S/. 472 millones) fue 12% superior a la utilidad bruta registrada en el ejercicio 2014 (S/. 423 millones). En cuanto al margen bruto de la empresa, éste se ubicó en 21%, cifra superior a la registrada en el ejercicio 2014 (18%). El aumento en el margen bruto se debió a un menor costo de ventas, en línea con la tendencia mundial de reducción de precios de materias primas en la industria siderúrgica y a una optimización del proceso productivo de la compañía.

Cabe indicar que tanto las ventas como la utilidad bruta se favorecen por la subida del tipo de cambio, pero cuyo efecto es parcialmente mitigado debido a un aumento progresivo pero rezagado en el costo de los inventarios, especialmente en el caso de materias primas, productos terminados y/o mercaderías registrados en USD y que se contabilizan en moneda local.

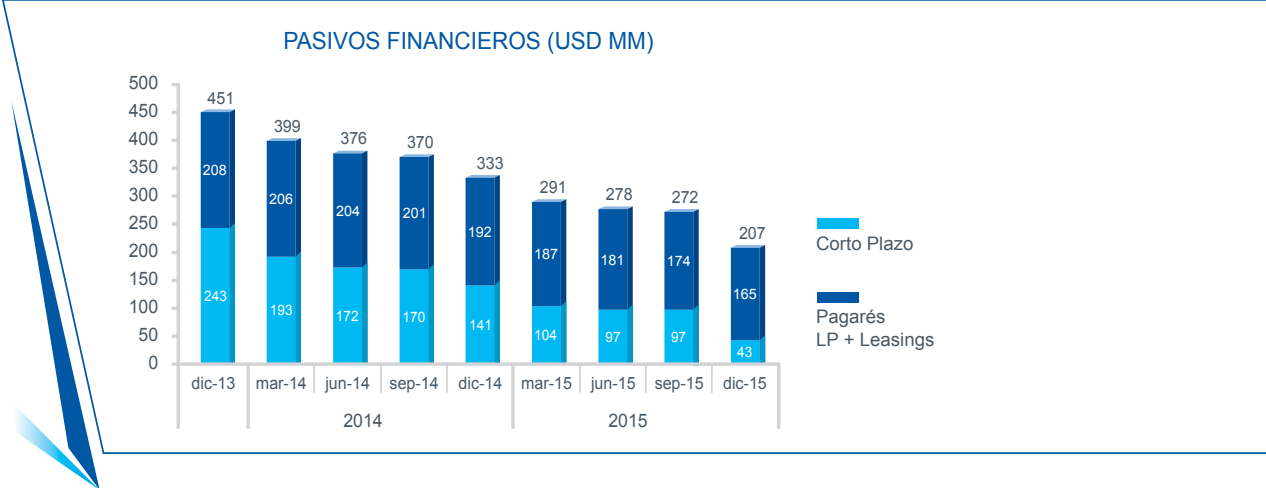
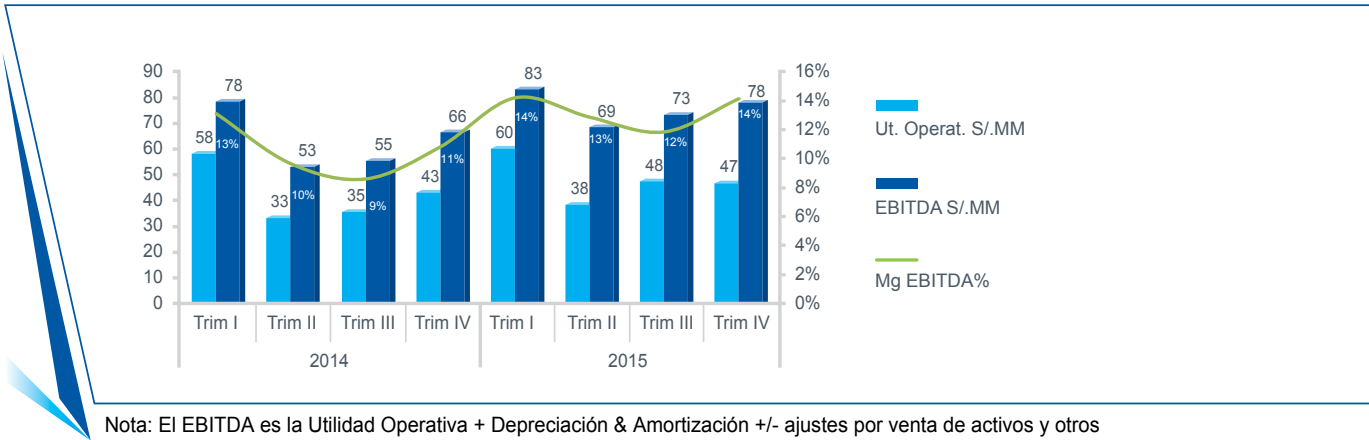
La utilidad operativa y el EBITDA registrados durante el 2015 fueron de S/. 193 y S/. 303 millones respectivamente. El EBITDA en dicho ejercicio fue 20% superior al que se dio durante el 2014.





El margen EBITDA obtenido durante el ejercicio 2015 (13%) fue superior al obtenido durante el año anterior (11%).

Los gastos financieros generados en el 2015 fueron menores a los del ejercicio anterior debido principalmente a la reducción de pasivos financieros en la empresa. A continuación se presenta la evolución de los pasivos financieros de la empresa expresados en Dólares Americanos.





Al 31.12.2015, la empresa obtuvo una ganancia de S/. 86 millones (cifra que representó el 4% de las ventas), la cual fue superior a la utilidad registrada en el año anterior (S/.68 millones). La utilidad neta del 2015 considera una pérdida por diferencia en cambio por S/.53 millones (menor a los S/. 59 millones obtenidos el 2014). Es importante mencionar que durante el 2015 la empresa trasladó

de manera paulatina parte de su deuda denominada en USD a soles lo que ayudo reducir la brecha entre sus activos y pasivos denominados en USD y de esta manera mitigar en parte el impacto de la devaluación de la moneda local.

A mediados del 2015 se firmaron adendas a cuatro contratos de arrendamiento financiero suscritos con

el Banco de Crédito, en las que se estipuló el cambio de moneda de Dólares Americanos a Nuevos Soles, por los saldos de dichos contratos. El monto de la operación que formalizó el cambio de moneda fue de USD 94 millones en total, manteniéndose sin variación los plazos y las tasas pactadas en los contratos iniciales.

Adicionalmente, durante la segunda mitad del año, se transfirió a Nuevos Soles la deuda a corto plazo que la compañía mantenía en USD.

Por otro lado, los resultados del ejercicio también consideran ingresos de subsidiarias y asociadas por un importe de S/. 7 millones y que corresponden a la NIC 27, el cual se encuentra explicado en las notas a los estados financieros.

A Diciembre de 2015, el activo corriente se redujo en 14% (S/. 166 millones) con respecto al existente al 31.12.2014 totalizando un importe de S/. 1,068 millones. Esta reducción se dio principalmente como consecuencia de ajustes en la política de inventarios y la tendencia a la baja en los precios de la materia prima.

El pasivo corriente disminuyó 37% (S/. 268 millones) con respecto al existente al final del 2014, situándose en S/. 461 millones. Esta variación se explica por un importante programa de reducción de deuda financiera como consecuencia de la reducción en inventarios, la mayor generación de caja y la austeridad en inversiones mantenida durante el año.

El capital de trabajo de la compañía aumentó 20% con respecto al existente al cierre del 2014, situándose en S/. 607 millones. En cuanto al indicador de liquidez (activo corriente entre pasivo corriente), éste registró un aumento al 31.12.2015 y se situó en 2.31 comparado con el 1.69 obtenido al 31.12.2014.

A Diciembre del 2015 el activo neto en propiedad, planta y equipo fue de S/. 1,499 millones monto inferior al registrado en diciembre del 2014 (S/. 1,565 millones). A la misma fecha, los activos intangibles sumaron S/. 53 millones, cifra inferior al saldo registrado en diciembre de 2014 (S/. 58 millones).

Las inversiones realizadas por la compañía durante el año 2015 alcanzaron la suma de S/. 32 millones.

Al cierre del 2015 el valor contable de las Inversiones en subsidiarias y asociadas, el cual usa el método de Valor Patrimonial Proporcional ("VPP"), ascendió a S/. 221 millones, cifra superior al valor a Diciembre 2014 (S/.199 millones).

En cuanto al ratio de endeudamiento (total de pasivos menos impuestos diferidos dividido por el patrimonio), éste se redujo en comparación al registrado en Diciembre 2014 (0.73), situándose en

0.54 como resultado de la reducción de la deuda financiera y del aumento del patrimonio en línea con los resultados obtenidos.

A Diciembre del 2015 el patrimonio de la compañía aumenta en S/. 74 millones como consecuencia de lo mencionado en el párrafo anterior.

En cuanto a los cambios contables que se están incluyendo en los Estados Financieros se encuentra la adecuación a la NIC 27. En reunión del Consejo Normativo de Contabilidad del 15 de diciembre del 2014 se oficializó las modificaciones a la Norma Internacional de Contabilidad 27- Estados Financieros separados; Norma Internacional de Información Financiera 10-Estados Financieros consolidados y Norma Internacional de Contabilidad 28- Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, las mismas que fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Las modificaciones de las normas mencionadas otorga a la Compañía la posibilidad de optar por registrar las inversiones de las Subsidiarias y Asociadas, en los Estados Financieros Separados de una matriz, al método de Valor Patrimonial Proporcional ("VPP") en lugar del método del costo que es el aplicado actualmente. Esta modificación tiene vigencia a partir del 1 de enero del 2016, pero se permite su aplicación anticipada, por lo que la Gerencia de la Compañía decidió efectuar el cambio de su política contable respecto al reconocimiento y presentación de sus inversiones según lo indicado en párrafo anterior. Asimismo, este cambio fue efectuado de acuerdo con lo requerido por la NIC 8 "Políticas contables, Cambios en las estimaciones contables y errores", reconociendo de manera retrospectiva y reestructurando los estados financieros del año 2013 previamente emitidos.

Por otro lado se hace saber que no se han producido cambios en los últimos dos años en los responsables de la elaboración de la información financiera de la compañía.

Finalmente, se indica que la empresa Paredes, Zaldívar, Burga & Asociados, representantes de EY International, fue designada por el Directorio de la compañía, como auditores externos para el ejercicio 2015.

Sistema de Control Interno

La alta dirección de la empresa se soporta en los controles internos implementados para el logro de sus objetivos, los cuales a su vez miden el desempeño de sus procesos y el uso eficiente de los recursos.

Para el logro de sus objetivos, la empresa considera los siguientes aspectos claves:

1. Contar con una estrategia clara y definida
2. Estructura organizacional coherente con la estrategia
3. Presupuesto y medición de resultados
4. Participación y compromiso de sus colaboradores

Comité de Auditoría y Riesgos

El principal propósito del Comité de Auditoría y Riesgos es asistir al Directorio en el cumplimiento de sus responsabilidades de vigilancia sobre el sistema de control interno de la empresa. Sesiona por lo menos cuatro veces al año y está conformado por cuatro (4) miembros del Directorio:

Sr. Andreas Von Wedemeyer, Presidente del Comité
Sr. Pablo Peschiera Alfaro, Director
Sr. Diego Urquiaga Heineberg, Director
Sr. Rafael Blay Hidalgo, Director

El Presidente Ejecutivo, el Gerente General y el Gerente de Auditoría Interna asisten al Comité





*Planificamos y evaluamos
cada uno de nuestros procesos*

con voz y sin voto, este último, participa como Secretario Técnico del Comité. El Auditor Externo u otros funcionarios de la empresa asisten como invitados cuando sea requerido por el Comité de Auditoría y Riesgos.

El Comité de Auditoría y Riesgos viene promoviendo la elaboración de Políticas y Códigos Empresariales aprobadas por el Directorio, debido a que éstos dan los lineamientos sobre temas significativos para la gestión de la empresa, tales como: Inventarios,

Inversiones, Activo Fijo. Compra de Bienes y Servicios, Ética, Fraude, Gestión de Riesgos, Buen Gobierno Corporativo, Créditos y Cobranzas, entre otros.

Auditoría Interna

La empresa cuenta con un Gerente de Auditoría Interna elegido por el Comité de Auditoría y Riesgos desde diciembre de 2013. La Misión de la Auditoría Interna en la organización es apoyar a la Alta

Dirección en el logro de los objetivos estratégicos, asesorando y evaluando con las mejores prácticas disponibles, la efectividad y eficiencia del gobierno corporativo, el control interno y la administración de riesgos; brindando propuestas de mejoramiento.

Para garantizar la independencia de la Auditoría Interna se ha dispuesto que el Gerente de Auditoría Interna reporte funcionalmente al Comité de Auditoría y Riesgos y administrativamente a la Presidencia Ejecutiva y a la Gerencia General de la empresa.

Auditoría Externa

Entre las facultades y responsabilidades delegadas por el Directorio al Comité de Auditoría y Riesgos con relación a la auditoría externa independiente de estados financieros de la empresa se tienen:

- Seleccionar y proponer al Directorio a los auditores externos.
- Revisar y aprobar el enfoque y plan de trabajo de los auditores externos.
- Revisar y confirmar la independencia de los auditores externos, obteniendo sus declaraciones respecto de la relación entre auditores y la empresa y los servicios que no son de auditoría.
- Evaluar el trabajo realizado por los auditores externos.
- Revisar los resultados de la auditoría de los estados financieros con la gerencia y los auditores externos y aprobar el informe de éstos para su presentación al Directorio y Junta de Accionistas.



Celepasa

Corporación Aceros Arequipa S.A. tiene una participación de 10% en el capital de CELEPSA, empresa que opera una central hidroeléctrica de 220 MW utilizando recursos hídricos del río Cañete. Su producción en el 2014 la colocó en el noveno lugar en la clasificación de producción de energía del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), con una participación del 2.8%.

Celepasa cuenta con tres empresas subsidiarias: (i) Hidro Marañón SRL. que viene construyendo la futura Central Hidroeléctrica Marañón, con aguas del río Marañón a 2900 m.s.n.m. y se estima estará operando en diciembre de 2016, (ii) Celepsa Renovables SAC. la cual desarrolla proyectos hidroeléctricos de una potencia hasta 20 MW y, (iii) Ambiental Andina S.A., que brinda servicios de meteorología, hidrología y originación de proyectos hidroeléctricos donde Celepsa participa con el 50%.

Celepasa es además promotora del primer patronato privado, reconocido por el SERNANP, para la conservación de un área natural protegida.

*Compañía Eléctrica
El Platanal S.A.*



Perspectivas

La empresa, en línea con las previsiones de crecimiento de la economía peruana, del sector construcción y de las exportaciones estimadas, considera que sus ventas tendrán en el año 2016 una evolución positiva en relación al volumen total de ventas obtenido en el 2015.

Corporación Aceros Arequipa S.A. seguirá manteniendo como objetivos centrales de la compañía el aumento de la productividad, crecimiento en nuevos productos, la reducción de costos y gastos así como la austeridad en inversiones, además del cuidado del medio

ambiente y de la seguridad para nuestros trabajadores. Asimismo, seguirá evaluando la integración hacia atrás, buscando reemplazar carga metálica e insumos importados por materia prima derivada del mineral de hierro, prioritariamente de origen nacional. Se reforzará aún más el servicio hacia nuestros clientes y se seguirá fomentando la mejora continua en la calidad de nuestros productos.

Al igual que lo realizado en años anteriores, los mencionados aspectos serán prioritarios para la empresa y los continuará desarrollando en el próximo ejercicio.

Durante el 2016 se espera seguir consolidando las fuertes inversiones que se han venido realizando durante los últimos años como son: el Nuevo Tren Laminador, la ampliación del centro de distribución de Lima y el nuevo almacén de productos

terminados en la planta de Pisco. Lo indicado se llevará a efecto mediante el incremento de la capacidad utilizada del nuevo tren de laminación, lo que permitirá reducir paulatinamente los costos de producción así como adecuar el inventario a las necesidades del mercado. En cuanto a nuevas inversiones, la compañía mantendrá similar nivel de austeridad que ha venido desarrollando durante el 2015.

Por otro lado, deseamos destacar que la empresa seguirá analizando el portafolio de sus productos, con el objeto de proceder a la optimización del mismo. Se espera que el efecto en dicho esfuerzo aumente la liquidez de la compañía y aporte a la sostenibilidad de los márgenes.

Aplicación de Resultados del Ejercicio

Luego de aplicar las normas internacionales de Información Financiera (NIIF), el resultado auditado del ejercicio 2015, en miles de nuevos soles, fue el siguiente:

UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	S/. 85,740
-----------------------------	------------

Con cargo a esta cuenta se ha detraído para:

Reserva Legal	S/. 8,574
---------------	-----------

UTILIDAD DE LIBRE DISPOSICION	S/. 77,166
-------------------------------	------------

El Capital Social de la empresa al 31 de Diciembre de 2014 asciende a S/. 941'875,171, representado por 941'875,171 acciones de un valor nominal de S/. 1.00. A esa misma fecha la cuenta Acciones de Inversión es de S/. 200'935,704 representada por 200'935,704 acciones de S/. 1.00 de valor nominal.

El Directorio, propone la entrega de un dividendo en efectivo de S/. 30'000,000.00, con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores, importe al que habrá que detraer el dividendo en efectivo aprobado con fecha 28 Octubre 2015 y pagado el 03 Diciembre 2015 por un importe de S/. 15'000,000.00. El importe remanente

ascendente a S/. 15'000,000.00 se aplica tanto a las acciones comunes como a las de inversión que totalizan 1,142'810,875 acciones, por lo que resulta un dividendo por acción de S/. 0.013126. La utilidad de Libre Disposición será canalizada hacia la cuenta Resultados Acumulados.

Las fechas de registro y de entrega propuestas son las siguientes:

Fecha de registro: 18.04.2016
Fecha de entrega: 03.05.2016

Con la entrega de dividendos propuesta, los Resultados Acumulados y el Patrimonio de la compañía, en miles de soles, quedarían como sigue:

Capital Social	S/.	941,875
Acciones de Inversión	S/.	200,936
Acciones en Cartera	S/.	(25,352)
Reserva Legal	S/.	138,669
Otras Reservas de Patrimonio	S/.	(46)
Excedente de Revaluación	S/.	277,400
Resultados acumulados	S/.	217,861
Total Patrimonio	S/.	1'751,343

Tren Laminador
con 16 casetas
de laminación
en continuo



Datos Generales

CORPORACION ACEROS AREQUIPA S. A. fue constituida por Escritura Pública extendida el 31 de diciembre de 1997 ante el Notario Público Carlos Gómez de la Torre R. en mérito a la fusión entre Aceros Arequipa S. A. y Aceros Calibrados S. A., las cuales se disolvieron sin liquidarse para formar la nueva empresa. A su vez Aceros Arequipa S. A. se había constituido por Escritura Pública extendida el 13 de Mayo de 1964 ante el Notario Público Ricardo Samanamud.

La Sociedad quedó inscrita en el asiento 01, rubro A de la ficha 10456, ahora Partida Electrónica 11010518, del Registro de Personas Jurídicas de Arequipa.

El plazo de duración es indefinido.

Constituye el objeto principal de la sociedad, dedicarse a la manufactura, elaboración y a la distribución de hierro, acero y otros metales y sus derivados, y venta de los productos que fabrique, y a la elaboración de productos que utilice como materia prima. Asimismo, dedicarse a la importación para su utilización, distribución y venta de los bienes y productos mencionados. También podrá realizar petitorios mineros y actividades de cateo, prospección, exploración, explotación y demás propias de la actividad minera.

Durante el 2015 no se han efectuado adquisiciones o enajenaciones significativas de activos, fuera de las mencionadas en este documento. En cuanto a la relación con el Estado, se debe precisar que la empresa no se encuentra favorecida por tratamientos tributarios especiales, exoneraciones u otros beneficios.

El objeto social fue modificado mediante acuerdo de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 24 de marzo del año 2010, para precisar que la empresa se dedica también a la comercialización, distribución y venta de hierro, acero, otros metales y sus derivados, en diferentes formas y calidades; así como productos de ferretería y construcción en general, aclarar las actividades mineras que puede desarrollar, ampliar su campo de acción a la realización de actividades de recolección, transporte y comercialización de residuos sólidos, de conformidad con las normas legales de la materia, así como a las actividades agrícolas en general y acciones de preservación y mejoramiento del medio ambiente.

En Junta General de Accionistas realizada el 30 de setiembre de 2015, se aprobó el nuevo Estatuto de la empresa.

El giro principal de la empresa corresponde al código de actividad económica N° 2710, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de las Naciones Unidas.

El domicilio fiscal de la compañía es Jacinto Ibáñez 111 - Parque Industrial, Arequipa, que constituye también la ubicación de una de sus plantas industriales. La otra planta industrial se ubica en el Km. 241, Panamericana Sur, Provincia de Pisco, Departamento de Ica.

Finalmente, las oficinas de la Gerencia, así como parte de los almacenes de productos terminados se encuentran en la Avenida Enrique Meiggs N° 297 – Callao, Telf. 5171800 – Fax 4520059.

Horno de
Recalentamiento





Directorio

El Directorio de la empresa fue elegido por un periodo de tres años, en la Junta General Obligatoria Anual del 26.03.2013.

Presidente

Sr. RICARDO CILLONIZ CHAMPIN

Vicepresidente

Sr. VICTOR MONTORI ALFARO

Directores

Sr. JOSE ANTONIO BAERTL MONTORI
Sr. FERNANDO CARBAJAL FERRAND
Sra. RENEE CILLONIZ DE BUSTAMANTE
Sr. ENRIQUE OLAZABAL BRACESCO
Sr. PABLO PESCHIERA ALFARO

Sr. BELISARIO ROSAS RAZZETO
Sr. DIEGO URQUIAGA HEINEBERG
Sr. ANDREAS von WEDEMEYER KNIGGE
Sr. RAFAEL BLAY HIDALGO
Sr. RICARDO BUSTAMANTE CILLONIZ

Sr. VICTOR MONTORI ALFARO, de profesión abogado. Fue presidente del directorio de Petroperú durante dos años, vice presidente del directorio de Unión de Cervecerías Peruanas Backus & Johnston S.A.A. y vicepresidente de compañía Minera Milpo S. A.. Es director en Transportes Barcino S.A.. Ocupa la vice presidencia del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 30 de setiembre de 1998.

Sr. JOSE A. BAERTL MONTORI, de profesión bachiller en Ciencias Agrícolas de la Universidad Agraria La Molina. Anteriormente se desempeñó como gerente de Laminadora del Pacífico S. A., previamente fue gerente de Castrovirreyna Cía. Minera S. A. y Volcán Cía. Minera hasta 1982. Es director en Transportes Barcino S.A.. Es miembro

del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 13 de marzo de 1998.

Sr. RAFAEL BLAY HIDALGO, ingeniero industrial y administrador de empresas de profesión, cuenta con un MBA en Negocios Internacionales de Thunderbird School of Global Management y tiene estudios de especialización en Marketing y Finanzas. Se ha desempeñado en posiciones gerenciales para Latinoamérica en Marketing para DHL Express, en Desarrollo de Negocios Industriales para The Stanley Works y Desarrollo de Negocios para Revolution Tea, LLC. Fue Gerente de Producto en Corporación Aceros Arequipa y Bristol-Myers Squibb Perú. Fundador de Nazca Brands, actualmente se desempeña como Gerente General, desarrollando las marcas Orgaanika Coffee, Madness Creamery y Quántita Digital Marketing. También es Director de Tradi S.A y Transportes Barcino S.A.. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 22 de setiembre de 2011.

Sr. RICARDO BUSTAMANTE CILLONIZ, ingeniero agrónomo de profesión, estudió en la Universidad California Polytechnic State University, desde 1995 se desempeña como Gerente General y fundador de Fundo San Fernando S. A. y a partir del 2005 es gerente general y fundador de Agrícola La Joya S.A.C. Es director en Transportes Barcino S.A.. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 22 de diciembre de 2011.

Sr. FERNANDO CARBAJAL FERRAND, administrador de empresas de profesión. Se desempeñó como gerente para Latinoamérica de las compañías norteamericanas STP Corporation y First Brands Corporation; y Vice Presidente para Latinoamérica de la compañía Honeywell

International. Actualmente es Presidente de Plásticos Nacionales S. A., Director de Inmobiliaria Terrano S. A. y Transportes Barcino S.A.. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 13 de marzo de 1998.

Sra. RENEE CILLONIZ DE BUSTAMANTE, con estudios en comercio, se desempeña como gerente general de Renemar S. A.. Es Directora en Agrícola La Joya SAC., Fundo San Fernando S.A. y en Transportes Barcino S.A.. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 22 de julio de 2005.

Sr. ENRIQUE OLAZABAL BRACESCO, abogado de profesión de la Pontificia Universidad Católica del Perú, cuenta con experiencia en el rubro de asesoramiento legal a empresas de prestigio nacional e internacional. Integró durante muchos años el Estudio Romero, Abogados, del cual llegó a ser uno de los cuatro socios principales, asesoró personalmente, entre otros, a importantes clientes nacionales y extranjeros, tales como: Banco de Crédito del Perú, Compañía de Seguros Rímac, Compañía Minera Atacocha, Tintaya S.A. (Estatil), INRESA, entre otros. Tiene experiencia en el manejo de procesos arbitrales. Es director en Transportes Barcino S.A.. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 13 de marzo de 1998.

Sr. PABLO PESCHIERA ALFARO, ingeniero mecánico de profesión, cuenta con un MBA y es consultor de empresas y empresario, y director de varias empresas en los sectores industrial, comercio y agropecuario como Redondos S.A., Comercial del Acero S.A., Transportes Barcino S.A., Tradi S.A., Comfer S.A., Define Consultoría S.A., Define

Servicios S.A.C., Dirige S.A.C. y Agipac S.A.. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 28 de febrero de 2008.

Sr. BELISARIO ROSAS RAZZETO, con estudios de agronomía y administración de empresas, se desempeñó, los últimos 15 años, como gerente de importantes compañías agrícolas y comerciales. En la actualidad es, también, director de empresas agro industriales y comerciales. Es director en Transportes Barcino S.A. y Comercial del Acero S.A.. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 13 de marzo de 1998.

Sr. DIEGO URQUIAGA HEINEBERG, bachiller de Ciencias en Animal Science de California Polytechnic State University y Master en dirección de empresas de la Universidad de Piura. Zootecnista y Administrador de Empresas de profesión, ha sido gerente en diversas empresas nacionales y multinacionales, en el sector industrial, alimentos y de servicios. Actualmente se desempeña como empresario independiente. Es director en Transportes Barcino S.A.. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 27 de noviembre de 2003.

Sr. ANDREAS von WEDEMEYER KNIGGE, obtuvo el grado de Dipl.-Kfm. en administración de empresas en la Universidad de Hamburgo, Alemania. Ocupa el cargo de presidente ejecutivo y gerente general de Corporación Cervesur S.A.A.. Es presidente de las diversas empresas que conforman la Corporación Cervesur, así como presidente del directorio de Euromotors S.A., Altos Andes S.A. y de Renting S.A.C.. Es director de La Positiva, Seguros y Reaseguros; La Positiva Vida, Seguros y Reaseguros; Corporación Financiera

de Inversiones S.A.A. (CFI); Ferreycorp S.A.A.; y Ferreyros S.A.; así como de Alianza, Compañía de Seguros y Reaseguros y Alianza Vida, Seguros y Reaseguros (Bolivia), Transportes Barcino S.A.; entre otros. Es presidente de la Sociedad Nacional de Industrias y director de Comex Perú. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 24 de marzo de 2010.

Dado que el director Sr. RICARDO CILLÓNIZ CHAMPÍN forma parte de la plana gerencial, su trayectoria profesional se menciona en la parte correspondiente.

Cabe destacar que a lo largo del ejercicio los miembros del Directorio, atendiendo a asuntos estratégicos que se les ha requerido, se han reunido en sesión más allá de las 12 sesiones regulares haciendo un total de 17 sesiones, en línea con los objetivos de la compañía. Asimismo los comités de Auditoría y Riesgos y el de Nomenclamientos, Retribuciones y Recursos Humanos, los cuales son integrados por miembros del Directorio, sesionaron en un total de 12 ocasiones a lo largo del año.

Adicionalmente y por considerarse de interés, se mencionan aquellas personas que durante los últimos años formaron parte en forma continua, del directorio de la ex-Aceros Arequipa S. A. y eran al 31.12.2015 directores de Corporación Aceros Arequipa S. A.

Víctor Montori Alfaro	desde Marzo de 1988
José Antonio Baertl Montori	desde Marzo de 1988
Fernando Carbajal Ferrand	desde Marzo de 1985
Ricardo Cillóniz Champín	desde Marzo de 1985
Enrique Olazábal Bracesco	desde Marzo de 1985
Belisario Rosas Razzeto	desde Marzo de 1985

Plana Gerencial

Se detalla a continuación los integrantes de la plana gerencial de Corporación Aceros Arequipa S. A.; dado que una parte importante de sus miembros formaron parte de la ex Aceros Arequipa S.A., su antigüedad en el cargo considerará también el periodo laborado en la razón social antes indicada.

Sr. RICARDO CILLONIZ CHAMPIN, de profesión ingeniero civil y con una maestría en administración de empresas de Michigan State University; ocupó el cargo de Director Gerente desde Enero de 1988. Es Director en Rímac-Internacional Cía. de Seguros y Reaseguros, Intradevco Industrial S.A., Transportes Barcino S.A., Comercial del Acero S.A. entre otras. A partir del 01 de enero de 2007 asume la Presidencia Ejecutiva.

Sr. TULIO SILGADO CONSIGLIERI, de profesión Ingeniero Agrónomo de la Universidad Nacional Agraria, con estudios entre otros en el Advanced Executive Program de Kellogg School of Management. Ocupa el cargo de Gerente General desde enero de 2015. Anteriormente, ocupó el cargo de Director Gerente General en Cerámica San Lorenzo, desde 1994 hasta 2015. También fue Gerente de Ventas de Centro América y Caribe, para ICI -- y Gerente General de ICI Dominicana (Imperial Chemical Industries) de 1987 a 1994.

Sr. ALFREDO CASAS VALVERDE, de profesión ingeniero de computación y sistemas y con maestría en Comportamiento Organizacional y Recursos Humanos, ocupa el cargo de Gerente Central de Gestión Humana y Responsabilidad Social, desde

setiembre del 2011. Anteriormente se desempeñó como gerente de administración de personas en la empresa transnacional minera Glencore y ocupó diversos cargos en Orient Express Perú, Claro Perú, Telefónica del Perú, Banco Nuevo Mundo, Banco de Crédito del Perú.

Sr. MARCO DONIZETTI GAMBINI, de profesión ingeniero industrial, tiene el cargo de Gerente Central de Finanzas, desde enero de 1988. Desde 1983 ocupó la gerencia de finanzas de Laminadora del Pacífico S. A.; habiendo previamente laborado en la División de Créditos de la Corporación Financiera de Desarrollo – COFIDE.

Sr. MARIO MUNAILLA PINEDO, de profesión administrador de empresas, con grado de magister en administración de negocios, MADEN de la PUCP y grado de magister en dirección inmobiliaria y construcción, MDI de la PUCP y la Universidad

Politécnica de Madrid. Ocupa el cargo de Gerente Central de Marketing y Ventas, desde diciembre de 1998. Anteriormente se desempeñó como gerente de la red de distribución de Alicorp S.A., desde abril de 1992 hasta diciembre de 1996 fue gerente de mercadeo de Cía. Nacional de Cerveza S.A. Trabajó en nuestra empresa hasta el 15.02.2016.

Sr. VICTORIANO MUÑOZ CAMOS, de profesión ingeniero industrial de la Universidad Politécnica de Madrid, con un Máster en Dirección Financiera y Control del Instituto de la Empresa. Anteriormente se desempeñó como CEO División Sur de Productos Largos de Europa, del 2011 al 2013, y como CEO ArcelorMittal Madrid del 2009 al 2011. Ocupó el cargo de Gerente Central de Producción desde setiembre 2014 hasta el 31 de diciembre de 2015.



Sr. HUMBERTO BARRAGÁN HERRERA, es contador público colegiado de la Pontificia Universidad Católica del Perú - PUCP. Cuenta con un post título en auditoría interna, control de gestión y gestión de calidad otorgado por la Universidad de Lima, además de un post título en finanzas y normas internacionales de contabilidad otorgado por la Universidad ESAN. Fue Auditor Financiero Externo en la firma KPMG, Auditor Interno en Aliaxis Latinoamérica (grupo dedicado a la industria de tuberías, accesorios, válvulas plásticas y productos relacionados, para la construcción residencial, comercial e industrial) con sede en Costa Rica; Auditor Interno en la empresa de Construcción de Infraestructura Vial en Perú del Grupo H&H de Ecuador y Auditor Interno de empresas de Transporte de Energía Eléctrica en Perú del Grupo Empresarial ISA de Colombia. Docente a tiempo parcial de la facultad de ciencias contables de la PUCP. Es Gerente de Auditoría Interna desde diciembre de 2013.

Sr. FERNANDO BUSTAMANTE CILLÓNIZ, de profesión ingeniero mecánico de Boston University, con una MBA de la Universidad de Piura. Ocupa el cargo de Gerente de Control Estratégico de Gestión desde el 2010. Anteriormente, se desempeñó como Consultor Interno, Jefe de Marketing de la Línea de Perfiles, Coordinador Corporativo de TQM, y como Jefe del PCI y Almacén de Suministros. Actualmente también es Director de Agrícola la Joya y Fundo San Fernando.

Sr. RAFAEL CACERES GALLEGOS, de profesión ingeniero electrónico, ocupa el cargo de Gerente de Informática, desde Setiembre de 1999. Anteriormente se desempeñó como gerente de

@Phone S. A.. Hasta 1998 trabajó como gerente de operaciones de Americatel Perú S.A.

Srta. PATRICIA CARRILLO VILLARAN, de profesión economista y con estudios de maestría en administración de empresas, tiene el cargo de Gerente de Cadena de Suministros desde Octubre de 2013. Anteriormente ocupó el cargo de Sub Gerente de Planeamiento de Operaciones.

Sr. RICARDO CILLONIZ REY, de profesión Ingeniero Industrial de la Universidad de Lima, con un MBA en Kellogg School of Management y una Maestría en Ingeniería en McCormick School of Engineering. Ocupa el cargo de Gerente de Proyectos y Minería en Corporación Aceros Arequipa S.A. desde noviembre del 2010. Anteriormente, desde el 2005 hasta el 2010, se desempeño como Gerente de Consultoría en Bain and Company – Reino Unido. Además, ocupó cargos en Deutsche Bank – Londres y South Pacific Business Development. Actualmente también es Director en Agroindustrias AIB S.A. e Intradevco Industrial S.A.

Sr. PABLO DIAZ AQUINO, de profesión ingeniero metalúrgico, ocupa el cargo de Gerente Técnico desde Octubre de 2013, antes fue Gerente de Planeamiento y Desarrollo Industrial, desde Enero de 1993. Anteriormente laboró en la gerencia de operaciones de la Empresa Siderúrgica del Perú – SIDERPERU. Trabajó en nuestra empresa hasta el 31 de mayo 2015.

Sr. JUAN PEDRO VAN HASSELT, de profesión abogado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con un Máster en Derecho de George Washington University. Ocupa el cargo de Gerente

de Asuntos Legales desde el mes de setiembre 2014. Anteriormente, ocupó el cargo de Gerente Legal en las empresas Haug S.A., Compañía Minera Atacocha S.A., Doe Run Perú S.R.L., TIM Perú S.A.C., Procter & Gamble Latin America y fue Vocal del Tribunal de INDECOPI.

Grado de vinculación por afinidad ó consanguinidad entre Directores y Plana Gerencial:

1. Renee Cillóniz de Bustamante y Ricardo Bustamante Cillóniz tienen vinculación por consanguinidad en primer grado.
2. Ricardo Cillóniz Champín y Ricardo Cillóniz Rey tienen vinculación por consanguinidad en primer grado.
3. Ricardo Cillóniz Champín y Renee Cillóniz de Bustamante tienen vinculación por consanguinidad en segundo grado.
4. Ricardo Bustamante Cillóniz y Fernando Bustamante Cillóniz tienen vinculación por consanguinidad en segundo grado.
5. Rafael Blay Hidalgo y Pedro Blay Hidalgo tienen vinculación por consanguinidad en segundo grado.
6. Ricardo Cillóniz Champín y Ricardo Bustamante Cillóniz tienen vinculación por consanguinidad en tercer grado.
7. José Antonio Baertl Montori y Víctor Montori Alfaro tienen vinculación por consanguinidad en cuarto grado.

El monto total de las remuneraciones de los miembros del directorio y de la plana gerencial, representó el 0.72 por ciento de los ingresos brutos de la compañía.

Información Complementaria

1. CAPITAL SOCIAL

A. Capital Social	:	S/.	941'875,171
Integramente suscrito y pagado			
B. Acciones de Inversión	:	S/.	200'935,704
C. Número de acciones comunes	:		941'875,171
D. Valor nominal de la acción	:	S/.	1.00
E. Acciones en poder de inversionistas nacionales	:		80.79%
Acciones en poder de inversionistas extranjeros	:		19.21%
F. Participación Accionaria en otras empresas	:		

Empresa	Participación (%)	Nacionalidad
TRANSPORTES BARCINO S. A.	99.99	Peruana
COMERCIAL DEL ACERO S. A.	33.65	Peruana
COMPAÑÍA ELECTRICA EL PLATANAL S. A.	10.00	Peruana

2. PRODUCCIÓN

A. Capacidad Instalada	:	1'350,000 TM
B. Grado de utilización	:	69%
C. Turnos de labor	:	3
D. Variación en la capacidad y sus causas	:	La capacidad mencionada es la nominal.

3. VENTAS

A. Ventas Netas	:	S/.	2,288'439,109
Ventas Nacionales	:	S/.	1,949'224,945 (85.2%)
Ventas al Exterior	:	S/.	339'214,164 (14.8%)
B. Principales productos :			
Barras de Construcción y Alambrón	:	S/.	1,752'542,938
Perfiles y Barras lisas	:	S/.	226'412,187
Planchas, Bobinas y otros	:	S/.	309'483,984

4. PERSONAL

Grupo	Cantidad de personal
Ejecutivos	52
Jefes	147
Empleados	478
Obreros	620
Total general	1,297

Al comparar las cifras del año 2015 con las del ejercicio anterior, se aprecia una disminución en 387 colaboradores (-23%), con una mayor disminución en el grupo de obreros (-27%) y empleados (-22%). En el 2014 se tuvo una reducción de 2% con respecto al 2013.

Del total del personal, 165 personas (13%) se encuentran bajo el régimen de personal contratado, las 1,132 restantes se encuentran calificadas como personal permanente.

5. VALORES

Según Resolución de Gerencia General CONASEV N° 061-98-EF/94.11 quedaron inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores a partir del 23.02.98 las acciones comunes y de inversión de Corporación Aceros Arequipa S. A., cuya evolución durante el ejercicio 2015, se muestra a continuación:

A. Cotización Bursátil de Acciones de Inversión:

Mes	Apertura	Cierre	Máxima	Mínima	Promedio
Enero	0.510	0.430	0.520	0.390	0.476
Febrero	0.430	0.400	0.440	0.360	0.404
Marzo	0.400	0.380	0.400	0.380	0.392
Abril	0.380	0.370	0.390	0.330	0.355
Mayo	0.370	0.400	0.420	0.370	0.396
Junio	0.400	0.410	0.420	0.390	0.407
Julio	0.410	0.400	0.414	0.390	0.407
Agosto	0.380	0.345	0.380	0.240	0.308
Setiembre	0.350	0.320	0.355	0.310	0.335
Octubre	0.340	0.300	0.340	0.260	0.285
Noviembre	0.300	0.300	0.340	0.290	0.310
Diciembre	0.300	0.269	0.300	0.250	0.256

B. Cotización Bursátil de Acciones Comunes:

Mes	Apertura	Cierre	Máxima	Mínima	Promedio
Enero	0.690	0.690	0.690	0.690	0.692
Febrero	0.670	0.620	0.670	0.600	0.618
Marzo	0.620	0.600	0.620	0.600	0.606
Abril	0.600	0.590	0.600	0.590	0.588
Mayo	0.570	0.520	0.570	0.510	0.522
Junio	0.520	0.540	0.550	0.500	0.530
Julio	0.530	0.490	0.530	0.460	0.515
Agosto	0.470	0.490	0.490	0.450	0.460
Setiembre	0.460	0.450	0.460	0.400	0.410
Octubre	0.440	0.410	0.440	0.360	0.380
Noviembre	0.410	0.420	0.460	0.400	0.439
Diciembre	0.420	0.480	0.480	0.400	0.442

C. Valor Contable de la acción al cierre del Ejercicio : S/. 1.58

6. ACCIONISTAS :

	Participación	Origen		Participación	Origen
Accionista A	15.07%	Nacional	Accionista F	5.17%	Nacional
Accionista B	10.36%	Bahamas	Accionista G	4.59%	Nacional
Accionista C	8.07%	Nacional	Accionista H	2.72%	Nacional
Accionista D	8.04%	Nacional	Accionista I	2.15%	Nacional
Accionista E	5.42%	Nacional	Accionista J	1.83%	Nacional

Acciones comunes

Tenencia	Número de accionistas	Porcentaje de participación
Menor al 1%	461	26.26
Entre 1% - 5%	12	21.61
Entre 5% -10%	4	26.70
Mayor al 10%	2	25.43
Total	479	100.00

Acciones de inversión

Tenencia	Número de titulares	Porcentaje de participación
Menor al 1%	2,663	59.62
Entre 1% - 5%	14	25.33
Entre 5% -10%	2	15.05
Mayor al 10%	0	0.00
Total	2,679	100.00



Reporte Sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas

(10150)

REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CODIGO DE BUEN GOBIERNO
CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

Denominación:

Ejercicio:

Página Web:

Denominación o razón social de la empresa revisora: (1)

RPJ

PILAR I: Derecho de los Accionistas Principio 1: Paridad de trato Principio 2: Participación de los accionistas Principio 3: No dilución en la participación en el capital social Principio 4: Información y comunicación a los accionistas Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad Principio 6: Cambio o toma de control Principio 7: Arbitraje para solución de controversias	Principio 17: Deberes y derechos de los miembros del Directorio Principio 18: Reglamento de Directorio Principio 19: Directores Independientes Principio 20: Operatividad del Directorio Principio 21: Comités especiales Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés Principio 23: Operaciones con partes vinculadas Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia
PILAR II: Junta General de Accionistas Principio 8: Función y competencia Principio 9: Reglamento de Junta General de Accionistas Principio 10: Mecanismos de convocatoria Principio 11: Propuestas de puntos de agenda Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto Principio 13: Delegación de voto Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA	PILAR IV: Riesgo y Cumplimiento Principio 25: Entorno del sistema de gestión de riesgos Principio 26: Auditoría interna Principio 27: Auditores externos
PILAR III: El Directorio y La Alta Gerencia Principio 15: Conformación del Directorio Principio 16: Funciones del Directorio	PILAR V: Transparencia de la Información Principio 28: Política de información Principio 29: Estados Financieros y Memoria Anual Principio 30: Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas Principio 31: Informe de gobierno corporativo

(1) Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

SECCIÓN A:

CARTA DE PRESENTACIÓN

El Directorio y la Gerencia de la empresa se identifican plenamente con las pautas que regulan el Buen Gobierno Corporativo; las cuales resultan fundamentales para el logro de los objetivos planteados así como para la creación de valor para nuestros grupos de intereses.

Con la finalidad de fortalecer el sistema de control interno de la empresa y orientar el comportamiento de los colaboradores hacia el logro de los objetivos empresariales, el Comité de Auditoría y Riesgos del Directorio vino promoviendo la definición e implementación de Políticas y Códigos Empresariales, éstos definen criterios y establecen un marco de actuación que orienta la gestión de todos los colaboradores en aspectos específicos. Una vez aprobados por el Directorio, se convierten en pautas de comportamiento no negociables y de cumplimiento obligatorio.

Asimismo durante el ejercicio se ha registrado una importante labor de parte del Comité de Auditoría y Riesgos para garantizar la independencia de los auditores externos de los estados financieros de la compañía y la revisión de éstos antes de su presentación al Directorio y a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas para su aprobación final.

Con relación al Comité de Nombramientos, Retribuciones y Recursos Humanos, tuvo bajo su responsabilidad la estructuración del programa de bonos para la gerencia de la compañía, correspondiente al ejercicio señalado. Asimismo, se encargó de la actualización y revisión de la línea de carrera de los puestos críticos en el nivel gerencial.

Por otro lado, se aprobó en el Comité el nombramiento del nuevo Gerente Central de Producción.

Finalmente, la empresa cuenta con un Código de Ética y un Código contra Actos de Fraude revisados por el Comité de Auditoría y Riesgos y aprobados por el Directorio, los cuales han sido comunicados y difundidos a los grupos de interés.

El Código de Ética es un marco de referencia que busca materializar el sentimiento ético y los valores empresariales (Liderazgo, Excelencia, Enfoque al Cliente, Compromiso, Responsabilidad y Trabajo en Equipo), a través de criterios que orientan la actuación de todos los colaboradores así como de los miembros del Directorio. El Código contra Actos de Fraude en CAASA pretende formalizar la voluntad estratégica respecto al fraude, declarando una cultura de no tolerancia y estableciendo lineamientos y responsabilidades para su prevención, detección, investigación y respuesta.

SECCIÓN B:

Evaluación del cumplimiento de los Principios del Código de Buen Gobierno Corporativo
para las Sociedades Peruanas

PILAR I: Derecho de los Accionistas

PRINCIPIO 1: PARIDAD DE TRATO

Pregunta I.1

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad reconoce en su actuación un trato igualitario a los accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones(*)?	X		

(*) Se entiende por mismas condiciones aquellas particularidades que distinguen a los accionistas, o hacen que cuenten con una característica común, en su relación con la sociedad (inversionistas institucionales, inversionistas no controladores, etc.). Debe considerarse que esto en ningún supuesto implica que se favorezca el uso de información privilegiada.

Pregunta I.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad promueve únicamente la existencia de clases de acciones con derecho a voto?	X		

a. Sobre el capital de la sociedad, especifique:

Capital suscrito al cierre del ejercicio	Capital pagado al cierre del ejercicio	Número total de acciones representativas del capital	Número de acciones con derecho a voto
S/. 941'875,171	S/. 941'875,171	941,875,171	941,875,171

b. En caso la sociedad cuente con más de una clase de acciones, especifique:

Clase	Número de acciones	Valor nominal	Derechos(*)
Comun	941,875,171	S/. 1.00	DERECHO A VOTO

(*) En este campo deberá indicarse los derechos particulares de la clase que lo distinguen de las demás.

Pregunta I.3

	Si	No	Explicación:
En caso la sociedad cuente con acciones de inversión, ¿La sociedad promueve una política de redención o canje voluntario de acciones de inversión por acciones ordinarias?		X	POR EL MOMENTO LA EMPRESA NO CUENTA CON UNA POLITICA COMO LA MENCIONADA.

PRINCIPIO 2: PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS

Pregunta I.4

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad establece en sus documentos societarios la forma de representación de las acciones y el responsable del registro en la matrícula de acciones?	X		INFORMADO A TRAVES DE LA PAGINA WEB DE LA EMPRESA.
b. ¿La matrícula de acciones se mantiene permanentemente actualizada?	X		

Indique la periodicidad con la que se actualiza la matrícula de acciones, luego de haber tomado conocimiento de algún cambio.

Periodicidad:	Dentro de las cuarenta y ocho horas	
	Semanal	X
	Otros / Detalle (en días)	

PRINCIPIO 3: NO DILUCIÓN EN LA PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL

Pregunta I.5

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad tiene como política que las propuestas del Directorio referidas a operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas (i.e, fusiones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras) sean explicadas previamente por dicho órgano en un informe detallado con la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional nombrado por el Directorio?	X		A LA FECHA NO SE HAN PRESENTADO OPERACIONES CORPORATIVAS COMO LAS MENCIONADAS.
b. ¿La sociedad tiene como política poner los referidos informes a disposición de los accionistas?	X		

En caso de haberse producido en la sociedad durante el ejercicio, operaciones corporativas bajo el alcance del literal a) de la pregunta I.5, y de contar la sociedad con Directores Independientes(*), precisar si en todos los casos:

	Si	No
¿Se contó con el voto favorable de la totalidad de los Directores Independientes para la designación del asesor externo?		
¿La totalidad de los Directores Independientes expresaron en forma clara la aceptación del referido informe y sustentaron, de ser el caso, las razones de su disconformidad?		

(*) Los Directores Independientes son aquellos seleccionados por su trayectoria profesional, honorabilidad, suficiencia e independencia económica y desvinculación con la sociedad, sus accionistas o directivos.

PRINCIPIO 4: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A LOS ACCIONISTAS

Pregunta I.6

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz?	X		

a. Indique los medios a través de los cuales los accionistas reciben y/o solicitan información de la sociedad.

Medios de comunicación	Reciben información	Solicitan información
Correo electrónico		X
Vía telefónica		X
Página web corporativa	X	X
Correo postal		
Reuniones informativas	X	
Otros / Detalle	HECHOS DE IMPORTANCIA	

b. ¿La sociedad cuenta con un plazo máximo para responder las solicitudes de información presentadas por los accionistas?. De ser afirmativa su respuesta, precise dicho plazo:

Plazo máximo (días)	2
---------------------	---

Pregunta I.7

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con mecanismos para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma?	X		ADEMAS DE LAS JUNTAS DE ACCIONISTAS

De ser afirmativa su respuesta, detalle los mecanismos establecidos con que cuenta la sociedad para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma.

LOS MISMOS MEDIOS DETALLADOS EN EL PUNTO I.6 a)

PRINCIPIO 5: PARTICIPACIÓN EN DIVIDENDOS DE LA SOCIEDAD

Pregunta I.8

	Si	No	Explicación:
a. ¿El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida?		X	A EVALUARSE CUANDO SE DEFINA EL REGLAMENTO DE LAS JUNTAS DE ACCIONISTAS.
b. ¿La política de dividendos es puesta en conocimiento de los accionistas, entre otros medios, mediante su página web corporativa?	X		

a. Indique la política de dividendos de la sociedad aplicable al ejercicio.

Fecha de aprobación	22/03/2007
Política de dividendos (criterios para la distribución de utilidades)	LA EMPRESA APLICARA LAS UTILIDADES A DIVIDENDOS EN ACCIONES LIBERADAS, POR CAPITALIZACION Y A DIVIDENDOS EN EFECTIVO, LUEGO DE EFECTUADAS LAS RESERVAS DE LEY Y AQUELLAS QUE PUDIERAN, A PROPUESTA DEL DIRECTORIO, RESULTAR NECESARIAS PARA LAS OPERACIONES DE LA COMPAÑIA. ASIMISMO, LA PROPORCION DE UTILIDADES A DISTRIBUIRSE EN EFECTIVO, SERA DEL ORDEN DE 30% DE LA UTILIDAD DE LIBRE DISPOSICION; SIN EMBARGO, DEPENDERÁ DE LA LIQUIDEZ, ENDEUDAMIENTO Y FLUJO DE CAJA DE LA EMPRESA. EL DIRECTORIO PODRÁ APROBAR ADELANTOS DE DIVIDENDO CON CARGO A LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, TOMANDO EN CONSIDERACION LOS PARAMETROS ANTERIORES.

b. Indique, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la sociedad en el ejercicio y en el ejercicio anterior.

Por acción	Dividendos por acción			
	Ejercicio que se reporta		Ejercicio anterior al que se reporta	
	En efectivo	En acciones	En efectivo	En acciones
Clase - comunes e inversion	S/. 0.02410722		S/. 0.01876951	
Clase				
Acción de Inversión				

Nota: Considera el pago correspondiente al ejercicio anterior y al adelanto del ejercicio que se reporta

PRINCIPIO 6: CAMBIO O TOMA DE CONTROL

Pregunta I.9

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad mantiene políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción?		X	LA SOCIEDAD NO TIENE POLITICAS COMO LAS MENCIONADAS Y TAMPOCO SE HAN DADO CASOS COMO LOS CITADOS.

Indique si en su sociedad se ha establecido alguna de las siguientes medidas:

	Si	No
Requisito de un número mínimo de acciones para ser Director		X
Número mínimo de años como Director para ser designado como Presidente del Directorio		X
Acuerdos de indemnización para ejecutivos/ funcionarios como consecuencia de cambios luego de una OPA.		X
Otras de naturaleza similar/ Detalle		

PRINCIPIO 7: ARBITRAJE PARA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Pregunta I.10

	Si	No	Explicación:
a. ¿El estatuto de la sociedad incluye un convenio arbitral que reconoce que se somete a arbitraje de derecho cualquier disputa entre accionistas, o entre accionistas y el Directorio; así como la impugnación de acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas de la Sociedad?	X		
b. ¿Dicha cláusula facilita que un tercero independiente resuelva las controversias, salvo el caso de reserva legal expresa ante la justicia ordinaria?	X		ENTENDEMOS QUE EL "TERCERO INDEPENDIENTE" ES UN TRIBUNAL ARBITRAL

En caso de haberse impugnado acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas u otras que involucre a la sociedad, durante el ejercicio, precise su número.

Número de impugnaciones de acuerdos de JGA	0
Número de impugnaciones de acuerdos de Directorio	0

PILAR II: Derecho de los Accionistas

PRINCIPIO 8: FUNCIÓN Y COMPETENCIA

Pregunta II.1

	Si	No	Explicación:
<i>¿Es función exclusiva e indelegable de la JGA la aprobación de la política de retribución del Directorio?</i>	X		

Indique si las siguientes funciones son exclusivas de la JGA, en caso ser negativa su respuesta precise el órgano que las ejerce.

	Si	No	Órgano
Disponer investigaciones y auditorías especiales		X	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, FUNCION COMPARTIDA CON EL DIRECTORIO Y EL COMITÉ DE AUDITORIA Y RIESGOS.
Acordar la modificación del Estatuto	X		JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Acordar el aumento del capital social	X		JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Acordar el reparto de dividendos a cuenta		X	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. FUNCION COMPARTIDA CON EL DIRECTORIO SEGÚN LA POLITICA DE DIVIDENDOS.
Designar auditores externos		X	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, SALVO DELEGACION EXPRESA AL DIRECTORIO

PRINCIPIO 9: REGLAMENTO DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Pregunta II.2

	Si	No	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con un Reglamento de la JGA, el que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?</i>		X	SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ELABORACION

De contar con un Reglamento de la JGA precise si en él se establecen los procedimientos para:

	Si	No
Convocatorias de la Junta		
Incorporar puntos de agenda por parte de los accionistas		
Brindar información adicional a los accionistas para las Juntas		
El desarrollo de las Juntas		
El nombramiento de los miembros del Directorio		
Otros relevantes/ Detalle		

PRINCIPIO 10: MECANISMOS DE CONVOCATORIA

Pregunta II.3

	Si	No	Explicación:
Adicionalmente a los mecanismos de convocatoria establecidos por ley, ¿La sociedad cuenta con mecanismos de convocatoria que permiten establecer contacto con los accionistas, particularmente con aquellos que no tienen participación en el control o gestión de la sociedad?	X		

a. Complete la siguiente información para cada una de las Juntas realizadas durante el ejercicio:

Fecha de aviso de convocatoria	Fecha de la Junta	Lugar de la Junta	Tipo de Junta		Junta Universal		Quórum %	Nº de Acc. Asistentes	Participación (%) sobre el total de acciones con derecho de voto		
			Especial	General	Si	No			A través de poderes	Ejercicio directo (*)	No ejerció su derecho de voto
12/03/2015	26/03/2015	Club Empresarial		X			80	22	53	29	
10/09/2015	30/09/2015	Casa Hermasie Paget		X			67	13	42	25	

(*) El ejercicio directo comprende el voto por cualquier medio o modalidad que no implique representación.

b. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades y lo dispuesto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, utilizó la sociedad para difundir las convocatorias a las Juntas durante el ejercicio?

Correo electrónico		Correo postal	
Vía telefónica		Redes Sociales	
Página web corporativa	X	Otros / Detalle	

Pregunta II.4

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar (mociones)?	X		

En los avisos de convocatoria realizados por la sociedad durante el ejercicio:

	Si	No
¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a los puntos de agenda a tratar en las Juntas?	X	
¿Se incluyó como puntos de agenda: “otros temas”, “puntos varios” o similares?		X

PRINCIPIO 11: PROPUESTAS DE PUNTOS DE AGENDA

Pregunta II.5

	Si	No	Explicación:
¿El Reglamento de JGA incluye mecanismos que permiten a los accionistas ejercer el derecho de formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA y los procedimientos para aceptar o denegar tales propuestas?		X	EL REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ELABORACION.

a. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA, y cómo fueron resueltas:

Número de solicitudes		
Recibidas	Aceptadas	Denegadas
0	0	0

b. En caso se hayan denegado en el ejercicio solicitudes para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA indique si la sociedad comunicó el sustento de la denegatoria a los accionistas solicitantes.

Sí ☐ No ☐

PRINCIPIO 12: PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO DEL VOTO

Pregunta II.6

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista?		X	LA SOCIEDAD NO TIENE HABILITADOS MECANISMOS PARA EL VOTO A DISTANCIA

a. De ser el caso, indique los mecanismos o medios que la sociedad tiene para el ejercicio del voto a distancia.

Voto por medio electrónico		Voto por medio postal	
----------------------------	--	-----------------------	--

b. De haberse utilizado durante el ejercicio el voto a distancia, precise la siguiente información:

Fecha de la Junta	% voto a distancia				% voto distancia / total
	Correo electrónico	Página web corporativa	Correo postal	Otros	

Pregunta II.7

	Si	No	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, de tal forma que puedan ejercer separadamente sus preferencias de voto?</i>		X	LA EMPRESA NO CUENTA CON DOCUMENTOS SOCIETARIOS QUE PERMITAN VOTAR SEPARADAMENTE. EL TEMA SERA INCLUIDO EN EL REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS A ELABORARSE.

Indique si la sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente por:

	Si	No
El nombramiento o la ratificación de los Directores mediante voto individual por cada uno de ellos.		X
La modificación del Estatuto, por cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.		X
Otros / Detalle		

Pregunta II.8

	Si	No	Explicación:
<i>¿La sociedad permite, a quienes actúan por cuenta de varios accionistas, emitir votos diferenciados por cada accionista, de manera que cumplan con las instrucciones de cada representado?</i>	X		

PRINCIPIO 13: DELEGACIÓN DE VOTO

Pregunta II. 9

	Si	No	Explicación:
<i>¿El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona?</i>	X		

En caso su respuesta sea negativa, indique si su Estatuto restringe el derecho de representación, a favor de alguna de las siguientes personas:

	Si	No
De otro accionista		
De un Director		
De un gerente		

Pregunta II.10

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto?		X	NO HAY PROCEDIMIENTOS ESCRITOS SOBRE EL PARTICULAR. EL TEMA SERA INCLUIDO EN EL REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS A ELABORARSE
b. ¿La sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de representación, donde se incluyen los datos de los representantes, los temas para los que el accionista delega su voto, y de ser el caso, el sentido de su voto para cada una de las propuestas?		X	NO HAY UN MODELO ESTABLECIDO DE CARTA DE PRESENTACION.

Indique los requisitos y formalidades exigidas para que un accionista pueda ser representado en una Junta:

Formalidad (indique si la sociedad exige carta simple, carta notarial, escritura pública u otros).	CARTA SIMPLE
Anticipación (número de días previos a la Junta con que debe presentarse el poder).	48 HORAS
Costo (indique si existe un pago que exija la sociedad para estos efectos y a cuánto asciende).	NO EXISTE

Pregunta II.11

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad tiene como política establecer limitaciones al porcentaje de delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia?		X	NO ESTA REGULADO.
b. En los casos de delegación de votos a favor de miembros del Directorio o de la Alta Gerencia, ¿La sociedad tiene como política que los accionistas que deleguen sus votos dejen claramente establecido el sentido de estos?		X	NO ESTA REGULADO.

PRINCIPIO 14: SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE JGA

Pregunta II.12

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA?	X		
b. ¿La sociedad emite reportes periódicos al Directorio y son puestos a disposición de los accionistas?		X	LA SOCIEDAD NO EMITE REPORTES PERIODICOS DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, PEROMANTIENE INFORMADO AL DIRECTORIO.

De ser el caso, indique cuál es el área y/o persona encargada de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES	
Persona encargada		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
JUAN PEDRO VAN HASSELT	GERENTE	ASUNTOS LEGALES

PILAR III: EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

PRINCIPIO 15: CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO

Pregunta III.1

	Si	No	Explicación:
¿El Directorio está conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones?	X		

a. Indique la siguiente información correspondiente a los miembros del Directorio de la sociedad durante el ejercicio.

Nombre y Apellido	Formación Profesional (*)	Fecha		Part. Accionaria (****)	
		Inicio (**)	Término (***)	N° de acciones	Part. (%)
Directores (sin incluir a los independientes)					
RICARDO CILLONIZ CHAMPIN	INGENIERO CIVIL Y MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	13/03/1998			
	Además es Director en Rimac-Internacional Cia. De Seguros y Reaseguros e Intradevco Industrial S.A., empresas que no forman parte del Grupo Economico				
	Es Director en Comercial del Acero S.A. y Transportes Barcino S.A., empresas que forman parte del Grupo Economico				
JOSE ANTONIO BAERTL MONTORI	BACHILLER CIENCIAS AGRICOLAS	13/03/1998			
	Además es Director en Transportes Barcino S.A. empresa que forma parte del Grupo Economico.				
ANDREAS VON WEDEMEYER KNIGGE	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	24/03/2010			
	Ademas es Director en Corporacion Cervesur S.A.A., Euromotors S.A., Altos Andes S.A., Renting SAC, La Positiva Seguros y Reaseguros, La Positiva Vida Seguros y Reaseguros, Corporación Financiera de Inversiones S.A.A.(CFI), Ferreycorp S.A.A., Ferreyros S.A., Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros y Alianza Vida Seguros y Reaseguros (Bolivia), empresas que no forman parte del Grupo Economico. Es Director en Transportes Barcino S.A. empresa que forma parte del Grupo Economico.				

RENEE CILLONIZ DE BUSTAMANTE	COMERCIANTE	22/07/2005		141,967,812	15.072
	Además es Directora en Agrícola La Joya SAC., Fundo San Fernando S.A., empresas que no forman parte del Grupo Económico. Es Directora en Transportes Barcino S.A. empresa que forma parte del Grupo Económico				
PABLO PESCHIERA ALFARO	INGENIERO MECANICO, MBA y CONSULTOR DE EMPRESAS	28/02/2008			
	Además es Director en Redondos S.A., Tradi S.A., Comfer S.A, Define Consultoría S.A., Define Servicios S.A.C., Dirige S.A.C. y Agipac S.A, empresas que no forman parte del Grupo Económico. Es Director en Comercial del Acero S.A. y Transportes Barcino S.A., empresas que forman parte del Grupo Económico.				
RAFAEL BLAY HIDALGO	INGENIERO INDUSTRIAL, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, MBA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	22/09/2011			
	Además es Director en Tradi S.A., empresa que no forma parte del Grupo Económico. Es Director en Transportes Barcino S.A. empresa que forma parte del Grupo Económico.				
RICARDO BUSTAMANTE CILLONIZ	INGENIERO AGRONOMO	22/12/2011			
	Además es Director en Fundo San Fernando S.A. y Agrícola La Joya SAC., empresas que no forman parte del Grupo Económico. Es Director en Transportes Barcino S.A. empresa que forma parte del Grupo Económico.				
Directores Independientes					
VICTOR MONTORI ALFARO	ABOGADO	13/03/1998			
	Además es Director en Transportes Barcino S.A. empresa que forma parte del Grupo Económico.				
FERNANDO CARBAJAL FERRAND	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	13/03/1998			
	Además es Director de Inmobiliaria Terrano S. A., Plasticos Nacionales S.A., empresas que no forman parte del Grupo Económico. Es Director en Transportes Barcino S.A. empresa que forma parte del Grupo Económico.				

ENRIQUE OLAZABAL BRACESCO	ABOGADO	13/03/1998			
	Además es Director en Transportes Barcino S.A. empresa que forma parte del Grupo Económico.				
DIEGO URQUIAGA HEINEBERG	ZOOTECNISTA Y ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, BACHILLER EN ANIMAL SCIENCE y MASTER DIRECCION DE EMPRESAS	27/11/2003			
	Además es Director en Transportes Barcino S.A. empresa que forma parte del Grupo Económico.				
BELISARIO ROSAS RAZZETO	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS Y AGRONOMO	13/03/1998			
	Además es Director en Comercial del Acero S.A. y Transportes Barcino S.A., empresas que forman parte del Grupo Económico				

- (*) Detallar adicionalmente si el Director participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económico.
- (**) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.
- (***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo de Director durante el ejercicio.
- (****) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 5% de las acciones de la sociedad que reporta.

% del total de acciones en poder de los Directores	26.56
--	-------

Indique el número de Directores de la sociedad que se encuentran en cada uno de los rangos de edades siguientes:

Menor a 35	Entre 35 a 55	Entre 55 a 65	Mayor a 65
	4	1	7

b. Indique si existen requisitos específicos para ser nombrado Presidente del Directorio, adicionales a los que se requiere para ser designado Director.

Sí ☐ No ☒

En caso su respuesta sea afirmativa, indique dichos requisitos.

c. ¿El Presidente del Directorio cuenta con voto dirimente?

Sí ☒ No ☐

Pregunta III.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum?	X		

De contar con Directores alternos o suplentes, precisar lo siguiente:

Nombres y apellidos del Director suplente o alterno	Inicio (*)	Término (**)

(*) Corresponde al primer nombramiento como Director alterno o suplente en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso hubiera dejado el cargo de Director alterno o suplente durante el ejercicio.

Pregunta III.3

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad divulga los nombres de los Directores, su calidad de independientes y sus hojas de vida?	X		INFORMACION GENERAL DE TODOS LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO (DEPENDIENTES E INDEPENDIENTES) EN LA MEMORIA.

Indique bajo qué medios la sociedad divulga la siguiente información de los Directores:

	Correo electrónico	Página web corporativa	Correo postal	No informa	Otros / Detalle
Nombre de los Directores		X			MEMORIA
Su condición de independiente o no		X			REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CODIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO
Hojas de vida		X			RESUMIDA EN LA MEMORIA

PRINCIPIO 16: FUNCIONES DEL DIRECTORIO

Pregunta III.4

	Si	No	Explicación:
¿El Directorio tiene como función?:			
a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.	X		
b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.	X		
c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.	X		
d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación.	X		

a. Detalle qué otras facultades relevantes recaen sobre el Directorio de la sociedad.

VIGILAR TODOS LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD; EVALUAR, APROBAR, DEFINIR Y DIRIGIR EL PLAN ESTRATÉGICO; ANALIZAR Y MONITOREAR LA SITUACIÓN DE MERCADO; ESTABLECER LA POLÍTICA DE INFORMACIÓN HACIA DENTRO COMO HACIA FUERA DE LA SOCIEDAD A FIN DE ASEGURAR LA TRANSPARENCIA Y OPORTUNIDAD RESPECTO A LA INFORMACIÓN QUE SE BRINDA AL MERCADO PERO RESGUARDANDO AL MISMO TIEMPO LA CONFIDENCIALIDAD RESPECTO A LOS DATOS O INFORMACIÓN ESTRATÉGICA O SENSIBLE DE LA SOCIEDAD; VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA SOCIEDAD Y APROBAR SUS CAMBIOS O MODIFICACIONES, ETC.

b. ¿El Directorio delega alguna de sus funciones?

Sí ☐ No ☒

Indique, de ser el caso, cuáles son las principales funciones del Directorio que han sido delegadas, y el órgano que las ejerce por delegación:

Funciones	Órgano / Área a quien se ha delegado funciones

PRINCIPIO 17: DEBERES Y DERECHOS DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Pregunta III.5

	Si	No	Explicación:
¿Los miembros del Directorio tienen derecho a?:			
a. Solicitar al Directorio el apoyo o aporte de expertos.	X		
b. Participar en programas de inducción sobre sus facultades y responsabilidades y a ser informados oportunamente sobre la estructura organizativa de la sociedad.	X		
c. Percibir una retribución por la labor efectuada, que combina el reconocimiento a la experiencia profesional y dedicación hacia la sociedad con criterio de racionalidad.		X	EL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ESTABLECE QUE LA REMUNERACION DEL DIRECTORIO ES EL SEIS (6) POR CIENTO DE LA UTILIDAD LIQUIDA ANTES DE IMPUESTOS Y DESPUES DE LA DETRACCIÓN DE LA RESERVA LEGAL CALCULADA CONFORME A LEY, SI FUERA EL CASO

a. En caso de haberse contratado asesores especializados durante el ejercicio, indique si la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios durante el ejercicio para la toma de decisiones de la sociedad fue puesta en conocimiento de los accionistas.

Sí ☐ No ☒

De ser el caso, precise si alguno de los asesores especializados tenía alguna vinculación con algún miembro del Directorio y/o Alta Gerencia (*).

Sí ☐ No ☒

(*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

b. De ser el caso, indique si la sociedad realizó programas de inducción a los nuevos miembros que hubiesen ingresado a la sociedad.

Sí ☒ No ☐

c. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones y de las bonificaciones anuales de los Directores, respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

Retribuciones	(%) Ingresos Brutos	Bonificaciones	(%) Ingresos Brutos
Directores (sin incluir a los independientes)	0.177	Entrega de acciones	
Directores Independientes	0.126	Entrega de opciones	
		Entrega de dinero	
		Otros (detalle)	NO APLICA

PRINCIPIO 18: REGLAMENTO DE DIRECTORIO

Pregunta III.6

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de Directorio que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	X		

Indique si el Reglamento de Directorio contiene:

	Si	No
Políticas y procedimientos para su funcionamiento	X	
Estructura organizativa del Directorio	X	
Funciones y responsabilidades del presidente del Directorio	X	
Procedimientos para la identificación, evaluación y nominación de candidatos a miembros del Directorio, que son propuestos ante la JGA	X	
Procedimientos para los casos de vacancia, cese y sucesión de los Directores	X	
Otros / Detalle		

PRINCIPIO 19: DIRECTORES INDEPENDIENTES

Pregunta III.7

	Si	No	Explicación:
¿Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes?	X		

Indique cuál o cuáles de las siguientes condiciones la sociedad toma en consideración para calificar a sus Directores como independientes.

	Si	No
No ser Director o empleado de una empresa de su mismo grupo empresarial, salvo que hubieran transcurrido tres (3) o cinco (5) años, respectivamente, desde el cese en esa relación.	X	
No ser empleado de un accionista con una participación igual o mayor al cinco por ciento (5%) en la sociedad.	X	
No tener más de ocho (8) años continuos como Director Independiente de la sociedad.		X
No tener, o haber tenido en los últimos tres (3) años una relación de negocio comercial o contractual, directa o indirecta, y de carácter significativo (*), con la sociedad o cualquier otra empresa de su mismo grupo.	X	
No ser cónyuge, ni tener relación de parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad, o en primer grado de afinidad, con accionistas, miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la sociedad.	X	
No ser director o miembro de la Alta Gerencia de otra empresa en la que algún Director o miembro de la Alta Gerencia de la sociedad sea parte del Directorio.	X	
No haber sido en los últimos ocho (8) años miembro de la Alta Gerencia o empleado ya sea en la sociedad, en empresas de su mismo grupo o en las empresas accionistas de la sociedad.	X	
No haber sido durante los últimos tres (3) años, socio o empleado del Auditor externo o del Auditor de cualquier sociedad de su mismo grupo.	X	
Otros / Detalle	TENENCIA MENOR AL 5% DEL CAPITAL	
	X	

(*) La relación de negocios se presumirá significativa cuando cualquiera de las partes hubiera emitido facturas o pagos por un valor superior al 1% de sus ingresos anuales

Pregunta III.8

	Si	No	Explicación:
a. ¿El Directorio declara que el candidato que propone es independiente sobre la base de las indagaciones que realice y de la declaración del candidato?	X		
b. ¿Los candidatos a Directores Independientes declaran su condición de independiente ante la sociedad, sus accionistas y directivos?	X		

PRINCIPIO 20: OPERATIVIDAD DEL DIRECTORIO

Pregunta III.9

	Si	No	Explicación:
¿El Directorio cuenta con un plan de trabajo que contribuye a la eficiencia de sus funciones?	X		

Pregunta III.10

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad brinda a sus Directores los canales y procedimientos necesarios para que puedan participar eficazmente en las sesiones de Directorio, inclusive de manera no presencial?	X		

a. Indique en relación a las sesiones del Directorio desarrolladas durante el ejercicio, lo siguiente:

Número de sesiones realizadas	17
Número de sesiones en las que se haya prescindido de convocatoria (*)	0
Número sesiones en las cuales no asistió el Presidente del Directorio	1
Número de sesiones en las cuales uno o más Directores fueron representados por Directores suplentes o alternos	0
Número de Directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad	9

(*) En este campo deberá informarse el número de sesiones que se han llevado a cabo al amparo de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 167 de la LGS.

b. Indique el porcentaje de asistencia de los Directores a las sesiones del Directorio durante el ejercicio.

Nombre	% de asistencia
ANDREAS VON WEDEMEYER KNIGGE	82
BELISARIO ROSAS RAZZETO	88
DIEGO URQUIAGA HEINEBERG	100
ENRIQUE OLAZABAL URQUIAGA	100
FERNANDO CARBAJAL FERRAND	94
JOSE ANTONIO BAERTL MONTORI	76
PABLO PESCHIERA CARRILLO	82
RAFAEL BLAY HIDALGO	59
RENEE CILLONIZ DE BUSTAMANTE	76
RICARDO BUSTAMANTE CILLONIZ	65
RICARDO CILLONIZ CHAMPIN	94
VICTOR MONTORI ALFARO	24

c. Indique con qué antelación a la sesión de Directorio se encuentra a disposición de los Directores toda la información referida a los asuntos a tratar en una sesión.

	Menor a 3 días	De 3 a 5 días	Mayor a 5 días
Información no confidencial		X	
Información confidencial		X	

Pregunta III.11

	Si	No	Explicación:
a. ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros?	X		
b. ¿Se alterna la metodología de la autoevaluación con la evaluación realizada por asesores externos?		X	NO SE TIENE CONTEMPLADO ESTE TEMA.

a. Indique si se han realizado evaluaciones de desempeño del Directorio durante el ejercicio.

	Si	No
Como órgano colegiado		X
A sus miembros		X

En caso la respuesta a la pregunta anterior en cualquiera de los campos sea afirmativa, indicar la información siguiente para cada evaluación:

Evaluación	Autoevaluación		Evaluación externa		
	Fecha	Difusión (*)	Fecha	Entidad encargada	Difusión (*)

(*)Indicar Si o No, en caso la evaluación fue puesta en conocimiento de los accionistas.

PRINCIPIO 21: COMITÉS ESPECIALES

Pregunta III.12

	Si	No	Explicación:
a. ¿El Directorio de la sociedad conforma comités especiales que se enfocan en el análisis de aquellos aspectos más relevantes para el desempeño de la sociedad?	X		
b. ¿El Directorio aprueba los reglamentos que rigen a cada uno de los comités especiales que constituye?	X		
c. ¿Los comités especiales están presididos por Directores Independientes?	X		EL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y RR. HH.
d. ¿Los comités especiales tienen asignado un presupuesto?		X	NO CUENTA CON PRESUPUESTO ASIGNADO.

Pregunta III.13

	Si	No	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con un Comité de Nombramientos y Retribuciones que se encarga de nominar a los candidatos a miembro de Directorio, que son propuestos ante la JGA por el Directorio, así como de aprobar el sistema de remuneraciones e incentivos de la Alta Gerencia?</i>	X		NOMINA A LOS CANDIDATOS SOLAMENTE CUANDO SE PRODUCE LA VACANCIA DE ALGUN MIEMBRO DEL DIRECTORIO.

Pregunta III.14

	Si	No	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional?</i>	X		

a. Precise si la sociedad cuenta adicionalmente con los siguientes Comités Especiales:

	Si	No
Comité de Riesgos	X	
Comité de Gobierno Corporativo		X

b. De contar la sociedad con Comités Especiales, indique la siguiente información respecto de cada comité:

COMITÉ 1	
Denominación del Comité:	COMITÉ DE AUDITORIA Y RIESGOS
Fecha de creación:	11/09/2012
Principales funciones:	Auditoría Externa Evaluar la integridad de los sistemas contables a través de la auditoría externa apropiada. Proponer al Directorio los auditores externos. Revisar y aprobar el enfoque y plan de trabajo de los auditores externos. Revisar y confirmar la independencia de los auditores externos, obteniendo sus declaraciones respecto de la relación entre auditores y compañía y los servicios que no son de auditoría. Reunirse con los auditores externos cuando lo estime conveniente. En caso necesario, facilitar la obtención de la información pertinente requerida por los auditores. Evaluar el trabajo realizado por los auditores externos designados por el Directorio y contratadas por la compañía. Revisar los informes preliminares de avance de los auditores externos. Revisar los resultados de la auditoría de los estados financieros con la gerencia y los auditores externos y aprobar el informe final de éstos para su presentación al Directorio y Junta de Accionistas Revisar la carta de control interno de los auditores externos.

Principales funciones:	Auditoría Interna y Gestión de Riesgos Promover la creación del área de Auditoría Interna y Control de Riesgos y aprobar su estatuto. Seleccionar, contratar y de ser el caso, separar al Gerente de Auditoría Interna, dando cuenta al Directorio. Evaluar el cumplimiento y actualizar el estatuto de auditoría interna. Revisar la forma en que se comunica al personal de la compañía el código de conducta y cómo se verifica su cumplimiento. Supervisar y evaluar el trabajo del área de Auditoría Interna y aprobar su presupuesto. Evaluar la eficacia y eficiencia del sistema de control interno de la compañía, incluyendo la tecnología de información. Velar por la consistencia de los Estados Financieros que se presentan al Directorio. Velar sobre la claridad de las transacciones de la empresa con empresas relacionadas. Convocar a los funcionarios de la empresa cuando fuera necesario. Resolver cualquier tipo de desacuerdos entre la gerencia y el Gerente de Auditoría Interna. Evaluar y propiciar la independencia de los auditores internos y porque no existan restricciones o limitaciones a su labor. Aprobar y solicitar la contratación de asesores, contadores, abogados, u otros servicios externos para asesorar al comité o asistirlo en la realización de sus funciones, ya sea por su propia iniciativa o por propuesta del Gerente de Auditoría Interna. Aprobar sus honorarios y gastos con conocimiento del Directorio. Implementar un sistema confidencial de quejas y sugerencias accesible a toda la organización. Autorizar y supervisar investigaciones sobre asuntos dentro de su alcance de responsabilidad. Evaluar los resultados, y supervisar la implementación de las recomendaciones de la Auditoría Interna y auditores externos. Evaluar la eficacia y eficiencia de la actividad de auditoría, en observancia de las normas para el ejercicio profesional de la auditoría interna. Definir las políticas de manejo y control de riesgos. Promover la implementación del modelo corporativo de gestión de riesgos. Participar en el análisis y definición del modelo de gestión integral de riesgos, incluyendo el mapa integral de riesgos. Evaluar y aprobar los planes de contingencia para los riesgos de mayor relevancia. Revisar los informes de riesgo e informar periódicamente al Directorio.
------------------------	--

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio (**)	Término (***)	
ANDREAS VON WEDEMEYER	11/09/2012		PRESIDENTE
PABLO PESCHIERA ALFARO	11/09/2012		
DIEGO URQUIAGA HEINEBERG	11/09/2012		
RAFAEL BLAY HIDALGO	11/09/2012		
% Directores Independientes respecto del total del Comité			25
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			6
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			Sí ☐ No ☒
El comité o su presidente participa en la JGA			Sí ☒ No ☐

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 2	
Denominación del Comité:	COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y RECURSOS HUMANOS
Fecha de creación:	23/07/2013
Principales funciones:	Garantizar que la gestión humana en la plana ejecutiva de CAASA se enmarque en los lineamientos corporativos y en prácticas modernas del Desarrollo Humano. Asimismo, la de mantener un sistema de Compensación equitativa y competitiva que permita cumplir la misión y objetivos estratégicos de la organización.

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio (**)	Término (***)	
FERNANDO CARBAJAL FERRAND	23/07/2013		PRESIDENTE
ENRIQUE OLAZABAL BRACESCO	23/07/2013		
PABLO PESCHIERA ALFARO	23/07/2013		
BELISARIO ROSAS RAZZETO	23/07/2013		
RICARDO CILLONIZ CHAMPIN	23/07/2013		
% Directores Independientes respecto del total del Comité			50
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			6
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	Sí	☐	No ☒
El comité o su presidente participa en la JGA	Sí	☒	No ☐

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 3	
Denominación del Comité:	
Fecha de creación:	
Principales funciones:	

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio (**)	Término (***)	
% Directores Independientes respecto del total del Comité			
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	Sí	☐	No ☐
El comité o su presidente participa en la JGA	Sí	☐	No ☐

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 4			
Denominación del Comité:			
Fecha de creación:			
Principales funciones:			
Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio (**)	Término (***)	
% Directores Independientes respecto del total del Comité			
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:		Sí	No
El comité o su presidente participa en la JGA		Sí	No

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.
(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.
(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 5			
Denominación del Comité:			
Fecha de creación:			
Principales funciones:			
Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio (**)	Término (***)	
% Directores Independientes respecto del total del Comité			
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:		Sí	No
El comité o su presidente participa en la JGA		Sí	No

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.
(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.
(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

PRINCIPIO 22: CÓDIGO DE ÉTICA Y CONFLICTOS DE INTERÉS

Pregunta III.15

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse?	X		EL CODIGO DE ETICA CONTEMPLA LINEAMIENTOS PARA SU GESTION

Indique, de ser el caso, cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y control de posibles conflictos de intereses. De ser una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	COMITÉ DE ETICA (COLABORADORES Y ALTA GERENCIA)	
Persona encargada		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
COMITÉ DE ETICA: ALFREDO CASAS (PRESIDENTE) JUAN PEDRO VAN HASSELT HUMBERTO BARRAGAN	GERENTE CENTRAL DE GESTION HUMANA GERENTE DE ASUNTOS LEGALES GERENTE DE AUDITORIA INTERNA	GESTION HUMANA / LEGAL / AUDITORIA INTERNA

Pregunta III.16 / Cumplimiento

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad cuenta con un Código de Ética (*) cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores (**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés?	X		
b. ¿El Directorio o la Gerencia General aprueban programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética?	X		

(*) El Código de Ética puede formar parte de las Normas Internas de Conducta.

(**) El término colaboradores alcanza a todas las personas que mantengan algún tipo de vínculo laboral con la sociedad, independientemente del régimen o modalidad laboral.

Si la sociedad cuenta con un Código de Ética, indique lo siguiente:

a. Se encuentra a disposición de:

	Si	No
Accionistas	X	
Demás personas a quienes les resulte aplicable	X	
Del público en general	X	

b. Indique cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y cumplimiento del Código de Ética. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo, el área en la que labora, y a quien reporta.

Área encargada		GERENCIA GENERAL A TRAVES DEL COMITÉ DE ETICA	
Persona encargada			
Nombres y Apellidos	Cargo	Área	Persona a quien reporta
COMITÉ DE ETICA: ALFREDO CASAS (PRESIDENTE) JUAN PEDRO VAN HASSELT HUMBERTO BARRAGAN	GERENTE CENTRAL DE GESTION HUMANA GERENTE DE ASUNTOS LEGALES GERENTE DE AUDITORIA INTERNA		GERENCIA GENERAL

c. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento a dicho Código?

Sí ☒ No ☐

d. Indique el número de incumplimientos a las disposiciones establecidas en dicho Código, detectadas o denunciadas durante el ejercicio.

Número de incumplimientos	1
---------------------------	---

Pregunta III.17

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante?	X		
b. ¿Las denuncias se presentan directamente al Comité de Auditoría cuando están relacionadas con aspectos contables o cuando la Gerencia General o la Gerencia Financiera estén involucradas?	X		EL COMITÉ DE ETICA A PARTIR DE JUNIO 2015 PRESENTA INFORMES SOBRE INCUMPLIMIENTOS DEL CODIGO DE ETICA AL COMITÉ DE AUDITORIA Y RIESGOS, A TRAVES DE LA GERENCIA DE AUDITORIA INTERNA.

Pregunta III.18

	Si	No	Explicación:
a. ¿El Directorio es responsable de realizar seguimiento y control de los posibles conflictos de interés que surjan en el Directorio?	X		
b. En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros del Directorio se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con la autorización previa del Directorio?	X		
c. En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros de la Alta Gerencia se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con autorización previa del Directorio?	X		

a. Indique la siguiente información de los miembros de la Alta Gerencia que tengan la condición de accionistas en un porcentaje igual o mayor al 5% de la sociedad.

Nombres y apellidos	Cargo	Número de acciones	% sobre el total de acciones
RICARDO CILLONIZ REY	GERENTE DE MINERIA	76,017,839	8.07%
% del total de acciones en poder de la Alta Gerencia		8.07%	

b. Indique si alguno de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la Sociedad es cónyuge, pariente en primer o segundo grado de consanguinidad, o pariente en primer grado de afinidad de:

Nombres y apellidos	Vinculación con:			Nombres y apellidos del accionista / Director / Gerente	Tipo de vinculación (**)	Información adicional (***)
	Accionista (*)	Director	Alta Gerencia			
RICARDO CILLONIZ CHAMPIN		X		RENEE CILLONIZ DE BUSTAMANTE	2DO. GRADO DE CONSANGUINIDAD	
RENEE CILLONIZ DE BUSTAMANTE		X		RICARDO BUSTAMANTE CILLONIZ	1ER. GRADO DE CONSANGUINIDAD	
RICARDO BUSTAMANTE CILLONIZ			X	FERNANDO BUSTAMANTE CILLONIZ	2DO. GRADO DE CONSANGUINIDAD	
RICARDO CILLONIZ CHAMPIN	X		X	RICARDO CILLONIZ REY	1ER. GRADO DE CONSANGUINIDAD	
RAFAEL BLAY HIDALGO			X	PEDRO BLAY HIDALGO	2DO. GRADO DE CONSANGUINIDAD	
RICARDO CILLONIZ CHAMPIN		X		RICARDO BUSTAMANTE CILLONIZ	3ER. GRADO DE CONSANGUINIDAD	
JOSE ANTONIO BAERTL MONTORI		X		VICTOR MONTORI ALFARO	4TO. GRADO DE CONSANGUINIDAD	

(*) Accionistas con una participación igual o mayor al 5% del capital social.
(**) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.
(***) En el caso exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

c. En caso algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente reporte algún cargo gerencial en la sociedad, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Cargo gerencial que desempeña o desempeñó	Fecha en el cargo gerencial	
		Inicio (*)	Término (**)
RICARDO CILLONIZ CHAMPIN	PRESIDENTE EJECUTIVO	01/01/2007	

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta en el cargo gerencial.
(**) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo gerencial durante el ejercicio.

d. En caso algún miembro del Directorio o Alta Gerencia de la sociedad haya mantenido durante el ejercicio, alguna relación de índole comercial o contractual con la sociedad, que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia, indique la siguiente información.

Nombres y apellidos	Tipo de Relación	Breve Descripción

PRINCIPIO 23: OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Pregunta III.19

	Si	No	Explicación:
a. ¿El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés?		X	ESTE ASPECTO SE REGULARÁ EN EL REGLAMENTO DEL DIRECTORIO QUE ESTA EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN.
b. En el caso de operaciones de especial relevancia o complejidad, ¿Se contempla la intervención de asesores externos independientes para su valoración?	X		EN CASOS MUY PUNTUALES SE HA CONTADO CON LA INTERVENCION DE ASESORES EXTERNOS INDEPENDIENTES.

a. De cumplir con el literal a) de la pregunta III.19, indique el(las) área(s) de la sociedad encargada(s) del tratamiento de las operaciones con partes vinculadas en los siguientes aspectos:

Aspectos	Área Encargada
Valoración	
Aprobación	
Revelación	

b. Indique los procedimientos para aprobar transacciones entre partes vinculadas:

c. Detalle aquellas operaciones realizadas entre la sociedad y sus partes vinculadas durante el ejercicio que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia.

Nombre o denominación social de la parte vinculada	Naturaleza de la vinculación(*)	Tipo de la operación	Importe (S/.)

(*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

d. Precise si la sociedad fija límites para realizar operaciones con vinculados:

Sí

No

PRINCIPIO 24: FUNCIONES DE LA ALTA GERENCIA

Pregunta III.20 / Cumplimiento

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General?	X		SE ENCUENTRA REGULADO EN EL NUEVO ESTATUTO APROBADO EL 30.09.2015.
b. ¿Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas?	X		
c. ¿La Alta Gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de políticas y lineamientos definidos por el Directorio, y bajo su control?	X		
d. ¿La Gerencia General es responsable de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al Directorio y a sus Directores?	X		
e. ¿El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos?	X		
f. ¿La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable, que toman en consideración los resultados de la sociedad, basados en una asunción prudente y responsable de riesgos, y el cumplimiento de las metas trazadas en los planes respectivos?	X		

a. Indique la siguiente información respecto a la remuneración que percibe el Gerente General y plana gerencial (incluyendo bonificaciones).

Cargo	Remuneración (*)	
	Fija	Variable
GERENCIA GENERAL	70	30
PLANA GERENCIAL	85	15

(*)Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la Alta Gerencia, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

b. En caso la sociedad abone bonificaciones o indemnizaciones distintas a las determinadas por mandato legal, a la Alta Gerencia, indique la(s) forma(s) en que éstas se pagan.

	Gerencia General	Gerentes
Entrega de acciones		
Entrega de opciones		
Entrega de dinero	X	X
Otros / Detalle		

c. En caso de existir un componente variable en la remuneración, especifique cuales son los principales aspectos tomados en cuenta para su determinación.

EBITDA / GENERACION DE CAJA / NIVEL DE INVENTARIO / PRESUPUESTO GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS, ETC.

d. Indique si el Directorio evaluó el desempeño de la Gerencia General durante el ejercicio.

Si ☒ No ☐

PILAR IV: Riesgo y Cumplimiento

PRINCIPIO 25: ENTORNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Pregunta IV.1

	Si	No	Explicación:
a. ¿El Directorio aprueba una política de gestión integral de riesgos de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviendo una cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Alta Gerencia hasta los propios colaboradores?		X	LA POLITICA DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS ESTA EN PROCESO DE ELABORACION.
b. ¿La política de gestión integral de riesgos alcanza a todas las sociedades integrantes del grupo y permite una visión global de los riesgos críticos?		X	LA POLITICA DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS ESTA EN PROCESO DE ELABORACION.

¿La sociedad cuenta con una política de delegación de gestión de riesgos que establezca los límites de riesgo que pueden ser administrados por cada nivel de la empresa?

Si ☐

No ☒

Pregunta IV.2

	Si	No	Explicación:
a. ¿La Gerencia General gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del Directorio?	X		
b. ¿La Gerencia General es responsable del sistema de gestión de riesgos, en caso no exista un Comité de Riesgos o una Gerencia de Riesgos?	X		

¿La sociedad cuenta con un Gerente de Riesgos?

Si ☐

No ☒

En caso su respuesta sea afirmativa, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Fecha de ejercicio del cargo		Área / órgano al que reporta
	Inicio (*)	Término (**)	

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo durante el ejercicio.

Pregunta IV.3

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un sistema de control interno y externo, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad?		X	LA POLITICA DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS ESTA EN PROCESO DE ELABORACION.

PRINCIPIO 26: AUDITORÍA INTERNA

Pregunta IV.4

	Si	No	Explicación:
a. ¿El auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos?	X		ES CORRECTO EN LO REFERIDO A LA PRIMERA PARTE DE LA PREGUNTA; NO ASI EN LO VINCULADO A LA EVALUACION DE LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTION DE RIESGOS.
b. ¿Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo?	X		
c. ¿El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas?	X		

a. Indique si la sociedad cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

Sí ☒ No ☐

En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la sociedad indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría.

Depende de:

b. Indique si la sociedad cuenta con un Auditor Interno Corporativo.

Sí ☒ No ☐

Indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

De acuerdo al Estatuto de la Actividad de Auditoría Interna, aprobada por el Comité de Auditoría y Riesgos(CAR), las principales responsabilidades son
Vigilar el buen uso de los recursos de la Compañía.
Desarrollar el plan anual de auditoría.
Solicitar al CAR la aprobacion y las modificaciones al Plan Anual de Auditoría e informar periódicamente su estado de avance.
Brindar asesoría en aspectos de Riesgos, Gobierno y Fraude a la Administración y al CAR.
Validar si la información financiera, administrativa y de operaciones es exacta, confiable y oportuna.
Apoyar al CAR en la Selección, Contratación, y Supervisión del trabajo del auditor externo de Estados Financieros de la Compañía.
Realizar servicios de consultoría.
Colaborar en la investigación de actividades con sospecha de fraude.

Pregunta IV.5

	Si	No	Explicación:
¿El nombramiento y cese del Auditor Interno corresponde al Directorio a propuesta del Comité de Auditoría?	X		

PRINCIPIO 27: AUDITORES EXTERNOS

Pregunta IV.6

	Si	No	Explicación:
¿La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad?	X		SALVO DELEGACION EXPRESA DEL DIRECTORIO.

a. ¿La sociedad cuenta con una política para la designación del Auditor Externo?

Sí ☒ No ☐

En caso la pregunta anterior sea afirmativa, describa el procedimiento para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la sociedad encargado de elegir a la sociedad de auditoría).

POLÍTICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO, fue aprobado por el Comité de Auditoría y Riesgos en marzo 2014.
La Política considera las siguientes actividades:
1. Elaboración de las bases del servicio a contratar.
2. Evaluación de las Propuestas considerando aspectos Jurídicos, Técnicos y Económicos de los Postores.
3. El Comité de Auditoría y Riesgos selecciona la mejor Propuesta, que incluya servicios de valor agregado y sugiere su contratación al Directorio y a la Junta de Accionistas.

b. En caso la sociedad de auditoría haya realizado otros servicios diferentes a la propia auditoría de cuentas, indicar si dicha contratación fue informada a la JGA, incluyendo el porcentaje de facturación que dichos servicios representan sobre la facturación total de la sociedad de auditoría a la empresa.

Sí ☒ No ☐

c. ¿Las personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría prestan servicios a la sociedad, distintos a los de la propia auditoría de cuentas?

Sí ☐ No ☒

En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto a los servicios adicionales prestados por personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría en el ejercicio reportado.

Nombre o razón social	Servicios adicionales	% de remuneración(*)

(*)Facturación de los servicios adicionales sobre la facturación de los servicios de auditoría.

d. Indicar si la sociedad de auditoría ha utilizado equipos diferentes, en caso haya prestado servicios adicionales a la auditoría de cuentas.

Sí ☐ No ☐

Pregunta IV.7

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad mantiene una política de renovación de su auditor independiente o de su sociedad de auditoría?	X		
b. En caso dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?	X		

Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la sociedad en los últimos cinco (5) años.

Razón social de la sociedad de auditoría	Servicio (*)	Periodo	Retribución (**)	% de los ingresos sociedad de auditoría
PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L., REPRESENTANTES DE E Y INTERNATIONAL	AUDITORIA EXTERNA A EE FF	2015	88	
PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L., REPRESENTANTES DE E Y INTERNATIONAL	AUDITORIA EXTERNA A EE FF	2014	100	
GAVEGLIO, APARICIO Y ASOCIADOS (PWC)	AUDITORIA EXTERNA A EE FF Y AUDITORIA TRIBUTARIA	2013	30	
GAVEGLIO, APARICIO Y ASOCIADOS (PWC)	AUDITORIA EXTERNA A EE FF, AUDITORIA TRIBUTARIA	2012	16	
GAVEGLIO, APARICIO Y ASOCIADOS (PWC)	AUDITORIA EXTERNA A EE FF, AUDITORIA TRIBUTARIA Y ASESORIA NIIF	2011	10	

(*) Incluir todos los tipos de servicios, tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios.

(**) Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

Pregunta IV.8

	Si	No	Explicación:
En caso de grupos económicos, ¿el auditor externo es el mismo para todo el grupo, incluidas las filiales off-shore?	X		

Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio materia del presente reporte, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras sociedades de su grupo económico.

Sí ☒ No ☐

Denominación o Razón Social de la (s) sociedad (es) del grupo económico
PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L., REPRESENTANTES DE E Y INTERNATIONAL

PILAR V: Transparencia de la Información

PRINCIPIO 28: POLÍTICA DE INFORMACIÓN

Pregunta V.1

	Si	No	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad?</i>		X	ESTOS CRITERIOS SE DIFUNDEN NO OBSTANTE NO CONTAR CON DICHO LINEAMIENTO.

a. De ser el caso, indique si de acuerdo a su política de información la sociedad difunde lo siguiente:

	Si	No
Objetivos de la sociedad		X
Lista de los miembros del Directorio y la Alta Gerencia	X	
Estructura accionaria	X	
Descripción del grupo económico al que pertenece	X	
Estados Financieros y memoria anual	X	
Otros / Detalle		

b. ¿La sociedad cuenta con una página web corporativa?

Sí ☒

No ☐

La página web corporativa incluye:

	Si	No
Una sección especial sobre gobierno corporativo o relaciones con accionistas e inversionistas que incluye Reporte de Gobierno Corporativo	X	
Hechos de importancia	X	
Información financiera	X	
Estatuto	X	
Reglamento de JGA e información sobre Juntas (asistencia, actas, otros)		X
Composición del Directorio y su Reglamento	X	
Código de Ética	X	
Política de riesgos		X
Responsabilidad Social Empresarial (comunidad, medio ambiente, otros)	X	
Otros / Detalle		

Pregunta V.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una oficina de relación con inversionistas?	X		EL AREA DE VALORES, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE FINANZAS CORPORATIVAS, REALIZA ESTA FUNCION.

En caso cuente con una oficina de relación con inversionistas, indique quién es la persona responsable.

Responsable de la oficina de relación con inversionistas	GERENTE DE FINANZAS CORPORATIVAS
--	----------------------------------

De no contar con una oficina de relación con inversionistas, indique cuál es la unidad (departamento/área) o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas de la sociedad y público en general. De ser una persona, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada		
Persona encargada		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área

PRINCIPIO 29: ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA ANUAL

En caso existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, ¿dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas?

Si ☒ No ☐

PRINCIPIO 30: INFORMACIÓN SOBRE ESTRUCTURA ACCIONARIA Y ACUERDOS ENTRE LOS ACCIONISTAS

Pregunta V.3

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad revela la estructura de propiedad, considerando las distintas clases de acciones y, de ser el caso, la participación conjunta de un determinado grupo económico?	X		LIMITADO A LA REVELACION DE PROPIEDAD CONSIDERANDO LAS DISTINTAS CLARES DE ACCIONES.

Indique la composición de la estructura accionaria de la sociedad al cierre del ejercicio.

Tenencia acciones con derecho a voto	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%	461	26.26
Entre 1% y un 5%	12	21.61
Entre 5% y un 10%	4	26.7
Mayor al 10%	2	25.43
Total	479	100

Tenencia acciones sin derecho a voto (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%		
Entre 1% y un 5%		
Entre 5% y un 10%		
Mayor al 10%		
Total		

Tenencia acciones de inversión (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%	2,663	59.62
Entre 1% y un 5%	14	25.33
Entre 5% y un 10%	2	15.05
Mayor al 10%	0	0
Total	2,679	100

Porcentaje de acciones en cartera sobre el capital social: 5.4

Pregunta V.4

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad informa sobre los convenios o pactos entre accionistas?	X		

a. ¿La sociedad tiene registrados pactos vigentes entre accionistas?

Sí No X

b. De haberse efectuado algún pacto o convenio entre los accionistas que haya sido informado a la sociedad durante el ejercicio, indique sobre qué materias trató cada uno de estos.

Elección de miembros de Directorio	
Ejercicio de derecho de voto en las asambleas	
Restricción de la libre transmisibilidad de las acciones	
Cambios de reglas internas o estatutarias de la sociedad	
Otros / Detalle	

PRINCIPIO 31: INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

Pregunta V.5

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso?		X	POR EL MOMENTO LA EMPRESA NO CUENTA CON UN INFORME SOBRE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO.

a. La sociedad cuenta con mecanismos para la difusión interna y externa de las prácticas de gobierno corporativo.

Sí

☐

No

☒

De ser afirmativa la respuesta anterior, especifique los mecanismos empleados.

SECCIÓN C:

Contenido de documentos de la Sociedad

Indique en cual(es) de los siguientes documento(s) de la Sociedad se encuentran regulados los siguientes temas:

		Principio	Estatuto	Reglamento Interno (*)	Manual	Otros	No regulado	No Aplica	Denominación del documento (**)
1	Política para la redención o canje de acciones sin derecho a voto	1					X		
2	Método del registro de los derechos de propiedad accionaria y responsable del registro	2					X		
3	Procedimientos para la selección de asesor externo que emita opinión independiente sobre las propuestas del Directorio de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas	3					X		
4	Procedimiento para recibir y atender las solicitudes de información y opinión de los accionistas	4					X		
5	Política de dividendos	5				X			ACUERDO J.ACCIONISTAS
6	Políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción	6						X	
7	Convenio arbitral	7	X						
8	Política para la selección de los Directores de la sociedad	8		X					
9	Política para evaluar la remuneración de los Directores de la sociedad	8						X	
10	Mecanismos para poner a disposición de los accionistas información relativa a puntos contenidos en la agenda de la JGA y propuestas de acuerdo	10					X		
11	Medios adicionales a los establecidos por Ley, utilizados por la sociedad para convocar a Juntas	10			X				
12	Mecanismos adicionales para que los accionistas puedan formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA.	11					X		
13	Procedimientos para aceptar o denegar las propuestas de los accionistas de incluir puntos de agenda a discutir en la JGA	11					X		
14	Mecanismos que permitan la participación no presencial de los accionistas	12					X		

15	Procedimientos para la emisión del voto diferenciado por parte de los accionistas	12					X		
16	Procedimientos a cumplir en las situaciones de delegación de voto	13	X						
17	Requisitos y formalidades para que un accionista pueda ser representado en una Junta	13	X						
18	Procedimientos para la delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia.	13						X	
19	Procedimiento para realizar el seguimiento de los acuerdos de la JGA	14					X		
20	El número mínimo y máximo de Directores que conforman el Directorio de la sociedad	15	X						
21	Los deberes, derechos y funciones de los Directores de la sociedad	17	X	X					
22	Tipos de bonificaciones que recibe el directorio por cumplimiento de metas en la sociedad	17						X	
23	Política de contratación de servicios de asesoría para los Directores	17					X		
24	Política de inducción para los nuevos Directores	17					X		
25	Los requisitos especiales para ser Director Independiente de la sociedad	19		X					
26	Criterios para la evaluación del desempeño del Directorio y el de sus miembros	20		X					
27	Política de determinación, seguimiento y control de posibles conflictos de intereses	22				X			COMITÉ DE ETICA
28	Política que defina el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de operaciones con partes vinculadas	23					X		
29	Responsabilidades y funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo, Gerente General, y de otros funcionarios con cargos de la Alta Gerencia	24	X	X					
30	Criterios para la evaluación del desempeño de la Alta Gerencia	24				X			PROGRAMA DE BONO GERENCIAL
31	Política para fijar y evaluar la remuneraciones de la Alta Gerencia	24				X			PROGRAMA DE BONO GERENCIAL
32	Política de gestión integral de riesgos	25					X		
33	Responsabilidades del encargado de Auditoría Interna.	26				X			ESTATUTO DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORIA INTERNA
34	Política para la designación del Auditor Externo, duración del contrato y criterios para la renovación.	27				X			POLITICA PARA CONTRATACION DE AUDITORIA EXTERNA
35	Política de revelación y comunicación de información a los inversionistas	28					X		

(*) Incluye Reglamento de JGA, Reglamento de Directorio u otros emitidos por la sociedad.

(**) Indicar la denominación del documento, salvo se trate del Estatuto de la sociedad.

SECCIÓN D:

Otra Información de Interés ⁵

⁵ Se incluye otra información de interés no tratada en las secciones anteriores, que contribuya a que el inversionista y los diversos grupos de interés puedan tener un mayor alcance sobre otras prácticas de buen gobierno corporativo implementadas por la Sociedad, así como las prácticas relacionadas con la responsabilidad social corporativa, la relación con inversionistas institucionales, etc.
Asimismo, la Sociedad podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito, indicando el código y la fecha de adhesión.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
al 31 de diciembre de 2015 y de 2014
junto con el dictamen de los
audidores independientes

Dictamen de los Auditores Independientes



Paredes, Zaldívar, Burga & Asociados
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

Dictamen de los auditores independientes

A los señores Accionistas de Corporación Aceros Arequipa S.A.

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Corporación Aceros Arequipa S.A., que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, y los correspondientes estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros separados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros separados basada en nuestras auditorías. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros separados están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros separados, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Inscrita en la partida 11300100 del Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao
Miembro del EY & Young Global



Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos, preparados para los fines indicados en el párrafo siguiente, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Corporación Aceros Arequipa S.A. al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis sobre la información separada

Los estados financieros separados de Corporación Aceros Arequipa S.A. fueron preparados para cumplir con los requisitos sobre presentación de información financiera vigentes en el Perú y reflejan la inversión en su subsidiaria y asociadas al método de participación patrimonial y no sobre una base consolidada. Estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiaria, que se presentan por separado y sobre los cuales hemos emitido una opinión sin salvedades el 22 de febrero de 2016.

Lima, Perú
22 de febrero de 2016

*Paredes, Zaldívar, Burga &
Asociados*

Refrendado por:

Ariel García
C.P.C.C. Matrícula N° 3017

Estado Separado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

	Nota	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	5(a)	214,597	209,669
Cuentas por cobrar comerciales, neto	6(a)	225,064	199,026
Cuentas por cobrar a relacionadas	7(b)	19,589	21,997
Otras cuentas por cobrar	8(a)	10,427	16,714
Existencias, neto	9(a)	583,333	761,252
Pagos a cuenta de impuesto a las ganancias	18(d)	12,438	21,778
Gastos contratados por anticipado	10(a)	2,485	3,528
		1,067,933	1,233,964
Activo no corriente			
Inversión en subsidiaria y asociadas	11(a)	221,435	198,978
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	8(a)	14,641	14,641
Gastos contratados por anticipado a largo plazo	10(a)	3,094	3,481
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto	12(a)	1,498,542	1,564,568
Intangibles, neto	13(a)	52,719	58,047
Otros activos, neto	14	39,699	39,849
Total del activo		2,898,063	3,113,528

	Nota	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	15(a)	221,812	483,861
Cuentas por pagar comerciales	16(a)	184,795	197,484
Cuentas por pagar a relacionadas	7(b)	14,179	9,213
Otras cuentas por pagar	17(a)	40,003	38,253
		460,789	728,811
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras a largo plazo	15(a)	484,396	509,558
Cuentas por pagar comerciales a largo plazo	16(a)	1,423	1,761
Impuesto a las ganancias diferido, neto	18(a)	185,113	181,325
Total del pasivo		1,131,721	1,421,455
Patrimonio neto			
	19		
Capital social		941,875	941,875
Acciones de inversión		200,936	200,936
Acciones en tesorería		(25,352)	(25,352)
Reserva legal		130,094	123,179
Excedente de revaluación		277,400	263,887
Otros resultados no realizados		(46)	(2,520)
Utilidades acumuladas		241,435	190,068
Total del patrimonio neto		1,766,342	1,692,073
Total del pasivo y patrimonio neto		2,898,063	3,113,528

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado separado.

Estado Separado de Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y de 2014

	Nota	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Ventas netas	20	2,288,439	2,403,307
Costo de ventas	21	(1,816,116)	(1,980,113)
Utilidad bruta		472,323	423,194
(Gastos) ingresos operativos			
Gastos de ventas	22	(160,478)	(171,686)
Gastos de administración	23	(81,774)	(78,933)
Otros ingresos	25	8,101	4,168
Otros gastos	25	(45,718)	(6,967)
		(279,869)	(253,418)
Utilidad operativa		192,454	169,776
Ingresos financieros	26	5,203	5,823
Gastos financieros	26	(37,611)	(43,899)
Diferencia en cambio, neta	30	(53,111)	(58,715)
Participación en los resultados de la subsidiaria y asociadas	11(c)	7,498	8,943
Utilidad antes del impuesto a las ganancias		114,433	81,928
Impuesto a las ganancias	18(c)	(28,693)	(13,696)
Utilidad neta		85,740	68,232

	Nota	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Otros resultados integrales			
Excedente de revaluación de la Compañía	12	(168)	-
Excedente de revaluación de la asociada, neto de su efecto impositivo	11(c)	13,681	-
Impuesto a las ganancias diferido de la revaluación	18(a)	-	12,812
Excedente de revaluación de la subsidiaria, neto de su efecto impositivo	11(c)	-	1,216
Otros resultados no realizados de asociadas	11(c)	2,474	409
Otros resultados integrales del año neto del impuesto a las ganancias		15,987	14,437
Total resultados integrales del año, neto del impuesto a las ganancias		101,727	82,669
Utilidad neta por acción básica y diluida	28	0.077	0.061
Número de acciones en circulación (en miles)	28	1,117,458	1,117,458

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado separado.

Estado Separado de Cambios en el Patrimonio Neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y de 2014

	Capital social	Acciones de inversión	Acciones en tesorería	Reserva legal	Excedente de revaluación	Otros resultados no realizados	Utilidades acumuladas	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Saldos al 1 de enero de 2014	941,875	200,936	(25,352)	120,235	249,859	(2,929)	146,148	1,630,772
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	-	68,232	68,232
Otros resultados integrales del año, neto del impuesto a las ganancias	-	-	-	-	14,028	409	-	14,437
Total resultados integrales del año	-	-	-	-	14,028	409	68,232	82,669
Pago de dividendos, nota 19(f)	-	-	-	-	-	-	(21,450)	(21,450)
Apropiación de reserva legal, nota 19(e)	-	-	-	2,862	-	-	(2,862)	-
Transferencia de dividendos caducos	-	-	-	82	-	-	-	82
Saldos al 31 de diciembre de 2014	941,875	200,936	(25,352)	123,179	263,887	(2,520)	190,068	1,692,073
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	-	85,740	85,740
Otros resultados integrales del año, neto del impuesto a las ganancias	-	-	-	-	13,513	2,474	-	15,987
Total resultados integrales del año	-	-	-	-	13,513	2,474	85,740	101,727
Pago de dividendos, nota 19(f)	-	-	-	-	-	-	(27,550)	(27,550)
Apropiación de reserva legal, nota 19(e)	-	-	-	6,823	-	-	(6,823)	-
Transferencia de dividendos caducos	-	-	-	92	-	-	-	92
Saldos al 31 de diciembre de 2015	941,875	200,936	(25,352)	130,094	277,400	(46)	241,435	1,766,342

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado separado.

Estado Separado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y de 2014

	Nota	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Actividades de operación			
Cobranza por venta de bienes		2,257,976	2,306,928
Pago a proveedores de bienes y servicios		(1,593,409)	(1,716,337)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales		(204,100)	(198,901)
Pago de tributos		(28,186)	(22,576)
Otros cobros en efectivo relativos a la actividad		3,750	33,165
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		436,031	402,279
Actividades de inversión			
Dividendos recibidos	11(c)	1,196	1,179
Venta de inmuebles, maquinaria y equipo	25	546	24
Intereses recibidos	26	4,305	5,823
Compras de inmuebles, maquinaria y equipo	12(a)	(28,484)	(53,569)
Compra de activos intangibles	13(a)	(1,718)	(503)
Compra de otros activos	14(a)	(1,463)	(3,671)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(25,618)	(50,717)

	Nota	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Actividades de financiamiento			
Aumento de obligaciones financieras		532,103	645,734
Pago de obligaciones financieras		(872,427)	(971,099)
Intereses pagados		(37,611)	(43,870)
Dividendos pagados a accionistas	19(f)	(27,550)	(21,450)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		(405,485)	(390,685)
Aumento (disminución) del efectivo y equivalente de efectivo		4,928	(39,123)
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		209,669	248,792
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al final del año	5(a)	214,597	209,669
Operaciones que no generaron flujos de efectivo:			
Participación en los resultados de la subsidiaria y asociadas	11(c)	7,498	8,943

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado separado.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

(a) Identificación -

Corporación Aceros Arequipa S.A. (en adelante, “la Compañía”) es una sociedad anónima peruana que se constituyó el 31 de diciembre de 1997 como resultado de la fusión de Aceros Arequipa S.A. y su subsidiaria Aceros Calibrados S.A. La Compañía es una sociedad anónima listada en la Bolsa de Valores de Lima y su domicilio legal es Av. Jacinto Ibáñez No. 111, Parque Industrial, Arequipa.

(b) Actividad económica -

La Compañía se dedica a la fabricación de fierro corrugado, alambtrn para construccin, perfiles de acero y otros productos derivados del acero que comercializa sustancialmente en el territorio nacional y una porcin menor de su produccin se exporta a Bolivia y a otros pases. Para este propsito, la Compañía cuenta con una planta de acería y dos líneas de laminación ubicadas en la ciudad de Pisco y una planta de laminación ubicada en la ciudad de Arequipa. En adición, la Compañía se encuentra efectuando labores de exploración y evaluacin de recursos minerales en ciertas concesiones mineras de su propiedad.

(c) Estados financieros -

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha fueron aprobados y autorizados para su publicacin en la Junta General de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2015. Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2015 han sido aprobados por la Gerencia y el Directorio de la Compañía el 28 de enero de 2016. En opinin de la Gerencia de la Compañía, dichos estados financieros separados serán aprobados sin modificaciones en la Junta General de Accionistas a llevarse a cabo en el mes de marzo de 2016.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Bases de preparacin –

2.1.1 Declaracin de cumplimiento -

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Informacin Financiera (en adelante “NIIF”), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”), vigentes al 31 de diciembre de 2015.

2.1.2 Base de medicin -

De acuerdo con dichas normas, no existe obligacin de preparar estados financieros separados; pero en el Perú las compañías tienen la obligacin de prepararlos de acuerdo con las normas legales vigentes. Debido a esto, la Compañía ha preparado estados financieros separados de acuerdo a la NIC 27 “Estados financieros Separados”. La Compañía también prepara estados financieros consolidados de acuerdo con lo previsto en la NIIF 10, que se presentan en forma separada. Para una correcta interpretacin de los estados financieros separados de acuerdo con NIIF, estos deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de la Compañía y su Subsidiaria que se presentan por separado.

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histrico, a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, excepto por el rubro terrenos que han sido medidos a su valor de revaluacin. Los estados financieros separados adjuntos se presentan en Soles (moneda funcional y de presentacin), y todos los importes se han redondeado a miles (S/000), excepto cuando se indique lo contrario.

2.1.3 Bases de preparación y presentación -

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores; excepto por las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los períodos que se inician en o después del 1 de enero de 2015 y que la Compañía ya ha adoptado; sin embargo, debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

2.2 Resumen de las políticas contables significativas -

A continuación se describen las políticas contables significativas de la Compañía para la preparación de sus estados financieros separados:

(a) Efectivo y equivalente de efectivo -

El efectivo y equivalente de efectivo presentado en el estado separado de situación financiera comprenden los saldos en caja, fondos fijos, cuentas de ahorro, cuentas corrientes y depósitos a plazo. Para efectos de preparar el estado separado de flujos de efectivo, el efectivo y el equivalente de efectivo incluye el efectivo y depósitos a plazo con vencimiento original menor a tres meses.

(b) Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior -

(b.1) Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros dentro del ámbito de la NIC 39 son clasificados como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, a relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Medición posterior -

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía sólo tiene préstamos y cuentas por cobrar, cuyo registro es como sigue:

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición, y las comisiones o los costos que son parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización según el método de la tasa de interés efectiva se presenta como ingreso financiero en el estado separado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado separado de resultados

integrales como costos financieros en el caso de los préstamos y como costos de ventas u otros gastos operativos en el caso de las cuentas por cobrar, ver párrafo (b.2) siguiente.

Baja en cuentas -

Un activo financiero (o, cuando resulte aplicable, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- (i) Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o
- (ii) Se han transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se ha asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo; o (b) no se han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control sobre el mismo.

La Compañía continuará reconociendo el activo cuando haya transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o haya celebrado un acuerdo de intermediación, pero no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni ha transferido el control sobre el mismo. En este caso, la Compañía, reconocerá el activo transferido en base a su involucramiento continuo en el activo y también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán sobre una base que refleje los derechos y obligaciones retenidos por la Compañía.

(b.2) Deterioro de los activos financieros -

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un deterioro del valor existe si uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo ("el evento que causa la pérdida"), tienen impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir de que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados.

La Compañía determina el deterioro de sus activos financieros mediante la estimación para cuentas de cobranza dudosa.

La Gerencia evalúa periódicamente la suficiencia de dicha estimación a través del análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar y las estadísticas de cobrabilidad que mantiene la Compañía. La estimación para cuentas de cobranza dudosa se registra con cargo a resultados del año en que se determine su necesidad.

(b.3) Pasivos financieros -

Reconocimiento y medición inicial –

Los pasivos financieros dentro del ámbito de la NIC 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por pagar. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados por su costo amortizado, se registran netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Medición posterior -

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía sólo tiene pasivos al costo amortizado, cuyo registro es como sigue:

Después del reconocimiento inicial, las obligaciones financieras, préstamos y cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado separado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado separado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía mantiene dentro de esta categoría, obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, a relacionadas y otras cuentas por pagar.

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se ha pagado o cancelado, o ha vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes respectivos en libros se reconoce en el estado separado de resultados integrales.

(b.4) Compensación de instrumentos financieros -

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado separado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

(b.5) Valor razonable de los instrumentos financieros -

La Compañía mide sus derivados de cobertura al valor razonable en cada fecha del estado separado de situación financiera. Asimismo, el valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado es divulgado en nota 31.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros separados son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- (i) *Nivel 1* - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- (ii) *Nivel 2* - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- (iii) *Nivel 3* - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros separados sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Gerencia ha clasificado sus activos y pasivos en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

(b.6) Instrumentos financieros derivados –

Los instrumentos financieros derivados, de acuerdo con las reglas de la NIC 39, se clasifican en negociables y de cobertura. Los aspectos más relevantes de cada categoría se describen a continuación:

Negociables -

Los instrumentos financieros derivados para negociación, en su reconocimiento inicial y posterior, son medidos a su valor razonable y reconocidos como activos cuando dicho valor es positivo y como pasivos cuando es negativo, registrándose cualquier ganancia o pérdida por el cambio en dicho valor en el estado de resultados.

Cobertura -

Los instrumentos derivados de cobertura son utilizados para administrar la exposición de la Compañía a tasas de interés y moneda extranjera. La contabilidad de cobertura, según la NIC 39, se aplica con el objeto de gestionar riesgos particulares para las transacciones que cumplen con los criterios específicos para ello.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía diseña y documenta formalmente la relación entre el ítem coberturado y el instrumento de cobertura, que incluye la naturaleza del riesgo, el objetivo y la estrategia para llevar a cabo la cobertura, y el método empleado para evaluar la efectividad de la relación de cobertura.

Asimismo, al comienzo de la relación de cobertura, se realiza una evaluación formal para asegurar que el instrumento de cobertura sea altamente efectivo en compensar el riesgo designado en el ítem coberturado. Las coberturas son formalmente evaluadas al cierre de cada estado de situación financiera, y son consideradas como altamente efectivas si se espera que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, atribuidos al riesgo cubierto durante el periodo por el cual la cobertura es designada, comprendan un rango de 80 por ciento a 125 por ciento. Dichos cambios en el valor razonable de mercado son calculados sobre la base de las tasas de los tipos de cambio actuales para contratos similares.

Cualquier ganancia o pérdida resultante de los cambios en el valor razonable de mercado de los instrumentos financieros derivados durante el año, que no califiquen como cobertura, son registradas directamente en el estado de resultados. Si se espera que la transacción pronosticada o el compromiso ya no ocurran, los montos antes reconocidos en el patrimonio son transferidos al estado de resultados.

Si los instrumentos de cobertura expiran o son vendidos, terminados o ejercidos sin ser reubicados, o si su designación como cobertura es revocada, dichos montos previamente reconocidos permanecerán en el patrimonio hasta que la transacción pronosticada o el compromiso ocurran.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía no mantiene transacciones con instrumentos financieros derivados para los que se utilice contabilidad de cobertura.

(c) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes -

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado separado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa;
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

- (d) Transacciones en moneda extranjera –
- (i) Moneda funcional y moneda de presentación -
La Compañía ha definido al Sol como su moneda funcional y de presentación.
- (ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera -
Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado separado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado separado de situación financiera, son reconocidas en el rubro “Diferencia en cambio, neta” en el estado separado de resultados integrales. Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son trasladados a la moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.
- (e) Existencias -
Las existencias se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. Los costos incurridos para llevar a cada producto a su ubicación y sus condiciones actuales, se contabilizan de la siguiente manera:
- Mercadería, materiales auxiliares, suministros y repuestos –
Al costo de adquisición, siguiendo el método de promedio ponderado.
 - Productos terminados y en proceso –
Al costo de la materia prima, la mano de obra directa, otros costos directos, gastos generales de fabricación y una proporción de los costos fijos y variables de fabricación basada en la capacidad normal de operación, siguiendo el método de promedio ponderado. Asimismo, se excluyen los costos de financiamiento y las diferencias en cambio.
 - Existencias por recibir –
Al costo específico de adquisición.
- El valor neto de realización es el precio de venta de las existencias en el curso normal del negocio, menos los costos para poner las existencias en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.
- La estimación por desvalorización es determinada en función a un análisis efectuado sobre las condiciones y la rotación de los inventarios. La estimación se registra con cargo a los resultados del año en que se determina.
- (f) Inversión en subsidiaria y asociadas -
Las inversiones en subsidiaria y en asociadas están registradas al método de participación patrimonial. Según este método, las inversiones se registran inicialmente al costo de los aportes realizados. Posteriormente, su valor en libros se incrementa o disminuye de acuerdo con la participación de la Compañía en los movimientos patrimoniales y en las utilidades o pérdidas de la subsidiaria y asociadas, reconociéndolas en las cuentas de patrimonio correspondientes y en los resultados del ejercicio, según corresponda.

Bajo el método de participación patrimonial, los dividendos procedentes de la subsidiaria y asociadas se reconocerán en los estados financieros separados como una reducción del importe de la inversión.

En el caso de las inversiones en asociadas, la Compañía no ha reconocido un impuesto a las ganancias diferido porque tiene la intención y la capacidad de mantener estas inversiones en el largo plazo. En este sentido, la Compañía considera que la diferencia temporal será revertida a través de dividendos que serán recibidos en el futuro, los mismos que no se encuentran afectos al impuesto a las ganancias a cargo de la Compañía. No existe ninguna obligación legal o contractual para que la Gerencia de la Compañía se vea forzada a vender sus inversiones en estas asociadas (evento que originaría que la ganancia de capital sea imponible en base a la legislación tributaria vigente).

- (g) Inmuebles, maquinaria y equipo -
Excepto por los terrenos que se miden bajo el modelo de revaluación, los inmuebles, maquinarias y equipo se expresan al costo, neto de la depreciación acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiere. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o costo de construcción, los costos directamente atribuibles para poner el activo en funcionamiento. Dicho costo incluye el costo de los componentes de reemplazo y los costos por préstamos para proyectos de construcción de largo plazo, si se cumplen con los requisitos para su reconocimiento. El valor presente del costo esperado de desmantelamiento del activo y de rehabilitación del lugar donde está localizado, se incluye en el costo del activo respectivo.

A partir del año 2013, los terrenos se presentan a su valor revaluado, estimado sobre la base de tasaciones realizadas por tasadores independientes.

Cuando se requiere reemplazar componentes significativos de inmuebles, maquinaria y equipo, la Compañía da de baja al componente reemplazado, y reconoce el nuevo componente, con su vida útil y su depreciación respectiva. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado separado de resultados integrales a medida que se incurren.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los activos. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

	Años
Edificios y otras construcciones	50–75
Maquinaria y equipo	2–36
Equipos diversos	4-10
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	5

Una partida de inmuebles, maquinaria y equipo y cualquier parte significativa, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros) se incluye en el estado separado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente a cada fecha de cierre de ejercicio, de ser necesario.

- (h) Activos intangibles -
Los activos intangibles comprenden sustancialmente el costo de adquisición de licencias y los costos de implementación y desarrollo del Sistema SAP. Las licencias de programas de cómputo adquiridos se capitalizan sobre la base de los costos necesarios para su adquisición y para poner en funcionamiento el programa específico. Las licencias tienen una vida útil definida y se muestran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula por el método de línea recta en un plazo de 10 años.

- (i) Concesiones y costos de exploración de proyectos mineros -
La Compañía ha adoptado la NIIF 6 para el reconocimiento de las adquisiciones de concesiones y gastos de exploración.

Esta norma prescribe que las entidades mineras deben establecer una política contable que especifique que gastos de sus actividades de exploración y de evaluación serán reconocidos como activo y posteriormente aplicar esta política de manera uniforme. Al establecer la política que la Gerencia decide aplicar puede descartar los requerimientos del Marco Conceptual de las NIIF de acuerdo con las excepciones de los párrafos 11 y 12 de la NIC 8. Sin embargo, la política que se adopte debe ser relevante y brindar información confiable. La excepción permite que la empresa minera mantenga las políticas contables que aplica en el pasado aun cuando estas no concuerden con el Marco Conceptual.

En este contexto, la Compañía ha establecido como su política contable aquella que consiste en reconocer como activos la adquisición de concesiones, así como los costos de exploración aun cuando la recuperación de estas inversiones es incierta. Las concesiones y los costos de exploración se registran al costo de adquisición. Estos costos se registran como “Otros activos” en el estado separado de situación financiera.

La política de la Compañía también contempla que los gastos de administración o pre-operativos no vinculados directamente con las actividades de exploración se reconocen como gastos cuando se incurren.

Las inversiones capitalizadas se someten a evaluaciones por deterioro de acuerdo con los criterios prescritos en la NIIF 6.

- (j) Costos por préstamos -
Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un período de tiempo sustancial para que esté disponible para su uso esperado o su venta, se capitalizan como parte del costo del activo respectivo. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el período en que se incurren. Los costos por préstamos incluyen los intereses y otros costos en los que incurre la entidad en relación con la celebración de los acuerdos de préstamo respectivos.

- (k) Arrendamientos -
La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, es decir, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

Los arrendamientos financieros que transfiere a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del arrendamiento, ya sea por el valor razonable de la propiedad arrendada o por el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento, el que sea menor. Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda de manera tal de determinar un ratio constante de interés sobre el saldo remanente de la deuda. Estos cargos financieros se reconocen como costos financieros en el estado separado de resultados integrales.

Un activo arrendado se deprecia a lo largo de su vida útil. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Compañía obtendrá la propiedad del activo al término del plazo del arrendamiento, el activo se deprecia a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado separado de resultados integrales, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

(l) Deterioro de activos no financieros -

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado separado de resultados integrales en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado separado de resultados integrales.

(m) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que sea necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación fiable del monto de la obligación. Cuando la Compañía espera que las provisiones sean reembolsadas en todo o en parte, por ejemplo bajo un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo contingente pero únicamente cuando este reembolso es virtualmente cierto. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en el estado separado de resultados integrales neto de todo reembolso relacionado. Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado separado de resultados integrales.

- (n) Contingencias -
Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.
- (o) Reconocimiento de ingresos -
Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago es realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.
- Los siguientes criterios específicos de reconocimiento se deben cumplir para que los ingresos sean reconocidos:
- Ventas de bienes -
Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, por lo general, al momento de la entrega de los bienes.
 - Ingresos por intereses –
Los ingresos por intereses se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses ganados se incluyen en la línea de ingresos financieros del estado separado de resultados integrales.
- (p) Reconocimiento de costos y gastos -
El costo de ventas, que corresponde al costo de producción de los productos comercializados, se registra cuando se entregan los bienes o servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.
- Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.
- (q) Impuestos –
Impuesto a las ganancias corriente -
Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente se miden por los importes que se esperan recuperar o pagar a la Autoridad Tributaria. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén vigentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa en el Perú.
- El impuesto a las ganancias corriente que se relaciona con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, también se reconoce en el patrimonio neto y no en el estado separado de resultados integrales. La Gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.
- Impuesto a las ganancias diferido -
El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus respectivos importes en libros a la fecha del estado separado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo:

- cuando el pasivo por impuesto a las ganancias diferido surja del reconocimiento inicial de un crédito mercantil, o de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida imponible; o
- cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias, relacionadas con las inversiones en subsidiarias, se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias temporarias no se reversen en el futuro cercano.

Los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas impositivas no utilizadas, en la medida en que sea probable la existencia de utilidades imponibles futuras contra las cuales se puedan compensar esos créditos fiscales o pérdidas imponibles no utilizadas, salvo:

- cuando el activo por impuesto a las ganancias diferido relacionado con la diferencia temporaria surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida imponible; o
- cuando los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias, relacionadas con las inversiones en subsidiarias, sean revertidas en un futuro cercano y que sea probable la disponibilidad de utilidades imponibles futuras contra las cuales imputar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto a las ganancias diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente utilidad imponible para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto a las ganancias diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable que las utilidades imponibles futuras permitan recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas imponibles y leyes tributarias que fueron aprobadas a la fecha del estado separado de situación financiera, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos corrientes por impuesto a las ganancias contra los pasivos corrientes por impuesto a las ganancias, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad fiscal.

Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el monto de impuesto general a las ventas, salvo:

- cuando el impuesto general a las ventas (IGV) incurrido en una adquisición de activos o servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso el IGV se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida del gasto, según corresponda;
- las cuentas por cobrar y por pagar que ya están expresadas con el importe del IGV incluido.

El importe neto del IGV que se pueda recuperar de la autoridad fiscal o que se le deba pagar, se incluye como parte de las otras cuentas por cobrar o por pagar en el estado separado de situación financiera.

(r) Utilidad por acción -

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes y de inversión en circulación a la fecha del estado separado de situación financiera. Las acciones emitidas por capitalización de utilidades se consideran como si siempre estuvieran emitidas.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

(s) Información por segmentos -

La Gerencia ha organizado a la Compañía sobre la base de un solo producto, los derivados del acero. Los bienes que produce y comercializa la Compañía resultan de un único proceso productivo, comparten los mismos canales de comercialización, se destinan sustancialmente al mismo mercado geográfico y están afectos a la misma legislación. Al 31 de diciembre del 2015 las ventas de mercaderías (7 por ciento del total de las ventas) y las exportaciones (14.8 por ciento de las ventas) no se consideran representativas para designarlas como segmentos operativos separados y en consecuencia tal información no es requerida para un adecuado entendimiento de las operaciones y el desempeño de la Compañía. Asimismo, las actividades relacionadas con minería a la fecha se restringen exclusivamente a la adquisición de permisos y de concesiones y algunos gastos de exploración inicial de los proyectos.

En consecuencia, la Gerencia entiende que la Compañía actualmente se desempeña en un único segmento de negocios. El Directorio se ha identificado como el órgano encargado de la toma de decisiones operativas de la Compañía. El Directorio es el órgano de la Compañía encargado de asignar sus recursos y de evaluar su desempeño como una sola unidad operativa.

3. JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros separados de la Compañía requiere que la Gerencia efectúe juicios, estimados y supuestos que afectan la cifras reportadas de ingresos, gastos, activos y pasivos, y revelaciones de pasivos contingentes.

Sin embargo, las incertidumbres y juicio profesional que tienen estos supuestos y estimados podrían resultar en montos que requieren un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos.

Los estimados más significativos considerados por la Gerencia en relación con los estados financieros separados se refieren a:

- Estimación de provisión de cobranza dudosa – nota 2.2 (b)
- Estimación de vida útil de activos, con fines de depreciación y amortización - nota 2.2 (g) y (h)
- Estimación por desvalorización de existencias – nota 2.2 (e)
- Deterioro del valor de los activos no financieros – nota 2.2 (l)
- Provisión para contingencias – nota 2.2 (m)
- Impuesto a las ganancias – nota 2.2 (q)

La Gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros separados se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros separados.

4. NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS PERO AÚN NO VIGENTES

La Compañía decidió no adoptar anticipadamente las siguientes normas e interpretaciones que fueron emitidas por el IASB pero que no son efectivas al 31 de diciembre de 2015:

- NIIF 9 “Instrumentos financieros”

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, que refleja todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y que sustituirá a la NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición” y todas las versiones anteriores de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura. La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, y se permite su aplicación anticipada. Se requiere la aplicación retroactiva, pero la información comparativa no es obligatoria.

La adopción de la NIIF 9 tendrá un efecto sobre la clasificación y medición de los activos financieros de la Compañía y su subsidiaria y asociadas, pero ningún impacto sobre la clasificación y medición de sus pasivos financieros.

- NIIF 15 “Los ingresos procedentes de los contratos con los clientes”

La NIIF 15 fue emitida en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que se aplicará a los ingresos procedentes de los contratos con los clientes. Bajo la NIIF 15, los ingresos se reconocen por un importe que refleja la consideración de que la entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 proporcionan un enfoque más estructurado para la medición y el reconocimiento de ingresos. El nuevo estándar de los ingresos es aplicable a todas las entidades y reemplazará todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos bajo NIIF. La aplicación retroactiva completa o modificada es requerida para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2017, y se permite su aplicación anticipada.

- NIIF 14 “Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas”, efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.

- Modificaciones a la NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”, NIIF 12 “Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades”, NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”, NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo”, NIC 27 “Estados Financieros Separados”, NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, NIC 38 “Activos Intangibles” y NIC 41 “Agricultura”, efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.

- Modificaciones a la NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y a la NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, en lo relacionado con la venta o contribución de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos, cuya aplicación efectiva ha sido pospuesta de manera indefinida por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés) en diciembre de 2015.

- Mejoras (ciclos 2012 – 2014) a la NIIF 5 “Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas”, NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”, NIC 19 “Beneficios a los Empleados” y NIC 34 “Información Financiera Intermedia”, efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.

La Compañía está en proceso de evaluar el impacto de la aplicación de estas normas, si lo hubiere, en sus estados financieros separados, así como en las revelaciones en las notas a los estados financieros separados.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015	2014
	S/(000)	S/(000)
Caja y fondos fijos	25	145
Cuentas corrientes (b)	133,771	87,361
Cuentas de ahorro (b)	370	538
Depósitos a plazo (c)	80,431	121,625
	214,597	209,669

(b) Las cuentas corrientes bancarias y cuentas de ahorro están denominadas en dólares estadounidenses y Soles, se encuentran depositadas en bancos locales y del exterior y son de libre disponibilidad. Las cuentas de ahorro generan intereses a tasas de mercado.

(c) Los depósitos a plazo son de libre disponibilidad. Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a depósitos en dólares estadounidenses por US\$23,600,000, equivalentes a S/80,431,000 (US\$40,800,000 equivalentes a S/121,625,000 al 31 de diciembre de 2014), los cuales tienen vencimientos renovables cada 30 días y devengan intereses a tasas efectivas anuales entre 0.15 y 0.23 por ciento (0.10 y 0.20 por ciento, al 31 de diciembre de 2014).

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES A TERCEROS, NETO

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015	2014
	S/(000)	S/(000)
Facturas por cobrar	206,681	180,730
Letras en cartera	21,953	19,265
	228,634	199,995
Menos – Provisión para deterioro de cuentas por cobrar (d)	(3,570)	(969)
	225,064	199,026

(b) Las cuentas por cobrar comerciales a terceros son de vencimiento corriente, están denominadas principalmente en dólares estadounidenses. La mayor parte de estas cuentas se encuentran garantizadas con cartas fianzas bancarias.

(c) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el anticuamiento del saldo de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

2015		
No Deteriorado	Deteriorado	Total
S/(000)	S/(000)	S/(000)
No vencido -		
Vencido -		
De 1 a 30 días	-	152,265
De 31 a 180 días	-	58,062
Mayores a 180 días	3,570	14,737
		3,570
225,064	3,570	228,634

2014		
No Deteriorado	Deteriorado	Total
S/(000)	S/(000)	S/(000)
No vencido -		
Vencido -		
De 1 a 30 días	-	140,002
De 31 a 180 días	-	45,939
Mayores a 180 días	969	13,085
		969
199,026	969	199,995

(d) El movimiento de la provisión para deterioro de cuentas por cobrar fue el siguiente:

2015		2014
S/(000)		S/(000)
Saldo inicial	969	1,382
Adiciones	2,946	523
Recuperos	(253)	-
Castigos	(92)	(936)
Saldo final	3,570	969

En opinión de la Gerencia, la provisión por deterioro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a esas fechas.

7. TRANSACCIONES CON RELACIONADAS

(a) Durante los años 2015 y 2014, la Compañía ha efectuado, principalmente, las siguientes transacciones con empresas relacionadas:

	2015	2014
	S/(000)	S/(000)
Transacción, ingreso (gasto)		
- Venta de barras de construcción, alambón y otros, nota 20		
Tradi S.A.	173,672	197,590
Comercial del Acero S.A.	32,276	51,403
Comfer S.A.	322	516
	206,270	249,509
- Dividendos recibidos en efectivo de Subsidiaria y Asociadas, nota 11(c)		
Comercial del Acero S.A.	1,196	1,179
	1,196	1,179
- Adquisición de servicios		
Transportes Barcino S.A.	(45,220)	(42,550)
	(45,220)	(42,550)

(b) Como resultado de estas y otras transacciones menores, a continuación se presenta el saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a las relacionadas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	2015	2014
	S/(000)	S/(000)
Cuentas por cobrar		
Tradi S.A.	14,654	16,579
Comercial del Acero S.A.	4,912	5,410
Transportes Barcino S.A.	2	8
Comfer S.A.	21	-
	19,589	21,997
Cuentas por pagar		
-Comerciales		
Transportes Barcino S.A.	5,335	3,423
Comercial del Acero S.A.	25	48
Tradi S.A.	35	27
	5,395	3,498
-No comerciales		
Dividendos por pagar	269	103
Remuneraciones al Directorio y Gerencia	8,515	5,612
	8,784	5,715
	14,179	9,213

Los saldos por cobrar y por pagar son de vencimiento corriente, no devengan intereses y no cuentan con garantías específicas.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, no ha sido requerido el registro de provisiones por deterioro de los saldos por cobrar a partes vinculadas.

- (c) Las empresas Tradi S.A. y Comfer S.A. reúnen los requisitos de las normas contables para ser consideradas vinculadas con la Compañía por la relación de sus accionistas, con los de la Compañía. Sin embargo, la Compañía no tiene interés directo sobre el patrimonio de estas empresas, ni injerencia alguna en la administración de sus operaciones. En consecuencia, en opinión de la Gerencia, la Compañía y estas empresas, no son parte de un grupo económico.
- (d) La Compañía efectúa sus operaciones con empresas relacionadas bajo las mismas condiciones que las efectuadas con terceros, por consiguiente no hay diferencias en las políticas de precios ni en la base de liquidación de impuestos; en relación a las formas de pago, los mismos no difieren con políticas otorgadas a terceros.
- (e) La Gerencia ha definido como personal clave de la Compañía al Directorio y la Alta Gerencia. El total de remuneraciones recibidas por los directores y funcionarios clave de la Gerencia al 31 de diciembre de 2015 ascendió aproximadamente a S/17,139,000 (aproximadamente a S/16,897,000 durante el año 2014). Dichas remuneraciones incluyen los beneficios a corto plazo y la compensación por tiempo de servicios.

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015	2014
	S/(000)	S/(000)
Reclamo de pago de impuesto a la renta 2009 (b)	7,896	7,896
Anticipo a proveedor (c)	6,745	6,745
Reclamos a terceros	5,219	1,134
Préstamos a empleados y obreros	1,547	95
Detracciones	684	613
Crédito fiscal – IGV	-	10,779
Otras cuentas por cobrar	2,977	4,093
	25,068	31,355
Por vencimiento:		
Porción corriente	10,427	16,714
Porción no corriente	14,641	14,641

- (b) En el año 2011, la Compañía solicitó a la Administración Tributaria la devolución de los pagos a cuenta del impuesto a la renta generados y pagados en el periodo 2009, los mismo que inicialmente ascendían a S/40,531,000. Luego de la auditoría tributaria correspondiente a dicho periodo se aplicaron S/12,314,000 de tributos aceptados, por lo que en respuesta a dicha solicitud, en enero de 2012 y en abril de 2013 la Administración Tributaria devolvió parcialmente a la Compañía S/14,405,000 y S/5,916,000, respectivamente, manteniéndose en reclamo un saldo de S/7,896,000. En opinión de la Gerencia y de sus asesores tributarios este monto será recuperable en el largo plazo.

(c) Durante el año 2008, la Compañía firmó con un proveedor de maquinarias del exterior un contrato por 97,805,000 euros para la construcción de diversas maquinarias y equipos para la planta de Pisco, en el marco de la segunda etapa del proyecto de ampliación de la capacidad productiva de la Compañía. En ese mismo año, la Compañía efectuó anticipos por 14,410,000 euros equivalentes a S/62,500,000 a dicho proveedor, las cuales se registraron el rubro “Otras cuentas por cobrar” del estado separado de situación financiera; posteriormente, el proyecto se suspendió temporalmente por motivos coyunturales. Durante el año 2010 se reclasificó S/55,755,000 a obras en curso del rubro “Inmuebles, maquinaria y equipos, neto” como consecuencia de nuevas coordinaciones y acuerdos efectuados con dicho proveedor en relación a la construcción mencionada.

(d) En opinión de la Gerencia, no es necesario constituir una provisión por deterioro de las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

9. EXISTENCIAS, NETO

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015	2014
	S/(000)	S/(000)
Mercadería	57,546	70,334
Productos terminados	150,777	220,978
Productos en proceso	109,411	118,059
Materia prima	65,007	64,882
Materiales auxiliares, suministros y repuestos	114,462	118,022
Existencias por recibir (b)	99,795	181,873
	596,998	774,148
Menos -		
Provisión por desvalorización (c)	(5,875)	(9,497)
Provisión por obsolescencia (c)	(7,790)	(3,399)
	(13,665)	(12,896)
	583,333	761,252

(b) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, las existencias por recibir incluyen principalmente mercaderías diversas (bobina, planchas), chatarra y suministros diversos importados por la Compañía que se encuentran pendientes de desaduanar.

(c) El movimiento de la provisión por desvalorización de existencias por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y de 2014 fue el siguiente:

	2015	2014
	S/(000)	S/(000)
Saldo inicial	12,896	10,568
Provisión, nota 21	14,398	4,656
Castigos/recuperos	(13,629)	(2,328)
Saldo final	13,665	12,896

En opinión de la Gerencia, la provisión para desvalorización de existencias cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

10. GASTOS CONTRATADOS POR ANTICIPADO

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015	2014
	S/(000)	S/(000)
Gastos y derechos pagados por anticipado (b)	4,526	6,715
Subsidios Essalud	576	68
Seguros pagados por anticipado	323	150
Otros	154	76
Total	5,579	7,009
Menos porción corriente	(2,485)	(3,528)
Porción no corriente	3,094	3,481

(b) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 corresponde principalmente al pago que realizó la Compañía durante el periodo 2014 por US\$1,379,903 por el derecho de conexión al sistema de distribución de gas natural de acuerdo con el contrato firmado con CONTUGAS el cual será devengado en el plazo del contrato de 15 años.

11. INVERSIONES EN SUBSIDIARIA Y ASOCIADAS

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

		Porcentaje de participación en patrimonio neto (%)			Valor patrimonial		
Empresa	Actividad	2015	2014	Costo S/(000)	Total patrimonio al 31 de diciembre de 2015 S/(000)	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Inversión en subsidiaria							
Transportes Barcino S.A.	Servicios de transporte	99.99	99.99	16,961	71,216	66,373	61,912
Inversiones en asociadas							
Comercial del Acero S.A.	Comercialización de productos de acero	33.65	33.65	14,129	253,788 (*)	85,400	69,881
Compañía Eléctrica El Platanal S.A. (b)	Generación de energía eléctrica	10.00	10.00	63,125	696,072 (*)	69,607	67,130
Otras inversiones				55		55	55
				94,270		221,435	198,978

(*) Estados financieros no auditados

- (b) La Compañía, en asociación con las empresas peruanas no vinculadas Cementos Lima S.A. y Cemento Andino S.A., participa en la tenencia del 100 por ciento de Compañía Eléctrica El Platanal S.A. - CELEPSA, a través de una participación de 10, 60 y 30 por ciento, respectivamente. CELEPSA desarrolla y opera la concesión de Generación Eléctrica G-1 El Platanal a través de una central hidroeléctrica de 220 MW, utilizando las aguas del río Cañete.
- (c) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y de 2014:

	2015	2014
	S/(000)	S/(000)
Saldo inicial	198,978	189,719
Participación en los resultados de la subsidiaria y asociadas	7,498	8,943
Dividendos recibidos, nota 7(a)	(1,196)	(1,179)
Excedente de revaluación de subsidiaria	-	1,216
Excedente de revaluación de asociada	13,681	-
Otros resultados integrales	2,474	409
Otros	-	(130)
Saldo final	221,435	198,978

- (d) La información más relevante de la subsidiaria y asociadas al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, es la siguiente:

	Trasportes Barcino S.A.		Comercial del Aceros S.A.		Compañía Eléctrica El Platanal S.A.	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
			(Saldos no auditados)		(Saldos no auditados)	
Activos corrientes	14,935	9,633	282,188	371,014	90,544	100,549
Activos no corrientes	73,814	93,029	145,166	88,096	1,076,868	1,030,417
Pasivos corrientes	6,770	5,457	146,665	237,418	41,524	47,423
Pasivos no corrientes	10,762	16,175	26,901	12,037	429,816	412,238
Patrimonio neto	71,216	81,029	253,788	209,688	696,071	671,305
Ingresos	44,667	43,242	416,890	470,508	313,215	271,384
Utilidad neta	4,460	3,648	6,679	12,649	221	17,179

12. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y depreciación acumulada:

	Terrenos	Edificios y otras construcciones	Maquinaria y equipo	Equipos diversos	Unidades de transporte	Muebles y enseres	Obras en curso	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Costo								
Saldos al 1 de enero de 2014	438,351	408,815	1,141,809	39,865	5,473	12,582	108,838	2,155,733
Adiciones (b)	14,631	47	3,323	1,891	420	77	33,180	53,569
Ventas y retiros	-	(413)	(4,341)	(661)	(233)	(71)	(5,039)	(10,758)
Transferencias	-	17,405	32,242	826	11	37	(50,521)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	452,982	425,854	1,173,033	41,921	5,671	12,625	86,458	2,198,544
Adiciones (b)	-	35	5,215	390	433	141	22,270	28,484
Ventas y retiros	(115)	(143)	(21,839)	(1,544)	(1,206)	(264)	(3,581)	(28,692)
Transferencias	-	26,382	28,556	1,868	-	-	(56,806)	-
Excedente de revaluación	(168)	-	-	-	-	-	-	(168)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	452,699	452,128	1,184,965	42,635	4,898	12,502	48,341	2,198,168
Depreciación acumulada								
Saldos al 1 de enero de 2014	-	51,494	473,889	25,914	4,395	8,352	-	564,044
Adiciones (d)	-	10,961	57,443	4,657	365	682	-	74,108
Ventas, retiros y otros ajustes	-	1	(3,223)	(652)	(233)	(69)	-	(4,176)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	-	62,456	528,109	29,919	4,527	8,965	-	633,976
Adiciones (d)	-	12,510	64,697	5,264	396	2,177	-	85,044
Ventas y retiros	-	(65)	(16,511)	(1,448)	(1,108)	(262)	-	(19,394)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	-	74,901	576,295	33,735	3,815	10,880	-	699,626
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2015	452,699	377,227	608,670	8,900	1,083	1,622	48,341	1,498,542
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2014	452,982	363,398	644,924	12,002	1,144	3,660	86,458	1,564,568

- (b) Las adiciones del año 2015 corresponden principalmente a obras en curso relacionadas a proyectos de producción y almacenes de ventas. Las adiciones del año 2014, corresponden principalmente a la adquisición de un terreno ubicado en Chilca por S/14,631,000, al proyecto de laminación Thermex por S/10,108,00 y a la ampliación del almacén de productos terminados de Pisco y Lima por S/401,000.
- (c) El rubro inmueble, maquinaria y equipo incluye activos adquiridos a través de contratos de arrendamiento financiero. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el costo y la correspondiente depreciación acumulada de estos bienes se encuentran compuestos de la siguiente manera:

	2015			2014		
	Costo	Depreciación acumulada	Costo neto	Costo	Depreciación acumulada	Costo neto
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Edificios	156,489	(11,638)	144,851	156,489	(7,241)	149,248
Maquinaria y equipos	247,452	(35,902)	211,550	247,452	(22,646)	224,806
	403,941	(47,540)	356,401	403,941	(29,887)	374,054

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, estos activos adquiridos bajo contrato de arrendamiento financiero, aún son propiedad legal de las entidades financieras relacionadas con las cuales se mantiene deudas, ver nota 15.

- (d) El gasto de depreciación del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado separado de resultados integrales:

	Nota	2015	2014
		S/(000)	S/(000)
Costo de ventas	21	73,942	65,886
Gastos de ventas	22	7,778	5,683
Gastos de administración	23	3,324	2,539
		85,044	74,108

- (e) En julio de 2010 se constituyó un Patrimonio Fideicometido conformado por maquinarias e inmuebles de la Planta de Pisco, en respaldo de préstamos de mediano plazo otorgados por el Banco de Crédito del Perú S.A. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantiene en dicho patrimonio bienes muebles e inmuebles por un valor aproximado a US\$191,000,000.

- (f) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, sobre la base de las proyecciones realizadas por la Gerencia sobre los resultados que se esperan para los próximos años, no hay indicadores de que el valor recuperable de inmuebles, maquinarias y equipos sea inferior a su valor en libros. Por lo tanto, no es necesario constituir ninguna provisión por deterioro de estos activos a la fecha del estado de situación financiera.

13. INTANGIBLES, NETO

- (a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	Sistema SAP (b)	Otros	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Costo			
Saldo al 1 de enero	66,953	19,757	86,710
Adiciones	-	503	503
Saldo al 31 de diciembre 2014	66,953	20,260	87,213
Adiciones	542	1,176	1,718
Ventas y retiros	-	(55)	(55)
Saldo al 31 de diciembre 2015	67,495	21,381	88,876
Amortización acumulada			
Saldo al 1 de enero	5,157	17,032	22,189
Adiciones (c)	6,696	281	6,977
Saldo al 31 de diciembre 2014	11,853	17,313	29,166
Adiciones (c)	6,468	523	6,991
Saldo al 31 de diciembre 2015	18,321	17,836	36,157
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2015	49,174	3,545	52,719
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2014	55,100	2,947	58,047

- (b) Corresponde a la implementación, desarrollo y puesta en marcha del sistema informático integrado “SAP” para el soporte de sus operaciones.

(c) El gasto de amortización del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado separado de resultados integrales:

	Nota	2015	2014
		S/(000)	S/(000)
Costo de ventas	21	3,282	3,682
Gastos de ventas	22	1,886	1,995
Gastos de administración	23	1,823	1,300
		6,991	6,977

14. OTROS ACTIVOS, NETO

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	2015	2014
	S/(000)	S/(000)
Costo		
Saldo inicial	40,225	36,733
Adiciones	1,463	3,671
Ventas y retiros	(1,317)	(179)
Saldo final	40,371	40,225
Amortización acumulada		
Saldo inicial	376	-
Adiciones	296	376
Saldo final	672	376
Valor neto en libros	39,699	39,849

(b) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, comprende principalmente el costo de adquisición de concesiones y denuncios mineros en diferentes localidades del Perú, adquiridos en años anteriores, por un valor ascendente a S/39,699,000 y S/39,849,000, respectivamente. La Gerencia se encuentra efectuando diversos estudios y evaluando la probabilidad de recuperación futura de su inversión en estas concesiones. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía ha reconocido un deterioro en dichos activos equivalente a S/1,317,000.

15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

Tipo de obligación	Garantía	Tasa de interés promedio ponderado anual (%)	Vencimiento	Moneda de origen	Importe original	2015	2014
						S/(000)	S/(000)
Arrendamientos financieros (c) y (d)							
Banco de Crédito del Perú S.A. (e)	Activos fijos adquiridos	Entre 5.00 y 5.50	2020	US\$	121,049	236,149	262,615
Banco de Crédito del Perú S.A. (f)	Activos fijos adquiridos	Entre 5.00 y 5.10	2018	US\$	17,731	34,762	42,272
Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank (g)	Activos fijos adquiridos	5.15	2018	US\$	7,014	13,935	21,103
Banco Santander (h)	Activos fijos adquiridos	Entre 5.60 y 5.85	2016 - 2018	US\$	5,577	11,542	14,431
						296,388	340,421
Pagarés (i)							
Entidades financieras	Sin garantías específicas	4.87	2016	S/	-	145,471	-
Entidades financieras	Sin garantías específicas	1.61	2015	US\$	-	-	422,032
						145,471	422,032
Préstamos (j)							
Banco de Crédito del Perú S.A.	Con garantías específicas	5.80	2022	US\$	53,000	179,753	156,864
Banco de Crédito del Perú S.A.	Con garantías específicas	3.65 + Libor (1 mes)	2022	US\$	25,000	84,593	74,095
Sobregiros bancarios						3	7
						264,349	230,966
Total						706,208	993,419
Menos porción corriente						(221,812)	(483,861)
Porción no corriente						484,396	509,558

(b) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el calendario de amortización de las obligaciones financieras, netas de intereses por devengar, es como sigue:

	2015	2014
	S/(000)	S/(000)
2015	-	483,861
2016	221,812	71,122
2017	77,264	71,696
2018	76,731	71,436
2019	78,844	72,692
2020	79,874	73,231
2021	82,527	72,274
2022	89,156	77,107
	706,208	993,419

(c) Los pagos mínimos futuros de los arrendamientos financieros al 31 diciembre 2015 y 2014 son como sigue:

	2015		2014	
	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos de arrendamientos	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos de arrendamientos
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
En un año	63,539	63,539	62,372	62,372
Mayor a 1 y hasta 5 años	270,683	232,849	330,375	278,049
Total pagos a efectuar	334,222	296,388	392,747	340,421
Menos intereses por pagar	(37,834)	-	(52,326)	-
Total	296,388	296,388	340,421	340,421

(d) Las obligaciones por arrendamientos financieros están garantizadas con la cesión de los títulos de propiedad de los bienes adquiridos que revierten al arrendador en caso de incumplimiento.

(e) El 2 de diciembre de 2011, la Compañía celebró un contrato de Arrendamiento Financiero para la implementación, equipamiento y puesta en marcha de la nueva planta de laminación con el Banco de Crédito del Perú S.A., por un monto de hasta US\$100 millones. El 27 de diciembre de 2012 la Compañía celebró una adenda al contrato modificando el monto hasta US\$125 millones, extendiendo el plazo de pago a 84 cuotas mensuales incluido un período de gracia de 12 meses a partir de

la fecha de activación y considerando una tasa de interés efectiva anual de 5.50 por ciento. El 11 de setiembre del 2013, la Compañía celebró una adenda al contrato modificando el monto a US\$121 millones. La fecha de activación de esta operación se realizó durante el tercer trimestre de 2013. En esta misma fecha, se celebró un contrato de derecho de superficie, en virtud del cual se constituyó un derecho de superficie sobre el terreno donde se instalaría la nueva planta de laminación, a favor del banco. A fin de garantizar el pago total y oportuno de las obligaciones garantizadas, se procedió a la adhesión de dicha deuda al Contrato Marco de Acreedores considerándose los activos que conforman dicho arrendamiento financiero como Activos Comprometidos.

El 26 de junio de 2015 se suscribieron adendas a cuatro contratos de Arrendamiento Financiero con el Banco de Crédito del Perú S.A. en la que se estipuló el cambio de moneda de Dólares Americanos a Soles de US\$ 94 millones, manteniéndose constantes los plazos y tasas pactados en los contratos iniciales.

- (f) El 22 de agosto de 2012 se celebró un Contrato de Arrendamiento Financiero para la construcción por ampliación del almacén de productos terminados de la sede Pisco con el Banco de Crédito del Perú S.A. por un monto de hasta US\$9 millones, pagaderos en 60 cuotas mensuales a una tasa de 5.10% efectiva anual, considerando un periodo de gracia de 12 meses contados a partir de la fecha de activación.

El 22 de agosto del 2012 se celebró un Contrato de Arrendamiento Financiero para la construcción por ampliación del almacén de productos terminados de la sede Lima con el Banco de Crédito del Perú S.A. por un monto de hasta US\$6 millones, pagaderos en 60 cuotas mensuales a una tasa de 5 % efectiva anual, considerando un periodo de gracia de 12 meses contados a partir de la fecha de activación.

El 22 de agosto del 2012 se celebró un Contrato de Arrendamiento Financiero para la compra de maquinaria para el almacén de productos terminados de la sede Lima con el Banco de Crédito del Perú S.A. por un monto de hasta US\$2.7 millones, pagaderos en 60 cuotas mensuales a una tasa de 5 % efectiva anual, considerando un periodo de gracia de 12 meses contados a partir de la fecha de activación.

- (g) El 11 de octubre de 2012 se celebró un Contrato de Arrendamiento Financiero para la compra de grúas para la ampliación del almacén de productos terminados de la sede Pisco con el Banco Internacional de Perú S.A.A. - Interbank por un monto de hasta US\$7 millones, pagaderos en 60 cuotas mensuales a una tasa de 5.15% efectiva anual, considerando un periodo de gracia de 12 meses contados a partir de la fecha de activación.
- (h) El 15 de enero de 2013 se celebró un Contrato de Arrendamiento Financiero para la modernización de la colada continua con el Banco Santander por un monto de hasta US\$5.2 millones, pagaderos en 60 cuotas mensuales a una tasa de 5.85% efectiva anual, considerando un periodo de gracia de 12 meses contados a partir de la fecha de activación.

El 15 de enero de 2013 se celebró un Contrato de Arrendamiento Financiero para la compra de equipos con el Banco Santander por un monto de hasta US\$313,000 pagaderos en 36 cuotas mensuales a una tasa de 5.6% efectiva anual. Dicho Contrato de Arrendamiento Financieros venció en enero del 2016.

- (i) Pagarés -
Los pagarés tienen plazo variable y son renovables al vencimiento. El valor en libros de los pagarés es sustancialmente similar a los correspondientes valores razonables dado que el impacto del descuento no es significativo. El valor proveniente de los pagarés se utiliza para capital de trabajo.
- (j) Préstamos -
El 20 de noviembre de 2014 la Compañía celebró con el Banco de Crédito del Perú S.A. un contrato de préstamo por US\$78 millones. La operación se estructuró en dos tramos, el Tramo I hasta por US\$ 53 millones a tasa fija de 5.80 por ciento y el Tramo II hasta por US\$ 25 millones a tasa variable de libor (1 mes) + 3.65 por ciento. Las condiciones de pago de dicho préstamo es a través de 96 cuotas mensuales a partir de la fecha de desembolso incluido 12 meses de gracia y amortizaciones ascendentes.

La Compañía ha pactado determinadas condiciones entre las cuales se encuentra la generación de flujos suficientes para atender las obligaciones derivadas de los mismos fijándose ciertos indicadores financieros relacionados con ratios de cobertura, apalancamiento y liquidez, los que vienen siendo cumplidos por la Compañía. A fin de garantizar el pago total y oportuno de la obligación garantizada, se procedió a la adhesión de dicha deuda al Contrato Marco de Acreedores.

- (k) Con fecha 15 de julio de 2010 se celebró un contrato de fideicomiso en garantía donde la Compañía actúa como fideicomitente, el Banco de Crédito del Perú S.A. como representante de los fideicomisarios y como fiduciario La Fiduciaria S.A., en virtud del cual la Compañía transfirió al fiduciario el dominio fiduciario sobre la planta de producción de Pisco (excluyendo los activos comprometidos a otras entidades financieras) y las pólizas de seguros que corresponden a dichos bienes.

De acuerdo a lo indicado en el párrafo anterior, se constituye un Patrimonio Fideicometido con carácter irrevocable, en tanto se mantengan vigentes las obligaciones garantizadas, para lo cual la Compañía en su calidad de fideicomitente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo N°241 de la Ley de Bancos, transfiere en dominio fiduciario a La Fiduciaria S.A., los bienes Fideicometidos que constituyen el patrimonio Fideicometido. La finalidad de este contrato, es que el Patrimonio Fideicometido sirva íntegramente como garantía del pago total de las obligaciones garantizadas.

- (l) Los intereses generados al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 por las obligaciones financieras, ascienden aproximadamente a S/37,611,000 y S/43,703,000, respectivamente, los cuales se presentan en el rubro "Gastos financieros" del estado separado de resultados integrales, ver nota 26.
- (m) Las obligaciones financieras están referidas a ratios usuales en el mercado respecto a la cobertura de servicio de deuda y de intereses, apalancamiento y liquidez, las cuales se vienen cumpliendo.

16. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015	2014
	S/(000)	S/(000)
Facturas por pagar del exterior (c)	90,375	121,483
Facturas por pagar locales	69,077	61,803
Anticipos de clientes	26,766	15,959
Total	186,218	199,245
Menos porción corriente	(184,795)	(197,484)
Porción no corriente	1,423	1,761

- (b) Las cuentas por pagar comerciales se originan, principalmente, por la adquisición a terceros no relacionados de mercaderías, materias primas, materiales, suministros, y repuestos para la producción, están denominadas en moneda nacional y moneda extranjera, tienen vencimientos principalmente corrientes y no se han otorgado garantías por estas obligaciones.

- (c) Las facturas por pagar al exterior están financiadas directamente con proveedores no relacionados, los cuales generan tasas de interés promedio de 4 por ciento anual, y son de vencimiento corriente.

17. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015	2014
	S/(000)	S/(000)
Vacaciones por pagar	15,846	19,538
Participaciones de trabajadores	10,333	6,525
Compensación por tiempo de servicios	3,524	1,808
Otros impuestos y retenciones	2,943	4,666
Arbitrios y multas	2,477	466
Intereses por pagar	2,058	2,767
Administración de fondo de pensiones	1,336	1,545
Impuesto General a las Ventas	635	-
Instrumentos financieros derivados (c)	157	-
Contribuciones sociales	120	145
Otras	574	793
	40,003	38,253

- (b) Los conceptos que comprenden este rubro tienen vencimiento corriente, no generan intereses y no se han otorgado garantías específicas por los mismos.
- (c) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde al valor estimado de forwards de negociación mantenidos por la Compañía, donde el cambio de valor se refleja en el estado de resultados integrales, ver nota 26. A continuación se presenta el detalle de dichos instrumentos:

	Número de contratos	Monto de referencia	Vencimiento
		US\$(000)	
Derivados para negociación			
Forward de moneda extranjera	2	13,926	Entre enero y abril de 2016

Durante el año 2015, la Compañía firmó cinco contratos de forward de moneda extranjera, cuyo monto de referencia total es de US\$33,526,000 aproximadamente y con fecha de vencimientos entre el 6 de noviembre del 2015 y el 4 de abril del 2016, de los cuales al 31 de diciembre de 2015 queda dos contratos vigentes. Dichos instrumentos generaron un ingreso de S/1,055,000, los cuales se presentan netos del gasto por S/157,000, en el rubro "Ingresos financieros", nota 26.

18. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro según las partidas que lo originaron:

	Al 1 de enero de 2014	(Cargo) / abono al estado separado de resultados integrales	Abono al estado separado de otros resultados integrales	Al 31 de diciembre de 2014	(Cargo) / abono al estado separado de resultados integrales	Al 31 de diciembre de 2015
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Activo diferido						
Provisión por desvalorización de existencias	3,278	433	-	3,711	215	3,926
Vacaciones devengadas y no pagadas	6,902	(1,383)	-	5,519	(2,288)	3,231
Otros	2,537	777	-	3,314	950	4,264
	12,717	(173)	-	12,544	(1,123)	11,421
Pasivo diferido						
Operaciones de arrendamiento financiero	(49,583)	(285)	-	(49,868)	(9,114)	(58,982)
Revaluación de terrenos	(96,094)	-	12,812	(83,282)	-	(83,282)
Mayor valor de activos fijos	(57,600)	4,782	-	(52,818)	5,397	(47,421)
Gastos de exploración y evaluación	(5,966)	127	-	(5,839)	699	(5,140)
Otros	(2,928)	866	-	(2,062)	353	(1,709)
	(212,171)	5,490	12,812	(193,869)	(2,665)	(196,534)
	(199,454)	5,317	12,812	(181,325)	(3,788)	(185,113)

(b) El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado separado de resultados integrales se compone de la siguiente manera:

	2015	2014
	S/(000)	S/(000)
Corriente	(24,905)	(19,013)
Diferido	(3,788)	5,317
	(28,693)	(13,696)

(c) A continuación se presenta, para los años 2015 y 2014, la conciliación de la tasa efectiva y legal del impuesto a la renta:

	2015	%	2014	%
	S/(000)		S/(000)	
Utilidad antes del impuesto a la ganancias	114,433	100.00	81,928	100.00
Gasto teórico	(32,041)	(28.00)	(24,578)	(30.00)
Efecto por cambio de tasa (e)	-	-	15,976	19.50
Participación en resultados de subsidiaria y asociadas	(2,099)	(1.83)	(2,682)	(3.27)
Gastos permanentes no deducibles	5,447	4.76	(2,412)	(2.95)
Impuesto a la renta	(28,693)	(25.07)	(13,696)	(16.72)

(d) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía registró una provisión del impuesto a las ganancias por S/24,905,000 y S/19,013,000, respectivamente, y créditos por los pagos a cuenta por S/37,343,000 y S/40,791,000, respectivamente. Este saldo a favor al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 asciende a S/12,438,000 y S/21,778,000, respectivamente, y se presenta en el rubro "Pagos a cuenta de impuesto a las ganancias" del estado separado de situación financiera.

(e) Debido a la reducción de la tasa del impuesto a las ganancias incluidas en la nota 27(a), en el ejercicio 2014 se generó una ganancia neta de S/15,976,000 registrada en el rubro "Impuestos a las ganancias", en el estado de resultados integrales.

19. PATRIMONIO NETO

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el saldo de esta cuenta está conformado como sigue:

	2015	2014
	S/(000)	S/(000)
Capital	941,875	941,875
Acciones en tesorería (c)	(18,863)	(18,863)
	923,012	923,012

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el capital social está representado por 941,875,171 acciones comunes íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de un Sol por acción.

Al cierre del ejercicio 2015, la cotización bursátil de la acción común fue de S/0.48 y su frecuencia de negociación ha sido de 52.38 por ciento con relación al total de negociaciones en la Bolsa de Valores de Lima durante el año (S/0.77 y 33.33 por ciento durante el 2014, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la estructura de participación societaria de la Compañía es la siguiente:

2015		
Porcentaje de participación individual del capital	Número de Accionistas	Porcentaje total de participación
Mayor al 10 por ciento	2	25.43
Entre 5.01 al 10 por ciento	4	26.70
Entre 1.01 al 5 por ciento	12	21.61
Menor al 1 por ciento	461	26.26
	479	100.00
2014		
Porcentaje de participación individual del capital	Número de Accionistas	Porcentaje total de participación
Mayor al 10 por ciento	2	25.43
Entre 5.01 al 10 por ciento	4	26.70
Entre 1.01 al 5 por ciento	14	23.84
Menor al 1 por ciento	505	24.03
	525	100.00

(b) Acciones de inversión -

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el saldo de esta cuenta está conformado como sigue:

	2015	2014
	S/(000)	S/(000)
Acciones de inversión	200,936	200,936
Acciones en tesorería (c)	(6,489)	(6,489)
	194,447	194,447

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la cuenta de acciones de inversión está representada por 200,935,704 acciones, cuyo valor nominal es de un Sol por acción. La cotización bursátil por cada acción de inversión al 31 de diciembre de 2015 ha sido de S/0.269 y su frecuencia de negociación ha sido de 71.43 por ciento con relación al total de negociaciones en la Bolsa de Valores de Lima del año (S/0.53 y 95.24 por ciento durante el 2014, respectivamente).

Las acciones de inversión confieren a sus titulares el derecho a la distribución de dividendos de acuerdo con su valor nominal. Estas acciones se mantendrán hasta que la Compañía convenga su redención con sus titulares.

- (c) Acciones en tesorería -
Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 la subsidiaria Transportes Barcino S.A. posee 51,055,605 acciones comunes y 18,598,192 acciones de inversión de la Compañía, las cuales fueron adquiridas a través de la Bolsa de Valores de Lima. Las acciones en tesorería están al valor nominal de las acciones adquiridas por S/25,352,000.
- (d) Excedente de revaluación -
Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, este rubro comprende el excedente de revaluación relacionado con los terrenos que mantiene la Compañía.
- (e) Reserva legal -
Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital social. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla. La Compañía registra la apropiación de la reserva legal cuando ésta es aprobada por la Junta General de Accionistas.
- (f) Distribución de dividendos -
En sesión de Directorio de fecha 6 de febrero de 2014, se acordó la distribución de dividendos correspondientes a las utilidades del año 2013 por S/10,000,000 (S/0.00875035 por acción), importe que se terminó de pagar en el mes de marzo de 2014. Asimismo, en sesión de Directorio de fecha 29 de octubre de 2014, se acordó el adelanto de la distribución de dividendos correspondientes a las utilidades del año 2014 por S/11,450,000 (S/0.00875035 por acción), importe que se terminó de pagar en el mes de diciembre de 2014.

En sesión de Directorio celebrada el 26 de marzo de 2015 se aprobó el otorgamiento de un dividendo efectivo por S/24,000,000 (S/0.01098169 por acción), monto al que se descontó el adelanto de S/11,450,000 distribuidos en octubre del 2014. El pago de los S/12,550,000 se canceló íntegramente en el mes de mayo de 2015. Asimismo, en sesión de Directorio de fecha 28 de octubre de 2015, se acordó la distribución de dividendos correspondientes a las utilidades del año 2014 por S/15,000,000 (S/0.001312553 por acción), importe que se terminó de pagar en el mes de diciembre de 2015.

20. VENTAS NETAS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015	2014
	S/(000)	S/(000)
Ventas locales a terceros	1,742,955	1,784,230
Ventas locales a partes relacionadas, nota 7(a)	206,270	249,509
Ventas en el exterior a terceros	339,214	369,568
	2,288,439	2,403,307

21. COSTO DE VENTAS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015	2014
	S/(000)	S/(000)
Inventario inicial de materiales auxiliares, suministros y repuestos, nota 9(a)	118,022	128,934
Inventario inicial de materia prima, nota 9(a)	64,882	75,916
Inventario inicial mercadería, productos terminados y productos en proceso nota 9(a)	409,371	553,292
Gastos de personal, nota 24(b)	103,114	118,473
Compras del año	1,281,483	1,406,204
Otros gastos de fabricación	244,825	215,345
Depreciación del ejercicio, nota 12(d)	73,942	65,886
Amortización del ejercicio, nota 13(b)	3,282	3,682
Inventario final de productos en proceso, nota 9(a)	(109,411)	(118,059)
Inventario final de productos terminados, nota 9(a)	(150,777)	(220,978)
Inventario final de mercadería, nota 9(a)	(57,546)	(70,334)
Inventario final de materiales auxiliares, suministros y repuestos, nota 9(a)	(114,462)	(118,022)
Inventario final de materia prima, nota 9(a)	(65,007)	(64,882)
Desvalorización de existencias, nota 9(c)	14,398	4,656
	1,816,116	1,980,113

22. GASTOS DE VENTAS

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015	2014
	S/(000)	S/(000)
Servicios prestados por terceros (b)	58,942	66,288
Transporte de material	55,846	56,985
Gastos de personal, nota 24(b)	30,936	35,744
Depreciación del ejercicio, nota 12(d)	7,778	5,683
Cargas diversas de gestión	3,809	4,064
Amortización de intangibles, nota 13(b)	1,886	1,995
Tributos	1,281	927
	160,478	171,686

(b) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, corresponde principalmente a servicios, por alquiler de locales comerciales, servicio de publicidad, servicios de marketing, servicio de tercerización de personal de ventas, entre otros.

23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015	2014
	S/(000)	S/(000)
Gastos de personal, nota 24(b)	51,740	48,587
Servicios prestados por terceros (b)	22,176	23,437
Depreciación del ejercicio, nota 12(d)	3,324	2,539
Cargas diversas de gestión	1,625	1,964
Amortización de intangibles, nota 13(b)	1,823	1,300
Tributos	1,086	1,106
	81,774	78,933

(b) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, corresponde principalmente a servicios por asesoría legal, asesoría contable, servicio de vigilancia, servicio soporte de software, servicio de mantenimiento, entre otros.

24. GASTOS DE PERSONAL

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015	2014
	S/(000)	S/(000)
Remuneración al personal	112,361	119,960
Gratificaciones	18,597	21,209
Vacaciones	17,072	21,124
Aportaciones	12,984	14,469
Beneficios sociales de trabajadores	12,006	16,721
Participaciones	9,959	7,182
Otros	2,811	2,139
	185,790	202,804

(b) A continuación se presenta la distribución de los gastos de personal:

	2015	2014
	S/(000)	S/(000)
Costo de ventas, nota 21	103,114	118,473
Gastos de ventas, nota 22	30,936	35,744
Gastos de administración, nota 23	51,740	48,587
	185,790	202,804

(c) El número de trabajadores al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 fue de 1,297 y 1,684, respectivamente.

25. OTROS INGRESOS Y GASTOS

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015	2014
	S/(000)	S/(000)
Otros ingresos -		
Reembolso por gasto de importaciones	2,018	1,729
Reembolso de penalidades	1,209	-
Venta de activos fijos	546	24
Otros	4,328	2,415
	8,101	4,168
Otros gastos -		
Incentivos al personal (b)	(20,357)	-
Baja de maquinarias y equipos (c)	(9,298)	(751)
Laudo arbitral, nota 29(a)	(7,802)	-
Habilitación urbana Callao (d)	(2,079)	-
Sanciones administrativas	(1,121)	(1,041)
Otros	(5,061)	(5,175)
	(45,718)	(6,967)

(b) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a desembolsos relacionados con la desvinculación de trabajadores.

(c) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a las bajas de maquinarias y equipos dañados y obsoletos ubicados en la planta de Pisco.

(d) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde al pago realizado a la Municipalidad Provincial del Callao por la culminación del proceso de habilitación urbana nueva del terreno ubicado en la Av. Argentina acogándose a la Ordenanza Municipal N° 029 -2011.

26. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

A continuación se presenta la composición de estos rubros:

	2015	2014
	S/(000)	S/(000)
Ingresos financieros		
Intereses por facturas por cobrar	3,132	3,494
Ingreso por Instrumentos financieros derivados, nota 17(c)	898	-
Intereses por depósitos a plazo	554	750
Otros ingresos financieros	619	1,579
	5,203	5,823
Gastos financieros		
Intereses por obligaciones financieras, nota 15(l)	(37,611)	(43,703)
Otros gastos financieros	-	(196)
	(37,611)	(43,899)

27. SITUACIÓN TRIBUTARIA

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la tasa del impuesto a la renta es de 28 y 30 por ciento sobre la utilidad gravable, respectivamente, luego de deducir la participación de los trabajadores que se calcula con una tasa de 10 por ciento sobre la utilidad imponible.

En atención a la Ley N°30296, la tasa del impuesto a las ganancias aplicable sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores será la siguiente:

- Ejercicio 2016: 28 por ciento.
- Ejercicio 2017 y 2018: 27 por ciento.
- Ejercicio 2019 en adelante: 26 por ciento.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos que perciban. Al respecto, en atención a la Ley N°30296, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas será el siguiente:

- 4.1 por ciento por las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2014.
- Por las utilidades generadas a partir de 2015, cuya distribución se efectúen a partir de dicha fecha, serán las siguientes:
 - 2015 y 2016: 6.8 por ciento.
 - 2017 y 2018: 8.0 por ciento.
 - 2019 en adelante: 9.3 por ciento.

- (b) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.
- (c) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2012 al 2015 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Durante el 2015 se ha iniciado la fiscalización del impuesto a la renta del año 2011, la cual no se ha culminado hasta la fecha de este informe. Durante el periodo 2014 fue fiscalizado el periodo tributario 2011 para el IGV, como resultado del proceso no se identificaron asuntos significativos para la Compañía. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

28. UTILIDAD NETA POR ACCIÓN BÁSICA Y DILUIDA

A continuación se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y de la utilidad por acción básica y diluida:

Acciones emitidas										
	Comunes	De inversión	De tesorería		Total	Días de vigencia hasta el cierre del año		Promedio ponderado de acciones		
			Comunes	De inversión		Comunes	De inversión	Comunes	De inversión	Total
Ejercicio 2014										
Saldo al 1 de enero de 2014	941,875,171	200,935,704	(18,863,032)	(6,489,510)	1,117,458,333			923,012,139	194,446,194	1,117,458,333
Saldo al 31 de diciembre de 2014	941,875,171	200,935,704	(18,863,032)	(6,489,510)	1,117,458,333	365	365	923,012,139	194,446,194	1,117,458,333
Ejercicio 2015										
Saldo al 1 de enero de 2015	941,875,171	200,935,704	(18,863,032)	(6,489,510)	1,117,458,333	365	365	923,012,139	194,446,194	1,117,458,333
Saldo al 31 de diciembre de 2015	941,875,171	200,935,704	(18,863,032)	(6,489,510)	1,117,458,333			923,012,139	194,446,194	1,117,458,333

El cálculo de la utilidad por acción al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2015			Al 31 de diciembre de 2014		
	Utilidad (numerador) S/(000)	Acciones (denominador) S/(000)	Utilidad por acción S/	Utilidad (numerador) S/(000)	Acciones (denominador) S/(000)	Utilidad por acción S/
Utilidad por acción básica y diluida de las acciones comunes y de inversión	85,740	1,117,458	0.077	68,232	1,117,458	0.061

29. CONTINGENCIAS Y GARANTÍAS OTORGADAS

(a) Contingencias –

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantiene los siguientes procesos contingentes:

- Diversos procesos laborales relacionados con sus operaciones referidas a demandas judiciales por concepto de pago de utilidades y reintegro de beneficios sociales.
- Como resultado de la revisión por parte de la Autoridad Tributaria de los años 2003, 2004, 2005 y 2006, la Compañía recibió Resoluciones de Determinación y de Multa por Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas, siendo materia de impugnación un monto total de S/21.7 millones aproximadamente. Al 31 de diciembre de 2015 los recursos presentados por la Compañía se encuentran pendientes de resolución por el Tribunal Fiscal.
- Por los años 1998 y 1999 la Autoridad Tributaria emitió resoluciones de determinación y de multa por concepto de Impuesto General a las Ventas e Impuesto a la Renta, siendo el monto total impugnado de S/22.6 millones aproximadamente. Al 31 de diciembre del 2015 el Tribunal Fiscal resolvió el recurso de apelación referido, resultando un pago definitivo del Impuesto General a la Ventas por S/0.5 millones, los mismos que fueron cancelados oportunamente. En lo que respecta al Impuesto a la Renta, la Administración Tributaria emitió la Resolución de cumplimiento no determinando importes a pagar, con lo cual se dio por concluido este proceso.
- El 29 de diciembre de 2011, la Compañía recibió resoluciones de determinación y de multa por concepto del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas de los ejercicios 2007 a 2009 ascendentes en su conjunto a S/21.7 millones, deuda que fue compensada por la Autoridad Tributaria con el saldo a favor del Impuesto a la Renta del ejercicio 2009, cuya devolución fue solicitada por la Compañía. La Compañía ha interpuesto recurso de reclamación parcial contra las mencionadas resoluciones por un importe aproximado de S/7.9 millones, monto cuya devolución también se ha solicitado. El proceso se encuentra pendiente de resolver por la Autoridad Tributaria.
- En 2004, el Sexto Juzgado Especializado en lo Civil de la Corte Suprema de Justicia del Callao declaró fundada la excepción, formulada por la Compañía, de convenio arbitral pactada con el Contrato de Suministro suscrito con Pomini Farrel SpA. y Tecnomasio Italiano Brown Boveri SpA. por la instalación de una planta laminadora en la ciudad de Pisco. Al respecto, el Estado Peruano, representado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), mantiene una pretensión contra la Compañía por US\$6.8 millones. En diciembre de 2012, la Compañía y el MEF acordaron resolver esta discrepancia mediante arbitraje nacional y en enero de 2014 se instaló el tribunal arbitral, el mismo que con fecha 14 de mayo de 2015 resuelve en mayoría declarar infundada la excepción de prescripción extintiva formulada por la Compañía y fundar en parte la demanda interpuesta por el Estado Peruano representado por el MEF.

Como consecuencia de ello, de la cantidad original demandada por el Estado Peruano el laudo arbitral ordena a la Compañía el pago de US\$2.3 millones, más intereses legales desde el 26 de octubre de 2009 hasta la fecha efectiva del pago. La Compañía canceló íntegramente el importe de US\$2,462,000 (equivalentes a S/7,802,000) el 30 de setiembre de 2015, nota 25.

- El 7 de febrero de 2014 la Compañía adquirió el predio denominado Lomas de Calanguillo Zona Río Seco de Chilca Sector Hoyadas de la Joya, ubicado en el distrito de Chilca, provincia de Cañete, con un área registral de 31 hectáreas 8,560.54 m², inscrito en la Partida Registral No. 21186464 del Registro de Cañete.

Luego de la adquisición y encontrándose la Compañía en posesión del terreno, ésta fue informada el 17 de febrero de 2014 de una superposición del terreno adquirido, con un predio rústico de propiedad de terceros. Confirmada la superposición, la Compañía modificó el objeto de su compra venta, excluyendo el área superpuesta (126,806.13 m²), manteniendo una extensión de 19 hectáreas de 1,754.41 m² y reduciendo el precio, para lo cual suscribió una adenda al contrato de compra venta.

A pesar de la exclusión antes referida, los titulares del predio superpuesto han iniciado una serie de acciones contra la Compañía y algunos funcionarios, reclamando el área total del terreno adquirido por la Compañía. La demanda civil incluye como pretensiones principales: (i) la nulidad del acto jurídico de compra venta celebrada en 1999 por quienes vendieron el Inmueble a la compañía; y, (ii) la reivindicación del inmueble. Como pretensiones accesorias, se ha solicitado, entre otros, la nulidad del asiento de inscripción y una indemnización de US\$20,920,000. Por resoluciones del 10 de agosto de 2015, el Juzgado ha tenido por absueltas las excepciones planteadas por la Compañía referidas a la falta de legitimidad, la prescripción extintiva, la oscuridad y ambigüedad de la demanda. A la fecha de este informe, está pendiente que el Juzgado resuelva las referidas excepciones así como el desistimiento de la pretensión formulado por la demandante a su pretensión indemnizatoria.

- En adición a las contingencias mencionadas anteriormente, la Compañía, en el curso normal de sus operaciones, ha sido objeto de diversas reclamaciones de índole legal, las cuales se registran y divulgan de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, ver nota 2 (n). Estas reclamaciones son llevadas por su asesor legal externo e interno. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantiene contingencias posibles por un importe de S/12,458,000 aproximadamente. La Gerencia y sus asesores legales estiman que el resultado individual y en conjunto de estos procesos no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, la Compañía cuenta con argumentos suficientes para obtener resultados favorables en los procesos pendientes y reclamaciones en trámite expuestas en los párrafos anteriores, por lo que no se ha contabilizado pasivo alguno en los estados financieros separados por estos conceptos.

- (b) Garantías otorgadas -

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantiene S/2,545,000 y US\$3,771,000 en fianzas, principalmente a favor de la Autoridad Tributaria, por temas tributarios y aduaneros.

30. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, OBJETIVOS Y POLÍTICAS

Los principales pasivos financieros de la Compañía son las obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, relacionadas y otras cuentas por pagar. El principal propósito de dichos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. Asimismo mantiene efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar comerciales, relacionadas y otras cuentas por cobrar que surgen directamente de sus operaciones. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito, mercado y liquidez.

La Alta Gerencia de la Compañía supervisa la gestión de dichos riesgos. La Alta Gerencia de la Compañía está apoyada por la Gerencia Financiera que asesora sobre dichos riesgos y sobre el marco corporativo de gestión del riesgo financiero que resulte más apropiado para la Compañía. La Gerencia Financiera brinda seguridad a la

Alta Gerencia de la Compañía de que las actividades de toma de riesgo financiero de la Compañía se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados y que esos riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de conformidad con las políticas de la Compañía y sus preferencias para contraer riesgos.

El Directorio revisa y aprueba las políticas para administrar cada uno de los riesgos, que se resumen a continuación:

Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente cuentas por cobrar) y por sus depósitos en bancos.

Riesgo de crédito relacionado con cuentas por cobrar: el riesgo de crédito de los clientes es manejado por la Gerencia, sujeto a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos. Los saldos pendientes de cuentas por cobrar son periódicamente revisados para asegurar su recupero; asimismo, la Compañía cuenta con una amplia base de clientes.

Riesgo de crédito relacionado con depósitos en bancos: los riesgos de crédito de saldos en bancos son manejados por la Gerencia de acuerdo con las políticas de la Compañía. Las inversiones de excedentes de efectivo son efectuadas con entidades financieras de primer nivel. La máxima exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, es el valor en libros de los saldos de efectivo que se muestra en la nota 5.

En consecuencia, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tienen ninguna concentración que represente un riesgo de crédito significativo al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones de balance derivadas de movimientos en los precios de mercado. Estos precios comprenden tres tipos de riesgo: (i) tipo de cambio, (ii) tasas de interés y (iii) precios de “commodities” y otros. Todos los instrumentos financieros de la Compañía están afectados sólo por los riesgos de tipo de cambio y tasas de interés.

Los análisis de sensibilidad en las secciones siguientes se refieren a las posiciones al 31 de diciembre de 2015 y de 2014. Asimismo, se basan en que el monto neto de deuda, la relación de tasas de interés fijas, y la posición en instrumentos en moneda extranjera se mantienen constantes.

Se ha tomado como supuesto que las sensibilidades en el estado separado de resultados integrales son el efecto de los cambios asumidos en el riesgo de mercado respectivo. Esto se basa en los activos y pasivos financieros mantenidos al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

(i) Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los tipos de cambio. La Gerencia de Finanzas es la responsable de identificar, medir, controlar e informar la exposición al riesgo cambiario global de la Compañía. El riesgo cambiario surge cuando la Compañía presentan descalces entre sus posiciones activas, pasivas y fuera de balance en las distintas monedas en las que opera, que son principalmente Soles (moneda funcional) y dólares estadounidenses. La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macro-económicas del país.

Las actividades de la Compañía, principalmente su endeudamiento, la exponen al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio del dólar estadounidense respecto del Sol. A fin de reducir esta exposición, la Compañía realiza esfuerzos para mantener un balance apropiado entre los activos y pasivos expresados en dólares estadounidenses. Cabe mencionar que los ingresos de la Compañía se perciben en dólares estadounidenses (o su equivalente en Soles al tipo de cambio del día), una parte importante de sus costos de producción están relacionados al dólar estadounidense y el endeudamiento de corto y mediano plazo está pactado principalmente en dólares estadounidenses. A pesar de este alineamiento entre ingresos, costos y deuda, al mantener la contabilidad en Soles, la deuda así como las obligaciones por pagar en moneda extranjera, se ajustan con cualquier variación en el tipo de cambio. La Gerencia evalúa permanentemente alternativas de cobertura económica

que puedan adecuarse a la realidad de la Compañía. En esa línea, en julio de 2015 se suscribieron adendas a cuatro contratos de arrendamiento financiero suscritos con el Banco de Crédito del Perú S.A., en las que se estipuló el cambio de moneda de dólares americanos a Soles, por el saldo de dichos contratos. El monto de la operación de cambio de moneda fue de US\$94 millones, manteniéndose sin variación los plazos y las tasas pactadas en los contratos iniciales. En forma adicional en agosto de 2015 se convirtieron US\$ 61 millones a Soles, relacionados con financiamientos de vencimientos corrientes, realizados con entidades bancarias locales.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondo de Pensiones.

Al 31 de diciembre de 2015, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de S/3.408 por US\$1 para la compra y S/3.413 por US\$1 para la venta, respectivamente (S/2.981 por US\$1 para la compra y S/2.989 por US\$1 para la venta al 31 de diciembre de 2014, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantiene 2 forwards de moneda extranjera, los cuales funcionan como una cobertura económica ante las fluctuaciones por tipo de cambio de sus cuentas por pagar comerciales originalmente registradas en dólares americanos. Al 31 de diciembre de 2015, la valorización de dichos instrumentos derivados generó un pasivo por S/157,000 el cual fue registrado en el rubro “Otras cuentas por pagar” en el estado separado de situación financiera, nota 17(c). Asimismo, durante el año 2015, los instrumentos financieros derivados generaron ingresos netos por S/898,000, los cuales fueron registrados en el rubro “Ingresos financieros” en el estado separado de resultados integrales, nota 26.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en miles de dólares estadounidenses:

	2015	2014
	US\$(000)	US\$(000)
Activos		
Efectivo y equivalente de efectivo	59,201	64,630
Cuentas por cobrar comerciales, neto	66,419	64,846
Cuentas por cobrar a relacionadas	5,751	7,388
Otras cuentas por cobrar	382	350
	131,753	137,214
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	(32,199)	(45,669)
Obligaciones financieras, corriente y no corriente	(85,242)	(333,340)
	(117,441)	(379,009)
Posición activa (pasiva), neta	14,312	(241,795)

Durante el año 2015 la Compañía ha registrado una pérdida neta por diferencia de cambio por aproximadamente S/53,111,000 (pérdida neta por S/58,715,000 al 31 de diciembre de 2014), las cuales se presentan en el estado separado de resultados integrales.

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses (la única moneda distinta a la funcional en que la Compañía tiene una exposición significativa al 31 de diciembre de 2015 y de 2014), en sus activos y pasivos monetarios y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto

de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando las otras variables constantes en el estado separado de resultados integrales antes del impuesto a las ganancias. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado separado de resultados integrales, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto.

Análisis de sensibilidad	Cambio en tasas de cambio	Ganancia (pérdida) antes de impuestos	
	%	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Devaluación -			
Dólares	(5)	(2,409)	36,191
Dólares	(10)	(4,818)	72,382
Revaluación -			
Dólares	+5	2,409	(36,191)
Dólares	+10	4,818	(72,382)

- (ii) Riesgo de tasa de interés -
Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía mantiene instrumentos financieros que devengan tasas fijas y variables de interés, en entidades financieras de primer nivel en el país. Los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

Sensibilidad a la tasa de interés -
La siguiente tabla demuestra la sensibilidad a un cambio razonablemente posible en las tasas de interés sobre los préstamos a tasa fija y variable. Manteniendo todas las demás variables constantes, la utilidad antes del impuesto a las ganancias de la Compañía, se vería afectada ante una variación de la tasa del siguiente modo:

	Aumento / reducción en puntos básicos	Efecto sobre la utilidad antes del impuesto a las ganancias
		S/(000)
2015		
Soles	+/- 50	380
	+/- 100	760
2014		
Soles	+/- 50	829
	+/- 100	1,658

- (iii) Riesgo de precio -
En general, la Compañía está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios por los productos derivados del acero que la Compañía fábrica, comercializa y transforma siendo los precios internos influenciados por la variación de los precios internacionales del acero. Por ello, la Gerencia mantiene un estricto control de sus costos operativos y realiza importantes inversiones productivas y tecnológicas, para poder mantener niveles de costos competitivos.

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad en los resultados de la Compañía al 31 de diciembre del 2015 y de 2014 si el precio interno se hubiera incrementado / reducido 5 por ciento y las demás variables se hubieran mantenido constantes.

	Aumento / reducción en el precio	Efecto sobre la utilidad antes del impuesto a las ganancias
		S/(000)
2015	+5%	82,384
	-5%	(82,384)
2014	+5%	84,116
	-5%	(84,116)

Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados.

La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener suficientes recursos que le permitan afrontar sus desembolsos.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de los pagos futuros de la Compañía sobre la base de las obligaciones contractuales:

	Al 31 de diciembre de 2015			
	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Obligaciones financieras:				
Amortización del capital	148,085	73,727	484,396	706,208
Flujo por pago de intereses	8,237	20,701	79,055	107,993
Cuentas por pagar comerciales	184,795	-	1,423	186,218
Cuentas por pagar a relacionadas	14,179	-	-	14,179
Otras cuentas por pagar	36,425	-	-	36,425
Total pasivos	391,721	94,428	564,874	1,051,023

Al 31 de diciembre de 2014				
	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Obligaciones financieras:				
Amortización del capital	15,702	468,159	509,558	993,419
Flujo por pago de intereses	7,461	24,356	95,988	127,805
Cuentas por pagar comerciales	197,484	-	1,761	199,245
Cuentas por pagar a relacionadas	9,213	-	-	9,213
Otras cuentas por pagar	33,587	-	-	33,587
Total pasivos	263,447	492,515	607,307	1,363,269

Gestión del capital -

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total, la deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalente de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio neto tal y como se muestra en el estado separado de situación financiera más la deuda neta.

	2015	2014
	S/(000)	S/(000)
Obligaciones financieras	706,208	993,419
Cuentas por pagar comerciales, a relacionadas y otras cuentas por pagar	240,400	246,711
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(214,597)	(209,669)
Deuda neta (a)	732,011	1,030,461
Patrimonio neto	1,766,342	1,692,073
Capital total y deuda neta (b)	2,498,353	2,722,534
Índice de apalancamiento (a/b)	29%	38%

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2015 y de 2014, no hubo modificaciones en los objetivos, las políticas, ni los procesos relacionados con la gestión del capital.

31. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto que la entidad es una empresa en marcha.

Las normas contables definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo y equivalente de efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo. Por lo tanto, se ha asumido que sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.
- Las cuentas por cobrar, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y, principalmente, tienen vencimientos menores a un año, la Gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- En el caso de las obligaciones financieras, dado que estos pasivos se encuentran sujetos a tasas de interés fija y variable, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.
- En el caso de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la Gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

32. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Tal como se describe en la nota 2.2(s), la Compañía cuenta con un solo segmento de operación denominado “Derivados del acero”.

El único segmento de operación que maneja la Compañía es reportado de manera consistente con el reporte interno (Directorio) que es revisado por el Presidente Ejecutivo, máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, responsable de asignar los recursos y evaluar el desempeño de los segmentos de operación.

El Directorio evalúa los resultados del negocio sobre la base de los estados financieros representativos de su único segmento de operación y en base de la información gerencial que generan los sistemas de información.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, las ventas por tipo de producto, los cuales no constituyen un segmento de operación fueron las siguientes:

	2015	2014
	S/(000)	S/(000)
Barras de construcción y alambón	1,752,543	1,852,487
Perfiles y barras lisas	226,412	313,908
Planchas, bobinas y otros	309,484	236,912
	2,288,439	2,403,307

Asimismo, las ventas se desarrollaron en las siguientes localidades:

	2015	2014
	S/(000)	S/(000)
Perú	1,949,225	2,033,740
Otros países	339,214	369,567
	2,288,439	2,403,307

Las ventas desarrolladas en otros países son bajo la modalidad de exportación y por tanto, no se cuentan con activos no corrientes relacionados a esa ubicación geográfica.

Las ventas a los principales distribuidores no se encuentran concentradas debido a que individualmente representan menos del 10 por ciento de las ventas totales de la Compañía.



Concepción, Diseño y Producción

NUEVA VÍA COMUNICACIONES SAC.

Tel.215-1300, 422-4442

aproduccion@nvc-peru.com

Fotografía

Walter Mendiola

Shutterstock

Archivo Aceros Arequipa



**ACEROS
AREQUIPA**

Elige Seguridad